

PERIÓDICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
Director: M. en P. y A. J. Samuel Sotelo Salgado

Cuernavaca, Mor., a 27 de marzo de 2024	6a. época	6296
---	-----------	------

SÉPTIMA SECCIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA

Acuerdo SO/AC-540/20-XII-2023 por el cual se aprueba el Presupuesto de egresos del municipio de Cuernavaca, Morelos para el ejercicio fiscal 2024.

.....Pág. 2

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: CUERNAVACA.- GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024 y una toponimia.

Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos
Para el Ejercicio Fiscal 2024

ÍNDICE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRIMERO. DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO II. DE LAS EROGACIONES

CAPÍTULO III. DE LOS SERVICIOS PERSONALES

CAPÍTULO IV. DE LA DEUDA PÚBLICA

TÍTULO SEGUNDO. DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO. DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO

TÍTULO TERCERO. DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO II. DE LA RACIONALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN EL EJERCICIO DEL GASTO

CAPÍTULO III. SANCIONES

TÍTULO CUARTO. DE LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS

CAPÍTULO ÚNICO. DISPOSICIONES GENERALES

TRANSITORIOS

ANEXO 1. MATRICES PARA INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

ANEXO 2. INFORMACIÓN ADICIONAL

ANEXO 3. ESTUDIOS ACTUARIALES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

JOSE LUIS URIOSTEGUI SALGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A SUS HABITANTES, SABED:

QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 110 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 35, 38 FRACCIÓN VII Y 114 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; 3, 4, 5, 6, 10, 17, 23, 24, 25 Y 26 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO 5,6 y 10 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

CONSIDERANDO

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 plantea una política hacendaria y financiera que se orienta en el desarrollo de finanzas públicas sanas, para el logro y conservación de un manejo sostenible de las mismas, así como el principio de equilibrio presupuestal que permitirá sufragar el gasto público con apego a la normativa vigente, contribuyendo a la obtención de un Balance Presupuestario Sostenible, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Primero, del Título Segundo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Se caracteriza, además, por el desarrollo del gasto responsable con una estrategia pública municipal regida por los principios de eficiencia, eficacia, austeridad, honestidad, transparencia y combate a la corrupción, poniendo énfasis en la educación y desarrollo económico, atendiendo una política de protección social y combate a las desigualdades, enfocado en regiones con rezagos sociales.

Entorno económico actual

El crecimiento y desarrollo económico de 2023 se encuentra en recuperación de las secuelas económicas y sociales asociadas a la pandemia de COVID-19. La pobreza y la desigualdad entre las diversas regiones geográficas de nuestro Municipio todavía son elevadas, derivado de lo anterior, los trabajos informales que ejercen las mujeres, hombres y jóvenes, se han visto especialmente afectados, lo que ha agravado en gran medida los retos sociales preexistentes.

Los retos para 2024 serán orientar los esfuerzos, recursos y políticas públicas para apoyar a la población más vulnerable con acciones concretas, invirtiendo los recursos públicos en programas sociales enfocados entre otros rubros en el bienestar, educación, salud y seguridad pública.

Perspectivas para 2024

La Ley de Ingresos de la Federación 2024, así como el Presupuesto de Egresos de la Federación para el mismo año contemplan un crecimiento puntual de la economía para el cierre de 2023 de 3.5%, y una estimación de crecimiento de la economía para 2024 de 3.0%.

El PEF 2024 estima la transferencia de recursos federales a las Entidades Federativas y Municipios vía Gasto Federalizado por un monto de 2 billones 563 mil 301.0 millones de pesos (MDP), cifra que representa un incremento de 0.5 por ciento en términos reales respecto al monto aprobado en Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PEF 2023) sumando en su conjunto el 28.3 por ciento del gasto neto total; en valores nominales este aumento significa 129 mil 515.7 MDP más.

Con estos resultados, y con base en la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, se obtendría para el Estado de Morelos por concepto de Fondo de Fomento Municipal \$705,224,701.00 y por Fondo General de Participaciones \$12,764,596,803.00.

En consecuencia, a lo anterior, este Municipio, sin descuidar la obligación de proporcionar los servicios públicos constitucionales, da cabal cumplimiento a las diversas normas que regulan la ejecución del gasto, solicitando a las Dependencias a través de la Secretaría de Administración apearse a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, dando prioridad a aquellos gastos necesarios para la realización de actividades esenciales.

El buen desempeño en la administración eficiente del recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca, es el resultado del trabajo colectivo, encaminado a la optimización y racionalización del recurso, teniendo presente la importancia, el compromiso y la trascendencia de un buen gobierno.

En este sentido, tanto la Ley de Ingresos como el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Ayuntamiento de Cuernavaca, tienen como propósito promover y mantener el dinamismo de la actividad económica, vigorizar el desarrollo y el bienestar social, impulsar servicios públicos de calidad, fortalecer la seguridad pública, así como proporcionar apoyo a la población que enfrenta mayor vulnerabilidad en el Municipio.

Se tiene el compromiso con el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, por lo cual, cumpliendo con el uso eficiente de los recursos, HR Rating, agencias de calificación, revisó al alza y aumentaron la Perspectiva de Positiva a Estable, esto es, que Cuernavaca se encuentra dentro de parámetros normales en los tabuladores crediticios mediante la confianza, certidumbre y estabilidad mostrada; es decir, cuenta con buenas finanzas y es considerado apto para invertir.

En el siguiente cuadro se presenta el perfil de la amortización de Deuda Pública de los años 2024 y 2025.

Deuda Estimada del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos

Institución Bancaria	Saldo al 31 de diciembre 2023	Amortización de la Deuda		Saldo al 31 de diciembre 2025
		2024	2025	
Bajío	71,070,240.00	50,167,224.00	20,903,040.00	0.00
Totales	143,127,783.09	50,167,224.00	20,903,040.00	0.00

En concordancia con las directrices de los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación, y con fundamento en lo dispuesto en la Ley Estatal de Planeación, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, el Gobierno Municipal de Cuernavaca inició en el mes de junio del 2023 el proceso de planeación, programación-presupuestación 2024, en cuyo marco se formularon los programas presupuestarios de las Dependencias Municipales y Organismos Municipales, como instrumentos normativos que constituyen la base para la integración, tanto de la iniciativa de Ley de Ingresos como del presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.

En la formulación de los Programas de las Dependencias y Entidades Municipales, como instrumentos programáticos-presupuestales de corto plazo del Gobierno Municipal, se establece la pauta para llevar a cabo la ejecución de obras, acciones y servicios con la participación y las aportaciones de la sociedad cuernavacense, y a través de la estrategia de coordinación se favorece la realización de obras, acciones y servicios con el concurso y la participación conjunta de los órdenes de Gobierno Federal y del Estado de Morelos, así como de los Municipios, principalmente con los de la zona conurbada de Cuernavaca, propiciando así, la participación de la población desde la decisión, definición, priorización y forma de llevar a cabo su ejecución, seguimiento, control y evaluación mediante la integración de comités de obra y de contraloría social que vigilen y coadyuven a evitar que se registren actos de corrupción.

Que a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca (COPLADEMUN), como Organismo Auxiliar del Gobierno Municipal, se propicia, promueve y organiza la participación de los sectores social, empresarial y gubernamental, con el propósito de incorporar sus propuestas, sumar recursos y esfuerzos en la atención y la solución estratégica, de los problemas que enfrenta el desarrollo del Municipio por la vía de la coordinación, la concertación y la inducción de acciones.

Que el Gobierno Municipal ha expresado que para lograr el mayor bienestar social de la población es preciso establecer las bases que promuevan el crecimiento económico de Cuernavaca, mediante una política fiscal más eficaz, que aliente la actividad productiva y social e implemente medidas fiscales equitativas que den el impulso necesario para la reactivación de la economía y, consecuentemente, la generación de empleos como factores encaminados a incidir en el desarrollo integral, armónico y sustentable del Municipio, y en la oferta de mayores oportunidades para la población, que además mitiguen, inhiban y contribuyan a disminuir la tendencia delincinencial.

Que de conformidad con los artículos 3 y 5 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024 se sustenta en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales. Éstos a su vez, contemplan en su contenido, los aspectos de política económica y social, los aspectos administrativos y operativos, el marco jurídico correspondiente, así como los elementos de planeación estratégica, las categorías programáticas y las acciones de coordinación gubernamental; asimismo, se señalan las acciones de concertación social, los objetivos, las estrategias, los indicadores de desempeño con sus metas, las prioridades, los beneficios, la cuantificación del gasto de inversión y gasto corriente, las unidades responsables de su ejecución y las acciones de seguimiento, control y evaluación del desempeño que de manera permanente llevarán a cabo las instancias del Gobierno Municipal.

Que, en cumplimiento con la armonización contable, las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica permiten vincular el gasto público municipal y avanzar hacia la consolidación del Presupuesto basado en resultados, como componente que forma parte de la gestión para resultados. Asimismo, se fortalecen los procesos de seguimiento, control y evaluación, y se da cumplimiento a lo que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, relativa a la obligación que tienen las Dependencias y Entidades Municipales, de informar periódicamente al Instituto Municipal de Planeación, los avances físicos y financieros de las metas de los indicadores de desempeño de los proyectos contenidos en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales.

Que en atención de los principios Constitucionales se reitera la obligación de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal de Cuernavaca, de impulsar los mecanismos, medios e instrumentos necesarios para consolidar el régimen gubernamental republicano, representativo, democrático, laico y federal, mediante la coordinación de acciones con el Gobierno Federal, con el Gobierno del Estado de Morelos y con los Gobiernos Municipales, así como la concertación e inducción de acciones con la participación organizada de la población en la asignación y ejecución de los recursos públicos; por ello, en el presente Acuerdo del proyecto de Presupuesto de Egresos 2024 se ratifica la seguridad a los Gobiernos, Federal, Estatal y Municipal, y a los grupos de la sociedad civil, de dar cumplimiento a las obligaciones consignadas en los convenios y acuerdos de coordinación y de participación que se tienen firmados, así como de los que en lo sucesivo se habrán de signar en materia de colaboración y desarrollo de carácter institucional entre los entes gubernamentales.

Que el presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, se formuló con base en las expectativas de ingresos para el ejercicio fiscal 2024, el cual toma en cuenta la participación de los sectores social, privado y público; considera las nuevas disposiciones de armonización contable y de homologación financiera previstas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, que obliga a los entes públicos federales, estatales y municipales a implementar, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que emanen del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), órgano de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público creado por la referida Ley General de Contabilidad Gubernamental para dar cumplimiento a los fines que en la materia se establezcan.

Asimismo, este proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 ha sido elaborado considerando las diferentes disposiciones normativas a que obliga la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En congruencia con la estimación de ingresos, para el ejercicio fiscal 2024, el proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta, contempla erogar recursos por la cantidad de \$1,849,671,058.00 (Mil ochocientos cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y un mil cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Que con sujeción a lo que dicta la legislación y normatividad en materia de planeación, programación y presupuestación, así como de armonización contable prevista por la citada Ley General de Contabilidad Gubernamental, se incluyen de conocimiento en el presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, los Presupuestos correspondientes a los Organismos descentralizados denominados: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF Cuernavaca) y Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC).

Que ante la grave crisis de liquidez que enfrenta el Ayuntamiento de Cuernavaca, originada principalmente por la abultada deuda que recibió de administraciones anteriores y las cada vez más crecientes necesidades que surgen de la población del Municipio y que se encuentran en constante aumento, el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público municipal para el año fiscal 2024, deberá observar las disposiciones contenidas en este Presupuesto de Egresos, en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la Ley Estatal de Planeación y en los demás ordenamientos aplicables. Por tal razón, el ejercicio del gasto público, se sujetará a los criterios de austeridad, racionalidad, objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad con orientación hacia los resultados, en la evaluación del desempeño y en la transparencia y rendición de cuentas, a efecto de traducir el gasto público en resultados y beneficios tangibles para el bienestar general de la sociedad cuernavacense.

Por lo que, en la Ejecución del Gasto, se estará a lo siguiente:

1. En las obras, acciones y servicios a ejecutar, partirá de la formulación de un diagnóstico en el que se identificará la viabilidad, factibilidad y prioridad, así como la población objetivo a beneficiar.

2. Los montos de gasto público se asignarán con base en criterios redistributivos, que privilegien a la población de menores ingresos y con más necesidades, procurando la equidad entre regiones del Municipio, sin demérito de la eficiencia en el logro de los objetivos.

3. El mecanismo de distribución, operación y administración otorgará acceso equitativo a todos los grupos sociales y de género.

4. Los recursos se canalizarán exclusivamente a la población a beneficiar y el mecanismo de distribución, operación y administración habrá de facilitar la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación.

5. Las Dependencias y Entidades Municipales ejecutoras del gasto público, la Contraloría Municipal y la Tesorería Municipal habrán de establecer y aplicar mecanismos periódicos de seguimiento, control y evaluación que permitan ajustar las modalidades de operación o decidir con oportunidad lo razonablemente procedente.

6. Las Dependencias y Entidades Municipales ejecutoras del gasto público, serán las responsables de buscar fuentes alternas de ingresos, destinándose preferentemente los recursos financieros a obras, acciones y servicios que contengan mezcla de recursos con los gobiernos Federal, del Estado, de otros Municipios y los beneficiarios, para potenciarlos y lograr una mayor autosuficiencia en la administración de los recursos públicos y un mayor beneficio con los apoyos otorgados.

7. Las Dependencias y Entidades Municipales generadoras y recaudadoras de ingresos habrán de implementar, conforme a estimación de los ingresos para el ejercicio fiscal 2024, las acciones que consideren necesarias a fin de lograr y, en la medida de lo posible, superar las metas de recaudación definidas en su programa anual.

8. Todo gasto público ejercido por las Unidades Responsables de Gasto, se habrá de destinar a cubrir los fines para los que fue presupuestado.

9. En los programas de las Dependencias y Entidades Municipales y en la ejecución de obras, acciones y servicios se habrá de asegurar la coordinación de esfuerzos entre Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal con los órdenes de Gobierno Federal y del Estado de Morelos, para sumar recursos, delimitar responsabilidades y competencias, evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos.

10. En la medida de lo posible, se habrá de hacer frente a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

11. Se habrá de prever la temporalidad en el otorgamiento de los recursos públicos.

12. En la realización de las obras, acciones y servicios de los proyectos considerados en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales, se habrá de optar por el medio más viable, eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y las metas que establece el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2022-2024.

13. A fin de impulsar el crecimiento económico y la generación de empleos, se habrá de apoyar e incentivar, preferentemente, la inversión productiva y social con enfoque territorial, integral, armónico, sustentable y sostenible.

La elevada deuda pública, así como las obligaciones de pago por concepto de Sentencias y Resoluciones con las que ha venido operando en Municipio ha elevado el grado de complejidad en el manejo financiero. Esto exige que el ejercicio del gasto público se realice en el marco de políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, y siempre supeditado a la disponibilidad financiera, a fin de dar respuesta gradual a las múltiples y crecientes necesidades que enfrenta el Municipio de Cuernavaca, y a los compromisos derivados del pago de la deuda pública, de los pasivos y adeudos de ejercicios fiscales anteriores; por lo que se ha insistido en que toda obra, acción y servicio que realice el Gobierno Municipal contribuya a favorecer e impulsar la actividad productiva, social y empresarial, con el propósito de estimular y dinamizar el crecimiento de la economía del Municipio, mediante la ejecución de programas productivos con sentido social, que precisen la atención de las prioridades planteadas por la población.

A fin de lograr un manejo financiero que permita operar el ejercicio del Presupuesto de Egresos, el Gobierno Municipal tiene programado continuar implementado, con apego a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente, acciones que vigoricen la recaudación de ingresos para mejorar la administración y el manejo eficiente de las finanzas públicas municipales, principalmente por la influencia que tiene el ingreso en el gasto público, al depender este último de la disponibilidad financiera.

En los cortes de caja mensuales, en los informes de avance de gestión financiera y en la cuenta pública se reportará el comportamiento del ejercicio del gasto público conforme al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2024, el pago de los pasivos de ejercicios anteriores, así como las adecuaciones presupuestales que se realicen.

La prospectiva del Gobierno Municipal durante el año 2024 prevé dar cumplimiento de los compromisos, los objetivos y las metas que se definieron en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2022-2024, así como en la atención de prioridades sociales que benefician a Cuernavaca. En materia de transparencia y rendición de cuentas se garantizará el acceso de la población a la información pública, siempre con apego a la legalidad. La consulta popular será una práctica cotidiana de Gobierno que fomente la participación ciudadana, su ejercicio enriquecerá el proceso de planeación-programación-presupuestación, en el que son parte fundamental los programas de las Dependencias y Entidades Municipales como instrumentos de corto plazo en la ejecución del Plan y los Programas de Desarrollo.

Se fortalecerán las acciones de prevención de la violencia y la delincuencia, y se implementarán estrategias innovadoras que coadyuven a lograr la tranquilidad, la seguridad y la paz social en el Municipio; se persistirá en elevar la cultura de la legalidad y de la denuncia, al fortalecer la confianza ciudadana en la autoridad municipal. De igual forma, se fortalecerán las acciones tendientes a erradicar la violencia de género contra las mujeres y niñas en el Municipio.

La política de crecimiento económico mantendrá una armoniosa relación entre la inversión pública, la social y la privada, cuidando que se aplique el criterio de complementariedad entre éstas y que se promueva el desarrollo equilibrado entre los sectores económicos. En materia de desarrollo social, se fomentará la educación de calidad, la salud, la cultura, el deporte, la recreación, la atención a la juventud y la asistencia social enfocada a la integración de la familia y a la atención de los grupos de la población con mayores carencias y vulnerabilidad.

Se avanzará en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana y en el otorgamiento de servicios públicos de calidad, a fin de dar mayor realce a la imagen urbana; se regulará el servicio de recolección, traslado y destino final de los residuos sólidos; se impulsará la ejecución de proyectos de mejora urbana sustentable, en los que se aplicarán procedimientos y políticas de autosuficiencia, sobre todo en el aseo, el mantenimiento de la infraestructura urbana, el alumbrado público y la conservación de los inmuebles históricos. Con estas acciones, el trabajo de la Administración Pública Municipal en su conjunto, dará más valor público a Cuernavaca en el año 2024, a fin de lograr el máximo potencial del Municipio.

El desglose de los conceptos de ingresos está codificado con base en el Clasificador por Rubros de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente, en los términos de las disposiciones legales aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La transparencia presupuestal se debe entender, como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender, como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma es importante considerar lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Estatal y Municipal de Desarrollo.

Que el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, está facultado para expedir las disposiciones administrativas que sean necesarias para la buena marcha de la administración pública, en términos de lo dispuesto por las fracciones III y IV del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Que surge la necesidad de una mejor distribución de los recursos públicos entre mujeres y hombres, implicando la intervención de ambos en planificar la distribución de recursos, tomando en cuenta las diferencias, necesidades e intereses que los distingue, lo que supone una reestructuración y reorientación de los ingresos y los gastos con el objetivo final de lograr la igualdad real y efectiva de hombres y mujeres, garantizando la igualdad de oportunidades, así como la participación, a la hora de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar el mismo.

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 dentro de sus principios rectores destaca el “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, el cual entre otras cosas propugna la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; asimismo de manera alineada, el Ayuntamiento de Cuernavaca, en su Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, da prioridad a la Perspectiva de Género, siendo el primero de sus Ejes Transversales, comprometiéndose la actual Administración, en privilegiar dicha perspectiva; aplicándola como método de análisis y referencia para la toma de decisiones de política pública y promoviendo el empoderamiento de las mujeres mediante acciones afirmativas para alcanzar la igualdad entre las mujeres y los hombres.

Ejercer de manera eficiente y eficaz el Presupuesto autorizado, se hace necesario definir acciones específicas de ahorro, con la finalidad de que con los recursos disponibles cumpla con sus objetivos, principalmente en el capítulo 1000 de los Servicios Personales, en la que derivado del descuido de administraciones anteriores, actualmente no existe un control que cumpla el propósito de adherirse a las acciones que este Gobierno Municipal está implementando para cumplir con la obligación de operar en tiempo real y a nivel transaccional, la vinculación de la información de las unidades responsables del gasto para integrarlas a una base central, conforme lo estipula la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, que señala en su artículo 38, fracción VII, que el Presupuesto de Egresos debe contener la “Plantilla de Personal Autorizada”; al respecto, en los programas de cada Dependencia y Entidad municipal, se incorpora el organigrama y la plantilla de personal autorizada del Ayuntamiento de Cuernavaca. A nivel global en el Municipio se cuenta con una plantilla centralizada de 3,965. La plantilla de personal se distribuye de la siguiente forma:

CONCEPTO	NÚMERO DE TRABAJADORES
BASE	203
CONFIANZA	1,082
SINDICALIZADOS	1,079
ASIMILADOS	269
SUMA	2,633
INCAPACITADO PERMANENTE	24
JUBILADO	716
PENSIONADO	637
SUMA	1,377
TOTAL	4010

Relativo a las plazas de Incapacitados permanentes, Jubilados y Pensionados, éstas se van modificando en el transcurso del año por Acuerdos de Cabildo y Sentencias emitidas por los Tribunales.

Será responsabilidad de la Secretaría de Administración, la Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, así como todas las unidades responsables del gasto, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, estableciendo las medidas y procedimientos pertinentes para su correcta aplicación, así como determinar las normas y procesos administrativos tendientes a homogeneizar, desconcentrar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control, seguimiento y evaluación del gasto público municipal con base en resultados, que apoye la creación de más valor público y que favorezca la transparencia y la rendición de cuentas.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, este Cuerpo Edilicio tiene a bien emitir el presente:

ACUERDO

SO/AC-540/20-XII-2023

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

TÍTULO PRIMERO. DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El presente Acuerdo tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2024 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos; la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos; la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos; la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y las demás disposiciones legales aplicables en la materia.

En la ejecución del gasto público de las Dependencias y Entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente acuerdo, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este acuerdo se entenderá por:

I. Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto, mismos que para su optima operación se clasifican conforme a lo siguiente:

A) Adecuación presupuestal por Transferencia interna. - Modificaciones al Presupuesto aprobado de cada una de las Dependencias o Entidades Municipales que afectan su propio recurso en las partidas de gasto.

B) Adecuación presupuestal por Transferencia entre Dependencias. - Modificaciones al Presupuesto aprobado que afectan el recurso de dos o varias Dependencias o Entidades Municipales; previo Visto Bueno de la Tesorería Municipal.

C) Adecuación presupuestal por Reasignación. - Modificaciones al Presupuesto aprobado entre las partidas de gasto de cada una de las Dependencias o Entidades Municipales, exclusivamente para la ejecución del Capítulo 1000 de los Servicios Personales.

II. Gastos de Ampliación y/o Reducción Automática: Aquellos que por su naturaleza dependen para su erogación del ingreso generado o del cumplimiento de disposiciones legales específicas; entendiéndose como tales, entre otros, a los derivados de los contratos colectivos de trabajo de las Entidades y de los Sindicatos del Ayuntamiento de Cuernavaca, que se tenga la obligación de incrementar las partidas salariales, de los jubilados y pensionados; obligaciones patronales; laudos; a los convenios de carácter federal y estatal donde se establezca la obligación por parte del Municipio en cantidades proporcionales a las de la Federación y del Estado, para cumplir con los compromisos acordados en dichos convenios; aquellos que se destinen a sufragar gastos que se originen por causas de fuerza mayor o casos fortuitos, por daños al patrimonio municipal, en gastos de ejecución fiscal, para el pago de comisiones de celebración de matrimonios a domicilio y guardias de defunción, a los trabajadores adscritos a las oficialías de registro civil que desempeñen dichas actividades, así como en aquellos gastos derivados de la aplicación de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. Las ampliaciones y/o reducciones que se generen, serán informadas al Cabildo en los cortes de caja mensuales y trimestrales, avance de Gestión Financiera Semestral, así como en la respectiva cuenta pública que presente el Presidente Municipal por conducto de la Tesorería Municipal.

III. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS): Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

IV. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.

V. Asignaciones Presupuestales: La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.

VI. Ayudas: Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.

VII. Clasificación Funcional del Gasto (CFG): La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el Presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

VIII. Clasificación por Objeto del Gasto (COG): La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el Presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

IX. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

X. Clasificación por Fuentes de Financiamiento (CFF): La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

XI. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

XII. Clasificación Administrativa (CA): La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.

XIII. Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.

XIV. Contraloría: La Contraloría del Gobierno Municipal.

XV. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.

XVI. Economías o Ahorros Presupuestarios: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.

XVII. Entes públicos: Los Poderes del Municipio, los entes autónomos, el Ayuntamiento Municipal y las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal.

XVIII. Entidades: Los Organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los Organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.

XIX. Fideicomisos Públicos: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás Entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.

XX. Gasto Corriente: Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

XXI. Gasto Federalizado: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.

XXII. Gasto de Inversión o Capital: Erogaciones que realizan Dependencias y Entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.

XXIII. Gasto No Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.

XXIV. Gasto Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos, para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.

XXV. Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

XXVI. Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de un lote de pago de solicitudes de liberación de recursos o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

XXVII. Gasto Modificado: Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto aprobado.

XXVIII. Gasto Pagado: Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

XXIX. Ingresos Estimados: es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

XXX. Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio vigente.

XXXI. Ley de Presupuesto: La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

XXXII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica, establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

XXXIII. Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes, a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.

XXXIV. Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.

XXXV. Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.

XXXVI. Unidad Responsable del Gasto (URG): Las Dependencias y Entidades Municipales, así como cada una de las unidades administrativas que las Dependencias o Entidades Municipales requieren para el desempeño de sus funciones establecidas en el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y demás normatividad legal aplicable.

XXXVII. Enlace Administrativo: Servidor Público designado por el Titular de cada una de las Dependencias y Entidades Municipales, que tiene comunicación directa con el mismo y cuenta con conocimiento en Planeación, Finanzas Públicas y Contabilidad Gubernamental, para revisar, proponer y tomar decisiones en los procedimientos de programación y presupuestación, con la Tesorería Municipal y la Secretaría de Administración.

XXXVIII. Suficiencia Presupuestaria: Se entiende por suficiencia presupuestaria, al recurso por ejercer, que se muestra previo al registro del momento contable del comprometido en el reporte emitido por el Sistema de Contabilidad Municipal, generado por los enlaces administrativos de cada una de las Dependencias y Entidades de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos. Mismos que para su óptima operación se clasifican conforme a lo siguiente:

a) Suficiencia presupuestaria por trámites operativos. - Recurso por ejercer mediante documento impreso emitido de forma automática por el Sistema de Contabilidad Municipal.

b) Suficiencia presupuestaria para los Servicios Personales. - Recurso presupuestario suficiente verificado por la Tesorería Municipal a través de la Dirección General de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal, para efectuar altas o modificación a la Plantilla del personal para la ejecución del Capítulo 1000 de los Servicios Personales, a solicitud impresa pre llenada mediante los formatos que emita la Secretaría de Administración.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la demás normatividad legal aplicable.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del Presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social, que incidan en el desarrollo económico y social.

II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.

III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.

IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.

V. Afianzar un Presupuesto basado en resultados.

Artículo 5. La información que en términos del presente acuerdo deba remitirse al Congreso Estatal o al Cabildo, deberá cumplir con lo siguiente:

I. Ser enviada a la Mesa Directiva o Secretaría del mismo.

II. Turnar dicha información a las Comisiones competentes.

III. Presentar la información en forma impresa y en formato electrónico de texto.

IV. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En caso de que la fecha límite para presentar la información sea día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.

Artículo 6. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente acuerdo y de documentos de la materia, deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Artículo 7. La Tesorería Municipal reportará en los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios, mediante el informe semestral de avance de gestión financiera y cuenta pública anual; de conformidad con el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como los artículos 15 y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos y los artículos 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.

Artículo 8. El ejercicio, control y evaluación del gasto público del Ayuntamiento de Cuernavaca para el año 2024, se realizará conforme a las disposiciones de este Acuerdo y las demás aplicables en la materia. La ejecución del gasto público municipal por parte de las Dependencias y Entidades Municipales deberá sujetarse a las disposiciones de este instrumento, así como a los objetivos y las metas de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales aprobados en este Acuerdo.

Los titulares de las Dependencias, Entidades, Direcciones Generales o sus equivalentes del Ayuntamiento de Cuernavaca, serán responsables del ejercicio y ejecución de su gasto autorizado, así como de que se cumplan las disposiciones contenidas en este Acuerdo, las demás normas, reglas o disposiciones administrativas que para el ejercicio del gasto público emita la Tesorería Municipal, en congruencia con las metas contenidas en los proyectos de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales, para lo cual deberán informar periódicamente a la Contraloría Municipal y al Instituto Municipal de Planeación los avances físicos y financieros que se logren.

Para el mejor cumplimiento de las tareas, los titulares nombrarán a un servidor público denominado Enlace Administrativo, quién llevará el manejo operativo de las necesidades y requerimientos de las Dependencias y Entidades Municipales.

Para el caso del Presupuesto de los Regidores será la Dirección de Enlace con Regidores en coordinación con cada uno de ellos, quien ejerza dicha responsabilidad, bajo supervisión de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, atendiendo las normas contables y administrativas propuestas de manera general por la Tesorería Municipal.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y de las demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 9. Los titulares de las Dependencias, Entidades, Direcciones Generales o sus equivalentes, en el ejercicio de sus Presupuestos aprobados, serán directamente responsables de su comprobación, justificación y de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas previstas en los proyectos de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales para el año 2024, conforme a lo dispuesto en el presente Acuerdo, así como en las demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, no deberán contraer compromisos que rebasen el monto de los Presupuestos autorizados o acordar erogaciones que no permitan el cumplimiento de las metas aprobadas para el año 2024.

Artículo 10. La Contraloría Municipal, la Tesorería Municipal y la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán revisar periódicamente los resultados de la ejecución de los programas de las Dependencias y Entidades Municipales y Presupuestos de egresos de las Dependencias y Entidades Municipales, a fin de que mantengan congruencia en sus resultados y en caso de incumplimiento, se apliquen las medidas conducentes para corregirlas.

En el ámbito de su competencia, la Contraloría Municipal revisará el ejercicio de los recursos autorizados y determinará las desviaciones que hayan afectado la Hacienda Pública Municipal y en su caso, en el marco de las facultades que le competen, aplicará las sanciones procedentes o solicitará la intervención de la Secretaría de la Contraloría del Estado o de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, en atención al Convenio de Colaboración que llegara a suscribirse.

Artículo 11. Queda prohibido a las Dependencias y Entidades Municipales, contraer obligaciones que impliquen comprometer recursos posteriores al 31 de diciembre de 2024, así como celebrar contratos, otorgar concesiones, permisos, licencias y autorizaciones o realizar cualquier otro acto de naturaleza análoga, o adquirir obligaciones futuras.

Artículo 12. Todos los recursos que en especie reciban u obtengan por cualquier concepto las Dependencias y Entidades Municipales, deberán ser amparados con los recibos que expida la Tesorería Municipal y enterados quincenalmente a la Sindicatura Municipal para su inventario, y sólo podrán destinarlos para la prestación de los servicios públicos a su cargo, de acuerdo a las unidades administrativas que las integren, según lo que establezcan las leyes en la materia.

Artículo 13. Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del Presupuesto Municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 84 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el Presupuesto de Egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndico y a los integrantes de los Consejos Municipales.

II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.

III. El Presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.

IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.

V. Los programas institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del Municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el Plan Municipal de Desarrollo.

VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el Presupuesto de Egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.

VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el Presupuesto de Egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.

VIII. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.

IX. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.

X. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este Presupuesto.

XI. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios con los que se cuente, se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2023, así como a proyectos de relevancia que autorice el presidente municipal o el cabildo, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico.

Artículo 14. La Tesorería Municipal de Cuernavaca, Morelos, realizará las acciones necesarias para que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y demás normatividad aplicable.

El presente Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2024, deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el Municipio en los términos de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 15. Conforme al acuerdo SO/AC-20/1-I-2022, se autorizó al Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos, y al titular de la Tesorería Municipal, para llevar a cabo todo tipo de aumentos, disminuciones y transferencias presupuestales durante el periodo de su gestión, para el buen manejo de las finanzas del Municipio de Cuernavaca, Morelos, rindiendo el informe correspondiente a las y los integrantes del cabildo de los ingresos o egresos que esto genere. Asimismo, podrá realizar las modificaciones que se puedan presentar entre las partidas de gasto sustentadas con los recursos que la Federación transfiere y de los Convenios celebrados con la Federación y con el Gobierno del Estado de Morelos, cuya aplicación esté determinada por reglas específicas que para cada caso se emitan, por lo que serán considerados como un gasto de ampliación automática, en términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

CAPÍTULO II. DE LAS EROGACIONES

Artículo 16. El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos para el ejercicio fiscal 2024, comprende la cantidad de \$1,849,671,058.00 (Mil ochocientos cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y un mil cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Los recursos federales y estatales que se asignen al Municipio, y que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, como Gasto Federal y Gasto Estatal Programable respectivamente, serán considerados como un gasto de ampliación y/o reducción automática, en términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

La cantidad autorizada en el presente Acuerdo, se destinará para cubrir todas y cada una de las obligaciones financieras y laborales, independientemente de su origen legal, conforme a su Presupuesto asignado; incluye el pago de las remuneraciones a los integrantes del Ayuntamiento y demás personal de la Administración Pública Municipal; así como de las adquisiciones de materiales, bienes muebles e inmuebles, suministros y los servicios generales.

Artículo 17. Los integrantes del Cuerpo Edilicio y el personal de confianza deberán sujetarse a lo indicado en el presente Presupuesto de Egresos.

El pago por los servicios personales de los trabajadores del Ayuntamiento, se regularán por las disposiciones legales aplicables y el Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca aprobado y considerando, en todo momento, la suficiencia presupuestaria y el monto de los ingresos obtenidos.

El Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, informará en el corte de caja mensual y en la cuenta pública, sobre el monto total de las percepciones que se cubren a los Servidores Públicos de mandos medios y superiores de las Dependencias y Entidades Municipales, en el que se incluirán sueldos y demás compensaciones que formen parte de sus remuneraciones de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Artículo 18. Las remuneraciones adicionales que deban cubrirse a los Servidores Públicos municipales por jornadas u horas extraordinarias, se regularán por las disposiciones legales aplicables, siempre y cuando estén comprendidas en el monto aprobado en este Presupuesto, y las oficinas cuenten con el registro apropiado. Las jornadas y horas extraordinarias deberán reducirse al mínimo de conformidad con las disposiciones legales aplicables, su autorización dependerá de la Unidad Responsable del Gasto correspondiente, así como de la respectiva disponibilidad presupuestaria en la partida de gasto. Las Dependencias y Entidades no podrán cubrir honorarios, ni cualquier otro tipo de retribución a los miembros de las comisiones o comités pertenecientes a éstas, por su asistencia a las sesiones que celebren.

Artículo 19. Las Dependencias y Entidades Municipales deberán ajustar sus estructuras orgánicas y ocupacionales vigentes con sustento en los resultados que se habrán de obtener contenidos en los programas de las Dependencias y Entidades Municipales, siempre y cuando su costo no rebase los montos autorizados en este Presupuesto de Egresos, cumpliendo las disposiciones que para su aprobación establezca la Tesorería Municipal y el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, así como el propio Reglamento Interior de la Dependencia o Entidad de que se trate.

La Secretaría de Administración podrá emitir disposiciones para promover el retiro voluntario de personal operativo y, en su caso, de mandos medios y superiores de las Dependencia y Entidades, debiendo cancelar las plazas que correspondan y respetando los derechos laborales de los trabajadores.

Artículo 20. La adquisición de bienes muebles e inmuebles, se gestionará por conducto de la Secretaría de Administración, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas establecidas, incorporándose al patrimonio del Municipio los bienes adquiridos.

Artículo 21. Las Dependencias y Entidades ejecutoras del gasto público municipal atenderán las determinaciones siguientes:

I. Cuando se trate de recursos provenientes de la Federación, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, cantidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores que radiquen en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, en la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza.

II. Cuando se trate de recursos provenientes del Estado, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, cantidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores que radiquen en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, en la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza.

III. Cuando se trate de recursos propios del Ayuntamiento, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, cantidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores que radiquen en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, en la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza.

IV. Estimular la coinversión con los sectores social y privado, así como con los distintos órdenes de gobierno, en proyectos de infraestructura urbana y rural municipal, y de la zona metropolitana.

V. Dependiendo del origen de los recursos y del acto a celebrarse, los titulares de las Dependencias y Entidades Municipales, serán los responsables de que en el ejercicio del gasto público se observe la legislación aplicable.

VI. Tratándose de contratos de obra pública, de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza con recursos Federales, se aplicará lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus respectivos Reglamentos.

VII. Tratándose de contratos de obra pública, de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza con recursos del Estado, se aplicará la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y su Reglamento, así como la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y del Reglamento Municipal de Adquisiciones vigente.

VIII. Cuando se trate de recursos propios del Ayuntamiento, en lo que respecta a la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, se observará la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y su Reglamento correspondiente, y en lo que respecta a las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza, se atenderá lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

IX. Para los efectos de garantizar la transparencia en la selección y la equidad de participación, el Presidente Municipal emitirá la convocatoria respectiva para la integración y actualización del padrón de proveedores y contratistas del Ayuntamiento de Cuernavaca.

X. Las Dependencias y Entidades Municipales se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza para la ejecución de obra pública, cuando no cuenten con la autorización de inversión, en los términos de las disposiciones legales aplicables. Los recursos se efectuarán conforme a la suficiencia presupuestal existente, antes de que se emita el fallo en las adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza para la ejecución de la obra pública.

Artículo 22. El ejercicio, administración y control presupuestario de los recursos asignados a las Dependencias y Entidades Municipales, estará a cargo y bajo la responsabilidad de sus respectivos titulares. Para el caso del Presupuesto de los Regidores, será la Dirección de Enlace con Regidores en coordinación con cada uno de ellos quien ejerza dicha responsabilidad, bajo supervisión de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto.

Artículo 23. Se autoriza al Presidente Municipal y al Tesorero Municipal para realizar las reasignaciones de los saldos disponibles, cuando se generen economías que deriven de la aplicación de los programas de ahorro y disciplina presupuestal, los que se destinarán en primer lugar a corregir desviaciones del balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios del Municipio de Cuernavaca, el cual, se hará del conocimiento de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto en el corte de caja mensual y se deberá informar al Cabildo, sobre dichos programas prioritarios.

Artículo 24. Al pago de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), se asigna un monto de \$18,300,000.00 (Dieciocho millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) en el Presupuesto de Egresos 2024, pudiendo destinarse a este rubro recursos provenientes de remanentes presupuestales, excedentes alcanzados en la recaudación de ingresos.

Artículo 25. Se le faculta a la Sindicatura Municipal para que conjuntamente con la Consejería Jurídica, por conducto del área o comité correspondiente, proceda a arrendar o enajenar los bienes muebles no aptos para el servicio público, de conformidad a los Lineamientos de desincorporación de los bienes muebles aprobado. El producto que se genere por la venta podrá ser destinado en forma prioritaria al mantenimiento y/o renovación del parque vehicular y reposición del equipo obsoleto que se desincorpore del patrimonio municipal, con motivo de la autorización que se consigna en la presente disposición. Lo anterior previo cambio de destino y desincorporación de los bienes muebles señalados.

De igual forma, se le faculta para que conjuntamente con la Consejería Jurídica y/o el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebren convenios de regularización con los particulares, relativos a licencias de uso del suelo, licencias de construcción y por imposición de sanciones por infracciones a los reglamentos municipales; los ingresos obtenidos por estos conceptos o por concepto de donativos relacionados con los convenios señalados, deberán ser enterados a la Tesorería Municipal para ser aplicados en obras, acciones y servicios a favor de la comunidad. De todo lo anterior, el Síndico Municipal deberá informar al Cabildo las acciones realizadas en la forma y términos que al efecto señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.”

Artículo 26. Se faculta al Presidente Municipal para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe las adecuaciones a los montos de las asignaciones presupuestales aprobadas a las Dependencias y Entidades Municipales, cuando se presenten contingencias que requieran de gastos extraordinarios o repercutan en una disminución de los ingresos previstos en la Ley de Ingresos Municipal.

Artículo 27. Se faculta al Presidente Municipal para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe las transferencias de recursos mediante ministraciones mensuales al Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF Cuernavaca), por el monto total de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.).

Artículo 28. Se recibe de conocimiento los Presupuestos de Egresos de los Organismos Públicos Descentralizados, siendo responsabilidad del respectivo Organismo y de su Director General, la administración y ejecución del Presupuesto de conformidad con la normatividad legal aplicable.

a) Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos, por un monto de \$375,636,706.46 (Trescientos setenta y cinco millones seiscientos treinta y seis mil setecientos seis pesos 46/100 M.N.).

b) Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF Cuernavaca) por un monto de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.).

Artículo 29. En caso de que no se cumplan las expectativas de los ingresos para el ejercicio fiscal del año 2024, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá realizar los ajustes y reducciones en el gasto corriente de las Dependencias y Entidades Municipales, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. Al respecto, se informará a la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, así como al Cabildo, las acciones llevadas a cabo conforme a este artículo y sus impactos en el ejercicio del gasto público.

Artículo 30. Se refrendan los recursos federales, estatales e ingresos propios y los generados por concepto de donativos y multas, por daños al Municipio que no hayan sido erogados al treinta y uno de diciembre del año 2023, para su aplicación durante el ejercicio 2024; debiendo informar de los montos, obras y fines de los mismos, en la cuenta pública anual correspondiente. Para el caso de refrendo de obras públicas, no será aplicable a dichos refrendos el artículo 19 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Artículo 31. Si alguna o algunas de las asignaciones del Presupuesto de Egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la Administración Municipal, el Ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

La Tesorería Municipal podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o reasignaciones presupuestarias, siempre y cuando sean justificadas, informando las adecuaciones a la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto en el corte de caja mensual.

Artículo 32. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO ¹	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1. NO ETIQUETADO	\$ 1,399,113,058.00
RECURSOS FISCALES	\$ 838,264,402.00
RECURSOS FEDERALES	\$ 553,648,656.00
RECURSOS ESTATALES	\$ 7,200,000.00
2. ETIQUETADO	\$ 450,558,000.00
RECURSOS FEDERALES	\$ 443,985,000.00
RECURSOS ESTATALES	\$ 6,573,000.00
TOTAL	\$ 1,849,671,058.00

Artículo 33. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2024 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO ²	
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	MONTO
1. GASTO CORRIENTE	\$ 1,306,213,258.00
2. GASTO DE CAPITAL	\$ 192,083,000.00
3. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ 79,824,800.00
4. PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 271,550,000.00
TOTAL	\$ 1,849,671,058.00

Artículo 34. En el presente Presupuesto de Egresos Municipal, se prevén erogaciones para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento), con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ³		
PARTID A	CONCEPTO	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 598,027,412.00
1110	DIETAS	\$ 11,261,096.76
1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 291,919,280.62
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 26,685,897.60
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$ 29,112,360.49
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	\$ 86,901,190.37
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 170,000.00
1340	COMPENSACIONES	\$ 40,247,807.89
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 17,244,954.68
1420	APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	\$ 609,882.44
1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$ 8,200,000.00
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DEL TRABAJO	\$ 5,079,357.79
1520	INDEMNIZACIONES	\$ 100,000.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 46,026,641.25
1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 18,091,362.00
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 7,370,242.36

¹ https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf

² https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf

³ https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf

1710	ESTÍMULOS	\$ 9,007,337.75
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 73,972,390.00
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 2,218,000.00
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 31,090.00
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	\$ 5,000.00
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 560,900.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 1,296,000.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 2,122,000.00
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$ 150,000.00
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$ 2,000,000.00
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 451,000.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$ 120,000.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 3,000.00
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 55,000.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 45,000.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 25,000.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 13,069,000.00
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 1,040,000.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 10,000.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 1,119,000.00
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 12,020,000.00
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$ 33,000.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 124,500.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 274,500.00
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ 120,000.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ 178,000.00
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$ 25,000.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 25,828,400.00
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 3,810,000.00
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 1,175,000.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 26,800.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES	\$ 105,000.00
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 1,390,000.00
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$ 2,445,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 1,078,500.00
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 85,000.00
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 18,500.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 237,700.00
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 30,000.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 520,000.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 125,000.00
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ 2,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 566,490,800.00
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 100,900,000.00
3130	AGUA	\$ 130,000.00

3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 3,586,000.00
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	\$ 212,000.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ 40,600.00
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELÉGRAFOS	\$ 76,000.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 869,000.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 3,623,266.00
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 6,000,000.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 60,000.00
3310	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$ 1,100,000.00
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES	\$ 326,000.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	\$ 475,000.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 865,000.00
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	\$ 155,000.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 10,048,000.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$ 11,184,000.00
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 12,500,000.00
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	\$ 5,000,000.00
3430	SERVICIO DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$ 1,500,000.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ 150,000.00
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 2,150,000.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 22,220,000.00
3520	INSTALACIÓN, PREPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 30,000.00
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 10,000.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,255,034.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 15,000.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJOS DE DESECHOS	\$ 250,000,000.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ 490,000.00
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 14,000,000.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$ 255,000.00
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$ 10,000.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$ 11,000,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	\$ 86,500.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 798,000.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 1,000.00
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	\$ 2,000,000.00
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 8,000,000.00
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 2,952,400.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 22,122,000.00
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 63,000,000.00
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 20,000.00
3980	IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 7,276,000.00

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 339,272,656.00
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$ 45,648,656.00
4390	OTROS SUBSIDIOS	\$ 6,573,000.00
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	\$ 10,201,000.00
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$ 3,300,000.00
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$ 2,000,000.00
4510	PENSIONES	\$ 115,225,000.00
4520	JUBILACIONES	\$ 151,936,000.00
4590	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 4,389,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 22,070,000.00
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 5,575,000.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 905,000.00
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 750,000.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$ 6,015,000.00
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 500,000.00
5410	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 2,000,000.00
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ 1,000,000.00
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ 25,000.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ 1,550,000.00
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$ 100,000.00
5910	SOFTWARE	\$ 3,300,000.00
5970	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$ 350,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 170,013,000.00
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 131,313,000.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 38,700,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 79,824,800.00
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$ 50,167,224.00
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$ 10,997,576.00
9410	HONORARIOS FIDUCIARIOS	\$ 360,000.00
9910	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ 18,300,000.00
TOTAL		\$1,849,671,058.00

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$271,550,000.00 (Doscientos setenta y un millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y se desglosa en las partidas de Seguridad Social y Pensiones y Jubilaciones.

CAPÍTULO	CONCEPTO	MONTO
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 271,550,000.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 271,550,000.00
4511	PENSIONES	\$ 115,225,000.00
4521	JUBILACIONES	\$ 151,936,000.00
4591	INCAPACITADOS PERMANENTE	\$ 4,389,000.00

Artículo 35. Las asignaciones previstas para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento), importan la cantidad de: \$1,849,671,058.00 (Mil ochocientos cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y un mil cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.). y de acuerdo a la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CONCEPTO	MONTO
01-PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 59,205,498.44
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 21,763,398.44
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 740,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 33,887,100.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,815,000.00
02-SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 17,704,182.66
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 15,574,182.66
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 460,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 1,160,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 360,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 150,000.00
03-REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	\$ 34,178,605.01
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 26,105,805.01
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 483,400.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 2,441,400.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,148,000.00
04-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 44,133,008.45
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 33,101,508.45
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,909,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 4,846,500.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,276,000.00
05-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 317,865,275.66
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 41,506,275.66
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,338,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 2,846,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 271,550,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 625,000.00
06-TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 162,602,393.90
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 35,173,003.90
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,298,590.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 45,306,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,000,000.00
9000 DEUDA PÚBLICA	\$ 79,824,800.00
07-CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$ 11,348,995.04
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,059,495.04
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 412,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 877,500.00
08-SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO	\$ 275,027,200.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 208,540,000.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 27,458,400.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 19,028,800.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 20,000,000.00
09-SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	\$ 204,629,540.28
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 24,674,540.28
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 774,500.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 9,167,500.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 170,013,000.00
10-SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 487,446,381.76
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 103,052,381.76
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 36,202,500.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 348,026,500.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 165,000.00
11-SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$ 67,819,664.46
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 45,236,164.46

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 510,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 15,470,500.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 6,573,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 30,000.00
12-SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	\$ 31,844,688.99
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 23,075,688.99
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,195,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 3,622,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,902,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 50,000.00
13-CONSEJERÍA JURÍDICA	\$ 68,216,967.35
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,164,967.35
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 191,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 57,811,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 50,000.00
14-SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUERNAVACA (DIF CUERNAVACA)	\$ 30,000,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 30,000,000.00
15-SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA (SAPAC)	\$ 37,648,656.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 22,000,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 15,648,656.00
TOTAL	\$ 1,849,671,058.00

Artículo 36. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ⁴	
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	MONTO
3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	\$ 1,849,671,058.00
3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	\$ 1,849,671,058.00
3.1.1.1.0 GOBIERNO MUNICIPAL	\$ 1,849,671,058.00
3.1.1.1.1 ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	\$ 1,849,671,058.00
01-PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 59,205,498.44
02-SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 17,704,182.66
03-REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	\$ 34,178,605.01
04-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 44,133,008.45
05-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 317,865,275.66
06-TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 162,602,393.90
07-CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$ 11,348,995.04
08-SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO	\$ 275,027,200.00
09-SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	\$ 204,629,540.28
10-SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 487,446,381.76
11-SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$ 67,819,664.46
12-SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	\$ 31,844,688.99
13-CONSEJERÍA JURÍDICA	\$ 68,216,967.35
14-SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUERNAVACA (DIF CUERNAVACA)	\$ 30,000,000.00
15-SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA (SAPAC)	\$ 37,648,656.00

El Presupuesto asignado para las autoridades auxiliares municipales, se distribuye como se señala a continuación:

Autoridades Auxiliares⁵

⁴ https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_002.pdf

⁵ De conformidad con las leyes orgánicas municipales, los Municipios podrán contar con autoridades auxiliares para la prestación de servicios, pudiendo ser: juntas municipales, comisarías municipales, agencias municipales, delegaciones municipales, entre otras.

2. https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf

AUTORIDAD AUXILIAR MUNICIPAL	MONTO (PESOS)
AYUDANTES MUNICIPALES	3,276,000.00

Artículo 37. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subsunción, se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL ²				MONTO
	1. GOBIERNO			\$ 912,973,896.49
1.3.	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO			\$ 201,711,873.45
1.3.1	PRESIDENCIA / GUBERNATURA			
	GOBIERNO SOLIDARIO	PM601 Administración Eficiente del Desarrollo		\$ 14,809,421.72
	GOBIERNO SOLIDARIO	PM606 Proyectos Especiales y Vinculación		\$ 2,653,095.56
	PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	PM604 Políticas Públicas eficientes		\$ 5,471,524.47
1.3.2	POLÍTICA INTERIOR			
	REPRESENTACIÓN POPULAR DEL AYUNTAMIENTO	RA601 Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento		\$ 34,178,605.01
	REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	SM605 Gestión Y Enlace Ciudadano		\$ 1,819,531.65
	COORDINACIÓN MUNICIPAL	SA601 Consenso Político y Social		\$ 7,855,997.24
	GESTIÓN DE GOBIERNO Y ARCHIVO DOCUMENTAL	SA602 Diligencia Gubernamental		\$ 15,459,515.11
	POLÍTICA MUNICIPAL	SA603 Acción Política		\$ 20,817,496.10
1.3.3	PRESERVACION Y CUDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO			
	REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	SM606 Gestión Y Vigilancia Del Patrimonio Municipal		\$ 2,426,825.90
1.3.4	FUNCIÓN PÚBLICA			
	REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	SM604 Vigilancia De Los Ingresos Municipales		\$ 865,947.79
	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	CM601 Control y Evaluación Gubernamental		\$ 2,992,261.06
	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	CM602 Auditorías, Revisión y Supervisiones		\$ 3,015,090.31
	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	CM603 Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial		\$ 1,776,722.23
	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	CM604 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas		\$ 1,278,331.43
	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	CM605 Vigilancia y Participación Ciudadana		\$ 842,161.19
1.3.5	ASUNTOS JURÍDICOS			
	REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	SM601 Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento		\$ 6,294,397.12
	REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	SM602 Administración de Asesores		\$ 552,655.47
	REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	SM603 Gestión De Asuntos Jurídicos de la Representación Legal del Ayuntamiento		\$ 746,543.05
	DEFENSA CON JUSTICIA Y LEGALIDAD	CJ601 Atención de los Asuntos Jurídicos		\$ 2,052,679.41
	DEFENSA CON JUSTICIA Y LEGALIDAD	CJ602 Diligencia de los Asuntos Contenciosos		\$ 6,177,817.84

	DEFENSA CON JUSTICIA Y LEGALIDAD		CJ603 Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$ 57,000,000.00
	DEFENSA CON JUSTICIA Y LEGALIDAD		CJ604 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos	\$ 2,986,470.10
	SEGURIDAD Y AUXILIO CIUDADANO		SP603 Atención A Los Asuntos Jurídicos	\$ 3,638,783.69
	RECAUDACIÓN EFICIENTE Y EQUITATIVA DE LOS INGRESOS	Y	TM603 Sentencias y Resoluciones	\$ 6,000,000.00
1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS HACENDARIOS	Y		\$ 76,777,593.90
1.5.1	ASUNTOS FINANCIEROS			
	FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL		TM601 Gestión Administrativa	\$ 5,759,452.34
	RECAUDACIÓN EFICIENTE Y EQUITATIVA DE LOS INGRESOS	Y	TM602 Eficiencia Recaudatoria	\$ 32,040,305.99
	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL		TM604 Gestión Recaudatoria	\$ 6,278,499.26
	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA		TM605 Administración Contable, Financiera y Presupuestal	\$ 21,858,990.53
	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR		TM608 Gestión Social	\$ 10,840,345.78
1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR			\$ 279,315,060.06
1.7.1	POLICÍA			
	SEGURIDAD Y AUXILIO CIUDADANO		SP602 Coordinación Y Evaluación En La Prevención Del Delito	\$ 166,026,072.17
1.7.2	PROTECCIÓN CIVIL			
	SEGURIDAD Y AUXILIO CIUDADANO		SP606 Servicios De Protección Civil	\$ 9,030,315.85
	SEGURIDAD Y AUXILIO CIUDADANO		SP607 Atención A Bomberos, Rescate Y Urgencias Médicas	\$ 21,288,962.76
1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD			
	REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	DEL	SM607 Administración De La Justicia De Paz	\$ 2,687,242.95
	REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	DEL	SM608 Administración De La Justicia Cívica	\$ 2,311,038.73
	SEGURIDAD Y AUXILIO CIUDADANO		SP601 Planeación, Coordinación Y Supervisión De La Secretaría De Seguridad Pública	\$ 41,112,664.47
	SEGURIDAD Y AUXILIO CIUDADANO		SP604 Atención De Asuntos Internos	\$ 3,844,030.94
	SEGURIDAD Y AUXILIO CIUDADANO		SP605 Coordinación Técnica En Procedimientos Y Controles En Materia De Seguridad Pública	\$ 27,756,294.96
	SEGURIDAD Y AUXILIO CIUDADANO		SP608 Atención A La Prevención Social De La Violencia	\$ 2,330,075.16
1.7.4	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA			
	CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		PM603 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	\$ 2,928,362.07
1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES			\$ 355,169,369.08
1.8.1	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES			
	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Y	AD601 Operatividad Administrativa	\$ 6,375,594.79

	AUSTERIDAD CONSCIENTE EN LA CAPITALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AD602 Administración del Personal	\$ 15,987,424.80
	AUSTERIDAD CONSCIENTE EN LA CAPITALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AD603 Pensiones, Jubilaciones e Incapacitados permanentes	\$ 271,550,000.00
	JUBILADOS Y PENSIONADOS	AP602 Pago de Pensiones SAPAC	\$ 5,648,656.00
	ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES	AD604 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios	\$ 18,115,297.85
	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS	AD605 Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación	\$ 5,836,958.22
1.8.3	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS		
	COMUNICACIÓN SOCIAL RESPONSABLE DE CUERNAVACA	PM602 Información, Difusión y Comunicación Social	\$ 30,211,008.60
1.8.4	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL		
	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	CM606 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.	\$ 1,444,428.82
	2. DESARROLLO SOCIAL		\$ 789,052,697.05
2.1.	PROTECCIÓN AMBIENTAL		\$ 284,774,399.72
2.1.1	ORDENACIÓN DE DESHECHOS		
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	SD608 Manejo de Desechos Sólidos Urbanos	\$ 250,000,000.00
2.1.3	ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
	CONAGUA	AP601 Derechos CONAGUA	\$ 22,000,000.00
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	SD606 Declaración CONAGUA	\$ 70,000.00
2.1.6	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL		
	SUSTENTABILIDAD EN CUERNAVACA	SD602 Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable	\$ 9,340,394.42
	SUSTENTABILIDAD EN CUERNAVACA	SD605 Fiscalía Ambiental	\$ 3,364,005.30
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		\$ 439,301,522.32
2.2.1	URBANIZACIÓN		
	PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO	OP601 Obras y Servicios Públicos Competitivos	\$ 11,486,675.27
	PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO	OP606 Atención en Ventanillas Únicas	\$ 558,429.92
	OBRAS PUBLICAS DE CALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA	OP602 Obras Públicas de Calidad	\$ 15,521,550.78
	OBRAS PUBLICAS DE CALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA	OP603 Ramo 33 Fondo III	\$ 96,313,000.00
	OBRAS PUBLICAS DE CALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA	OP604 Inversión Pública 2024	\$ 73,700,000.00
	OBRAS PUBLICAS DE CALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA	AP603 SAPAC	\$ 10,000,000.00
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	SD607 Mantenimiento Vial	\$ 12,000,000.00
2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO		
	PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO	OP605 Fortalecimiento del Desarrollo Urbano	\$ 7,049,884.31
2.2.4	ALUMBRADO PÚBLICO		
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	SD609 Alumbrado Público	\$ 85,000,000.00
2.2.6	SERVICIOS COMUNALES		
	SUSTENTABILIDAD EN CUERNAVACA	SD601 Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable.	\$ 10,088,015.60

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	SD603 Servicios Públicos de Calidad	\$ 110,753,464.35
	MEJORA DE SERVICIOS FUNERARIOS	SD604 Mejora de Servicios Funerarios	\$ 6,830,502.09
2.4.	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES		\$ 13,058,604.20
2.4.1	DEPORTE Y RECREACIÓN		
	ADOLESCENTES Y JOVENES CONSOLIDANDO CUERNAVACA	SH604 Juventud para Todos	\$ 3,009,385.36
	DEPORTE EN ACCIÓN	SH605 Calidad en los Servicios de Deporte	\$ 3,592,810.96
2.4.2	CULTURA		
	LA CULTURA ES DE TODOS Y PARA TODOS	SH603 Desarrollo a la Cultura	\$ 5,683,108.37
2.4.4	ASUNTOS RELIGIOSOS Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES		
	MIGRACIÓN Y GRUPOS RELIGIOSOS	SH607 Atención Integral al Migrante y Asuntos Religiosos	\$ 773,299.51
2.5.	EDUCACION		\$ 2,077,448.66
2.5.6	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES		
	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y CALIDAD DE VIDA	SH606 Calidad en los Servicios de Educación	\$ 2,077,448.66
2.6.	PROTECCION SOCIAL		\$ 30,000,000.00
2.6.9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL		
	SERVICIOS PARA FORTALECER, FOMENTAR Y PROTEGER EL SANO DESARROLLO FÍSICO, MENTAL Y EMOCIONAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	DF601 DIF Cuernavaca	\$ 30,000,000.00
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES		\$ 19,840,722.15
2.7.1	OTROS ASUNTOS SOCIALES		
	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DESARROLLO HUMANO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	SH601 Planeación, Seguimiento y Control del Bienestar Social	\$ 4,914,457.62
	DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE CUERNAVACA	SH602 Desarrollo y Bienestar Social Productivo	\$ 11,794,178.51
	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS	PM605 Desarrollo y Atención Integral a la Mujer	\$ 3,132,086.02
	3. DESARROLLO ECONOMICO		\$ 67,819,664.46
3.1.	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		\$ 53,050,861.18
3.1.1	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL		
	ECONOMÍA Y TURISMO	SE601 Gestión y Coordinación Económica	\$ 3,667,865.40
	ECONOMÍA Y TURISMO	SE602 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	\$ 49,382,995.78
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		\$ 6,573,000.00
3.2.1	AGROPECUARIA		
	ECONOMÍA Y TURISMO	SE603 Fondo para la Aportación Estatal para el Desarrollo Económico (FAEDE)	\$ 6,573,000.00
3.7.	TURISMO		\$ 8,195,803.28

3.7.1	TURISMO		
	ECONOMÍA Y TURISMO	SE604 Promoción Turística del Municipio	\$ 8,195,803.28
	4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES		\$ 79,824,800.00
4.1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA		\$ 61,524,800.00
4.1.1	DEUDA PÚBLICA INTERNA		
	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA	TM607 Administración de la deuda con Banco del Bajío	\$ 61,524,800.00
4.4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		\$ 18,300,000.00
4.4.1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		
	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA	TM606 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ 18,300,000.00
	TOTAL		\$ 1,849,671,058.00

Artículo 38. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento) se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA ⁶		
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	Columna1	MONTO
DESEMPEÑO DE FUNCIONES		\$ 1,296,650,166.22
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	E	\$ 1,172,652,581.60
PRESIDENCIA MUNICIPAL		
GOBIERNO SOLIDARIO		
PM606 Proyectos Especiales y Vinculación	E	\$ 2,653,095.56
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		
PM603 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	E	\$ 2,928,362.07
COMUNICACIÓN SOCIAL RESPONSABLE DE Cuernavaca		
PM602 Información, Difusión y Comunicación Social	E	\$ 30,211,008.60
CONTRALORÍA MUNICIPAL		
COMBATE A LA CORRUPCIÓN		
CM606 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	E	\$ 1,444,428.82
SINDICATURA MUNICIPAL		
REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE Cuernavaca		
SM601 Representación Y Vigilancia Jurídica, Hacendaria Y Patrimonial Del Ayuntamiento	E	\$ 6,294,397.12
SM602 Administración De Asesores	E	\$ 552,655.47
SM603 Gestión De Asuntos Jurídicos de la Representación Legal del Ayuntamiento	E	\$ 746,543.05
SM604 Vigilancia De Los Ingresos Municipales	E	\$ 865,947.79
SM605 Gestión Y Enlace Ciudadano	E	\$ 1,819,531.65
SM606 Gestión Y Vigilancia Del Patrimonio Municipal	E	\$ 2,426,825.90
SM607 Administración De La Justicia De Paz	E	\$ 2,687,242.95
SM608 Administración De La Justicia Cívica	E	\$ 2,311,038.73
REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO		
REPRESENTACIÓN POPULAR DEL AYUNTAMIENTO		
RA601 Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento	E	\$ 34,178,605.01
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		

6 https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf

COORDINACIÓN MUNICIPAL		
SA601 Consenso Político y Social	E	\$ 7,855,997.24
POLÍTICA MUNICIPAL		
SA603 Acción Política	E	\$ 20,817,496.10
GESTIÓN DE GOBIERNO Y ARCHIVO DOCUMENTAL		
SA602 Diligencia Gubernamental	E	\$ 15,459,515.11
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO		
SEGURIDAD Y AUXILIO CIUDADANO		
SP601 Planeación, Coordinación Y Supervisión De La Secretaría De Seguridad Pública	E	\$ 41,112,664.47
SP602 Coordinación Y Evaluación En La Prevención Del Delito	E	\$ 166,026,072.17
SP603 Atención A Los Asuntos Jurídicos	E	\$ 3,638,783.69
SP604 Atención De Asuntos Internos	E	\$ 3,844,030.94
SP605 Coordinación Técnica En Procedimientos Y Controles En Materia De Seguridad Pública	E	\$ 27,756,294.96
SP606 Servicios De Protección Civil	E	\$ 9,030,315.85
SP607 Atención A Bomberos, Rescate Y Urgencias Médicas	E	\$ 21,288,962.76
SP608 Atención A La Prevención Social De La Violencia	E	\$ 2,330,075.16
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO		
OP601 Obras y Servicios Públicos Competitivos	E	\$ 11,486,675.27
OP605 Fortalecimiento del Desarrollo Urbano	E	\$ 7,049,884.31
OP606 Atención En Ventanillas Únicas	E	\$ 558,429.92
OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA		
OP602 Obras Públicas de Calidad	E	\$ 15,521,550.78
OP603 Ramo 33 Fondo III	E	\$ 96,313,000.00
OP604 Inversión Pública 2024	E	\$ 73,700,000.00
SAPAC		
AP603 SAPAC	E	\$ 10,000,000.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS		
SUSTENTABILIDAD EN Cuernavaca		
SD601 Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable	E	\$ 10,088,015.60
SD602 Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable	E	\$ 9,340,394.42
SD605 Fiscalía Ambiental	E	\$ 3,364,005.30
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
SD603 Servicios Públicos de Calidad	E	\$ 110,753,464.35
SD607 Mantenimiento Vial.	E	\$ 12,000,000.00
SD608 Manejo de Desechos Sólidos Urbanos	E	\$ 250,000,000.00
SD609 Alumbrado Público	E	\$ 85,000,000.00
MEJORA DE SERVICIOS FUNERARIOS		
SD604 Mejora de Servicios Funerarios	E	\$ 6,830,502.09
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		
ECONOMÍA Y TURISMO		
SE601 Gestión y Coordinación Económica	E	\$ 3,667,865.40
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL		
PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DESARROLLO HUMANO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL		
SH601 Planeación, Seguimiento y Control del Bienestar Social	E	\$ 4,914,457.62
ADMINISTRACIÓN		
MIGRACIÓN Y GRUPOS RELIGIOSOS		
SH607 Atención Integral al Migrante y Asuntos Religiosos	E	\$ 773,299.51
DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE Cuernavaca		
SH602 Desarrollo y Bienestar Social Productivo	E	\$ 11,794,178.51
CONSEJERÍA JURÍDICA		

DEFENSA CON JUSTICIA Y LEGALIDAD		
CJ601 Atención de los Asuntos Jurídicos	E	\$ 2,052,679.41
CJ602 Diligencia de los Asuntos Contenciosos	E	\$ 6,177,817.84
CJ604 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos	E	\$ 2,986,470.10
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF Cuernavaca)		
SERVICIOS PARA FORTALECER, FOMENTAR Y PROTEGER EL SANO DESARROLLO FÍSICO, MENTAL Y EMOCIONAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE Cuernavaca		
DIF601 DIF Cuernavaca	E	\$ 30,000,000.00
PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	P	\$ 20,280,946.19
PRESIDENCIA MUNICIPAL		
GOBIERNO SOLIDARIO		
PM601 Administración Eficiente del Desarrollo	P	\$ 14,809,421.72
PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS		
PM604 Políticas Públicas eficientes	P	\$ 5,471,524.47
PROMOCIÓN Y FOMENTO	F	\$ 81,646,638.43
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		
ECONOMÍA Y TURISMO		
SE602 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	F	\$ 49,382,995.78
SE603 Fondo para la Aportación Estatal para el Desarrollo Económico (FAEDE)	F	\$ 6,573,000.00
SE604 Promoción Turística del Municipio	F	\$ 8,195,803.28
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL		
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y CALIDAD DE VIDA		
SH606 Calidad en los Servicios de Educación	F	\$ 2,077,448.66
DEPORTE EN ACCIÓN		
SH605 Calidad en los Servicios de Deporte	F	\$ 3,592,810.96
LA CULTURA ES DE TODOS Y PARA TODOS		
SH603 Desarrollo a la Cultura	F	\$ 5,683,108.37
ADOLESCENTES Y JOVENES CONSOLIDANDO CUERNAVACA		
SH604 Juventud para Todos	F	\$ 3,009,385.36
MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS		
PM605 Desarrollo y Atención Integral a la Mujer	F	\$ 3,132,086.02
ESPECÍFICOS	R	\$ 22,070,000.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE Cuernavaca (SAPAC)		
CONAGUA		
AP601 Derechos CONAGUA	R	\$ 22,000,000.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
SD606 Declaración CONAGUA	R	\$ 70,000.00
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO		\$ 132,997,435.78
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	M	\$ 123,092,869.56
TESORERIA MUNICIPAL		
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL		
TM601 Gestión Administrativa	M	\$ 5,759,452.34
RECAUDACIÓN EFICIENTE Y EQUITATIVA DE LOS INGRESOS		
TM602 Eficiencia Recaudatoria	M	\$ 32,040,305.99
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL		
TM604 Gestión Recaudatoria	M	\$ 6,278,499.26
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE		

Cuernavaca		
TM605 Administración Contable, Financiera y Presupuestal	M	\$ 21,858,990.53
CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR		
TM608 Gestión Social	M	\$ 10,840,345.78
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS PÚBLICOS		
AD601 Operatividad Administrativa	M	\$ 6,375,594.79
AUSTERIDAD CONSCIENTE EN LA CAPITALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
AD602 Administración del Personal	M	\$ 15,987,424.80
ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES		
AD604 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios	M	\$ 18,115,297.85
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS		
AD605 Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación	M	\$ 5,836,958.22
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	O	\$ 9,904,566.22
CONTRALORIA MUNICIPAL		
COMBATE A LA CORRUPCIÓN		
CM601 Control y Evaluación Gubernamental	O	\$ 2,992,261.06
CM602 Auditorías, Revisión y Supervisiones	O	\$ 3,015,090.31
CM603 Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial	O	\$ 1,776,722.23
CM604 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	O	\$ 1,278,331.43
CM605 Vigilancia y Participación Ciudadana	O	\$ 842,161.19
COMPROMISOS		\$ 63,000,000.00
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL	L	\$ 63,000,000.00
CONSEJERÍA JURÍDICA		
DEFENSA CON JUSTICIA Y LEGALIDAD		
CJ603 Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	L	\$ 57,000,000.00
TESORERIA MUNICIPAL		
TM603 Sentencias y Resoluciones	L	\$ 6,000,000.00
OBLIGACIONES		\$ 277,198,656.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	J	\$ 277,198,656.00
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		
AUSTERIDAD CONSCIENTE EN LA CAPITALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
AD603 Pensiones, Jubilaciones e Incapacitados permanentes	J	\$ 271,550,000.00
SAPAC		
JUBILADOS Y PENSIONADOS		
AP602 Pago de Pensiones SAPAC	J	\$ 5,648,656.00
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)		\$ 79,824,800.00
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	D	\$ 61,524,800.00
TESORERIA MUNICIPAL		
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA		
TM607 Administración de la deuda con Banco del Bajío	D	\$ 61,524,800.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	H	\$ 18,300,000.00
TESORERIA MUNICIPAL		
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA		
TM606 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	H	\$ 18,300,000.00
TOTAL		\$ 1,849,671,058.00

Todos los programas presupuestarios de conformidad con el artículo octavo transitorio del presente Acuerdo, deberán contener los elementos establecidos en los artículos 3 y 26 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

Artículo 39. Los programas con recursos concurrentes para la Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento) provenientes de transferencias federales, estatales y recursos fiscales, están distribuidos de la siguiente forma:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
CAPÍTULO	1. NO ETIQUETADO			2. ETIQUETADO	
	RECURSOS FISCALES	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES
1000	\$ 386,287,412.00	\$ 177,790,000.00	\$ 3,200,000.00	\$ 30,750,000.00	\$ -
2000	\$ 33,513,990.00	\$ -	\$ -	\$ 40,458,400.00	\$ -
3000	\$ 316,892,000.00	\$ 68,300,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 177,298,800.00	\$ -
4000	\$ 25,501,000.00	\$ 307,198,656.00	\$ -	\$ -	\$ 6,573,000.00
5000	\$ 2,070,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000,000.00	\$ -
6000	\$ 73,700,000.00	\$ -	\$ -	\$ 96,313,000.00	\$ -
7000	\$ 300,000.00	\$ 360,000.00	\$ -	\$ 79,164,800.00	\$ -
TOTAL	\$ 838,264,402.00	\$ 553,648,656.00	\$ 7,200,000.00	\$ 443,985,000.00	\$ 6,573,000.00

Artículo 40. Las erogaciones previstas en el presente Presupuesto de Egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
SUBSIDIO	BENEFICIARIO	MONTO (PESOS)
SUBSIDIO A LA PRODUCCIÓN	PRODUCTORES	\$6,573,000.00
TOTAL		\$6,573,000.00

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 41. El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, en su Eje Transversal "Igualdad de Género", encamina a todas y cada una de las áreas, para que en cada uno de los programas y de las políticas que el gobierno municipal diseña, aplica y evalúa, tenga como sustento la igualdad y perspectiva de género, así como el enfoque en la población de niños, niñas y adolescentes, siendo está, una de las principales divisas de la Administración Municipal, generando con ello indicadores en los cuales se puede obtener un diagnóstico del impacto de las Políticas Públicas y Programas Públicos en beneficio de este sector.

Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del Municipio bajo este enfoque de derechos, en el presente ejercicio fiscal se lleva a cabo la distribución del presupuesto a cargo de las Dependencias procurando la igualdad de género y vigilando el bienestar de las niñas, niños y adolescentes.

Artículo 42. La Tesorería Municipal podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las Entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las Entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 43. El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$ 99,964,533.52 (Noventa y nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos treinta y tres pesos 52/100 M.N.) y se distribuye de la siguiente manera:

PRESTACIONES SINDICALES	
PARTIDA ESPECÍFICA COG	MONTO
1311 Quinquenios	\$ 29,112,360.49
1512 Aportaciones al ICTSGEM	\$ 5,079,357.79
1541 Despensa en especie y en efectivo	\$ 43,538,695.33
1542 Ayuda para compra de lentes	\$ 820,000.00
1543 Becas para hijos de trabajadores	\$ 1,000,000.00
1544 Ayuda para útiles escolares	\$ 300,000.00
1547 Plan de Previsión Social	\$ 79,945.92
1549 Ayuda Renta de Oficinas	\$ 288,000.00
1591 Bienestar familiar y guarderías	\$ 2,930,400.00
1592 Ayuda de renta	\$ 7,808,436.24
1711 Estímulo al personal	\$ 3,003,421.88
1712 Premio de asistencia y puntualidad	\$ 6,003,915.87
TOTAL	\$ 99,964,533.52

Artículo 44. El gasto contemplado en el presente Presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2024 y será responsabilidad de las Unidades Responsables del Gasto el no contar con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 45. El Municipio de Cuernavaca no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, debido a que el Municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado de Morelos, la cual regula las asociaciones público privadas en el Estado de Morelos, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

CAPÍTULO III. DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 46. En el ejercicio fiscal 2024, la Administración Pública Municipal centralizada (Ayuntamiento), contará con 2,633 plazas de conformidad con lo siguiente:

Analítico de plazas (Estructura Orgánica)

Administración Pública Municipal Centralizada (Ayuntamiento)

CATEGORÍA	TOT AL
ADMINISTRADOR	9
ADMINISTRADOR DE MERCADO	8
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	67
ALBAÑIL	1
ANALISTA ADMINISTRATIVO	51
ANALISTA DE INFORMACIÓN	15
ASESOR	7
ASESOR ADMINISTRATIVO	1
ASESOR DE REGIDURÍA	39
ASISTENTE	42
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	71
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	18
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	37
AUXILIAR CONTABLE	6
AUXILIAR DE CAMPO	10
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3
AUXILIAR JURÍDICO	12
AUXILIAR TÉCNICO	110
AYUDANTE	13
AYUDANTE DE ELECTRICISTA	1
CAJERO	10
CHOFER	5
CHOFER DE TRÁILER	3
COMANDANTE	3
CONSEJERO JURÍDICO	1
CONTRALOR INTERNO	6
CONTRALOR MUNICIPAL	1
COORDINADOR TÉCNICO	2
COORDINADOR	8
COORDINADOR DE ASESORES	1
COORDINADOR DE JUZGADOS CÍVICO	1
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	1
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y ARCHIVO MUNICIPAL	1
COORDINADOR OPERATIVO	7
DELEGADO	8
DIBUJANTE	1
DICTAMINADOR DE USO DEL SUELO	4
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	10
DIRECTOR DE ÁREA	87
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL	1

MUNICIPIO DE CUERNAVACA	
COORDINADOR GENERAL DE COPLADEMUN	1
DIRECTOR GENERAL	26
ELECTRICISTA	3
ENFERMERA	1
FISCAL AMBIENTAL	1
FOTÓGRAFO	1
INSPECTOR	16
INSTRUCTOR	1
INTENDENTE	68
JARDINERO	24
JEFE DE BRIGADA	39
JEFE DE CAJAS	6
JEFE DE DEPARTAMENTO	194
JEFE DE GRUPO	7
JEFE DE OFICINA	84
JEFE DE SECCIÓN	7
JEFE DE SECTOR	1
JEFE DE TURNO	2
JUEZ CÍVICO	3
JUEZ DE PAZ	1
LÍDER DE PROYECTO	4
LIQUIDADOR DE IMPUESTOS	7
MÉDICO	6
MENSAJERO	2
MÚSICO	1
NOTIFICADOR	1
OFICIAL BOMBERO	75
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01	1
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 03	1
OFICIAL PARAMÉDICO	10
OPERADOR	22
OPERADOR DE GRÚA	3
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	4
OPERADOR DE PLANTA TRATADORAS AGUAS RESIDUALES	2
OPERADOR DE TRILLADORA	2
OPERADOR TÉCNICO	7
PEÓN DE BACHEO	4
PINTOR	2
PLOMERO	2
POLICÍA	368
POLICÍA PRIMERO	10
POLICÍA SEGUNDO	39
POLICÍA TERCERO	117
PRESIDENTE MUNICIPAL	1
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES	1
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES	1
PROGRAMADOR	1
PROMOTOR	16
REGIDOR	11
RESIDENTE DE OBRA	1
SECRETARIA	17
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA	1
SECRETARIA PARTICULAR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL	1
SECRETARIO	5

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1
SECRETARIO DE EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	1
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA	1
SECRETARIO TÉCNICO DE COMISIÓN ADSCRITO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS	1
SECRETARIO TÉCNICO ADSCRITO A LA COMISIÓN DE HACIENDA	1
SINDICO MUNICIPAL	1
SUBCOMANDANTE	1
SUBOFICIAL	3
SUBSECRETARIO	1
SUBXCOMANDANTE	1
SUPERVISOR	50
SUPERVISOR TÉCNICO	16
SUSPENSIONES	1
AUXILIAR DE ARCHIVO	2
TRAMOYISTA	1
TAQUIMECANÓGRAFA	15
TÉCNICO ESPECIALIZADO	136
TÉCNICO INFORMÁTICO	170
TÉCNICO INFORMÁTICO ESPECIALIZADO	10
TESORERO MUNICIPAL	1
TOPÓGRAFO	2
TRABAJO SOCIAL	3
VELADOR	1
VELADOR CONSERJE	21
VETERINARIO	1
VIGILANTE	7
SUBTOTAL	2364
EVENTUALES	
ADMINISTRADOR	24
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	24
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5
ASESOR	25
ASESOR DE REGIDURÍA	25
ASESOR JURÍDICO	4
ASESOR TÉCNICO	11
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	15
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10
AUXILIAR JURÍDICO	3
CAJERO	24
COORDINADOR	2
DIBUJANTE	1
INTENDENTE	5
JARDINERO	30
NOTIFICADOR	18
SUPERVISOR	25
TÉCNICO ESPECIALIZADO	2
TÉCNICO INFORMÁTICO	14
TÉCNICO INFORMÁTICO ESPECIALIZADO	2
SUBTOTAL	269
TOTAL	2633

El presente cuadro desglosa todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal, y estarán apegadas a lo siguiente:

- 1) No se podrán dar alta plazas con sueldo menor al salario mínimo vigente.

2) Las plazas eventuales se podrán manejar de acuerdo al presupuesto asignado, hasta por los montos autorizados por la unidad responsable del presupuesto fiscal 2024.

3) Los interinatos podrán ejercer el presupuesto de la plaza que sustituyan, mas no los derechos y prestaciones que en la misma se ejerzan al trabajador que haya solicitado la licencia en turno.

Artículo 47. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca, el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Tabuladores Oficiales de Salarios del Ayuntamiento de Cuernavaca

TABULADOR OFICIAL PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA					
GRUPO	NIVEL	NOMBRAMIENTOS	DE	HASTA	UNICO
1	I	PRESIDENTE MUNICIPAL			\$71,754.00
		SÍNDICO MUNICIPAL			\$54,755.00
		REGIDOR			\$54,755.00
2	II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA			\$44,000.00
		SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO			\$40,000.00
		TESORERO MUNICIPAL			\$40,000.00
		CONTRALOR MUNICIPAL			\$40,000.00
		SECRETARIO			\$40,000.00
		CONSEJERO JURÍDICO			\$40,000.00
3	III	SECRETARIO PARTICULAR			\$35,000.00
4	III	SUBSECRETARÍA DE POLICÍA PREVENTIVA			\$30,000.00
		FISCAL AMBIENTAL			\$30,000.00
		DIRECTOR GENERAL			\$30,000.00
		COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL			\$30,000.00
		COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y ARCHIVO DOCUMENTAL			\$30,000.00
		SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA			\$29,000.00
		COORDINADOR DE ASESORES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL			\$29,000.00
		COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA SINDICATURA			\$29,000.00
		COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSEJERÍA			\$29,000.00
5	IV	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS			\$25,000.00
		SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA			\$20,000.00
		OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL			\$23,000.00
		COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEMUN			\$22,000.00
		SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y DOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA			\$22,000.00
		DIRECTOR ADMINISTRATIVO			\$22,000.00
		DIRECTOR DE ÁREA			\$22,000.00

		COORDINADOR DE JUZGADO CÍVICO			\$22,000.00
		JUEZ DE PAZ			\$20,000.00
		ASESOR			\$19,000.00
		SECRETARÍA PARTICULAR DE SINDICATURA			\$17,000.00
		JUEZ CÍVICO			\$16,000.00
		DELEGADO MUNICIPAL	-	-	\$16,000.00
		ASESOR JURÍDICO	-	-	\$16,000.00
6	V	ASESOR ADMINISTRATIVO	-	-	\$15,000.00
		SECRETARÍA DE ESTUDIO Y CUENTA	-	-	\$14,000.00
		SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES	-	-	\$14,000.00
		CONTRALOR INTERNO	-	-	\$14,000.00
		JEFE DE DEPARTAMENTO	-	-	\$14,000.00
		TÉCNICO INFORMÁTICO ESPECIALIZADO	-	-	\$14,000.00
		ASESOR TÉCNICO	\$13,000.00	\$19,000.00	-
		ASESOR DE REGIDURÍA	\$6,534.00	\$45,000.00	-
		ADMINISTRADOR DE MERCADO	-	-	\$ 9,000.00
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE REGIDURÍA	\$6,534.00	\$20,000.00	-
		SUPERVISOR DE SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	-	-	\$ 9,000.00

TABULADOR OFICIAL DE PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO, BASE Y CONFIANZA OPERATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA				
GRUPO	NIVEL	NOMBRAMIENTOS	DE	HASTA
7	VI	TÉCNICO INFORMATICO ESPECIALIZADO	\$6,534.00	\$17,000.00
		JEFE DE OFICINA	\$6,534.00	\$27,300.00
		ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$6,534.00	\$20,200.00
		SECRETARIA	\$6,534.00	\$28,800.00
		AUXILIAR DE ARCHIVO	\$6,534.00	\$9,500.00
		TÉCNICO INFORMÁTICO	\$6,534.00	\$29,500.00
		COORDINADOR OPERATIVO	\$6,534.00	\$21,200.00
		MÉDICO	\$9,000.00	\$15,500.00
		TÉCNICO ESPECIALIZADO	\$6,534.00	\$12,800.00
		ADMINISTRADOR	\$6,534.00	\$17,950.00
		ANALISTA DE INFORMACIÓN	\$6,534.00	\$13,100.00
		SUPERVISOR	\$6,534.00	\$22,600.00
		ASISTENTE	\$6,534.00	\$21,500.00
		COORDINADOR	\$6,534.00	\$11,600.00
		ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	\$6,534.00	\$16,300.00
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$6,534.00	\$14,500.00
		LÍDER DE PROYECTO	\$6,534.00	\$10,500.00
		AUXILIAR TÉCNICO	\$6,534.00	\$11,500.00
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$6,534.00	\$21,000.00
		AUXILIAR JURIDICO	\$6,534.00	\$13,700.00
		JEFE DE SECCIÓN	\$6,534.00	\$14,200.00
		DICTAMINADOR DE USO DEL SUELO	\$6,534.00	\$14,650.00
		PROGRAMADOR	\$6,534.00	\$8,090.000
		JEFE DE CAJAS	\$6,534.00	\$9,000.00
		JEFE DE SECTOR	\$6,534.00	\$10,400.00
		ENFERMERA	\$6,534.00	\$8,090.00
		FOTÓGRAFO	\$6,534.00	\$8,090.00

	CAJERO	\$6,534.00	\$8,090.00
	RESIDENTE DE OBRA	\$6,534.00	\$8,090.00
	COMANDANTE	\$6,534.00	\$11,600.00
	SUBCOMANDANTE	\$6,534.00	\$8,090.00
	SUBXCOMANDANTE	\$6,534.00	\$10,000.00
	OFICIAL PARAMÉDICO	\$6,534.00	\$12,000.00
	OFICIAL BOMBERO	\$6,534.00	\$12,000.00
	SUPERVISOR TÉCNICO	\$6,534.00	\$8,090.00
	OPERADOR	\$6,534.00	\$12,800.00
	CHOFER DE TRAILER	\$6,534.00	\$13,200.00
	INSTRUCTOR	\$6,534.00	\$10,300.00
	OPERADOR (TÉCNICO, DE MAQUINARIA PESADA, PLANTA TRATADORA Y TRILLADORA)	\$6,534.00	\$12,500.00
	PROMOTOR	\$6,534.00	\$13,400.00
	TAQUIMECANÓGRAFA	\$6,534.00	\$19,300.00
	DIBUJANTE	\$6,534.00	\$8,090.00
	JEFE DE BRIGADA	\$6,534.00	\$9,300.00
	INSPECTOR	\$6,534.00	\$12,500.00
	AUXILIAR CONTABLE	\$6,534.00	\$9,500.00
	CARPINTERO	\$6,534.00	\$8,090.00
	TRAMOYISTA	\$6,534.00	\$8,090.00
	PLOMERO	\$6,534.00	\$8,800.00
	MENSAJERO	\$6,534.00	\$9,000.00
	ELECTRICISTA	\$6,534.00	\$8,090.00
	MECÁNICO	\$6,534.00	\$8,090.00
	INTENDENTE	\$6,534.00	\$9,500.00
	TOPÓGRAFO	\$6,534.00	\$8,090.00
	VELADOR CONSERJE	\$6,534.00	\$8,090.00
	JARDINERO	\$6,534.00	\$8,090.00
	AYUDANTE ELECTRICISTA	\$6,534.00	\$8,090.00
	JEFE DE TURNO	\$6,534.00	\$8,090.00
	OPERADOR DE GRÚA	\$6,534.00	\$8,090.00
	JEFE DE GRUPO	\$6,534.00	\$7,000.00
	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	\$6,534.00	\$8,090.00
	TRABAJADOR SOCIAL	\$6,534.00	\$8,090.00
	CHOFER	\$6,534.00	\$8,090.00
	VETERINARIO	\$6,534.00	\$8,090.00
	LIQUIDADOR DE IMPUESTOS	\$6,534.00	\$8,090.00
	ALBAÑIL	\$6,534.00	\$8,090.00
	PINTOR	\$6,534.00	\$8,090.00
	AUXILIAR DE CAMPO	\$6,534.00	\$9,000.00
	AYUDANTE	\$6,534.00	\$8,090.00
	PEÓN DE BACHEO	\$6,534.00	\$8,090.00
	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$6,534.00	\$8,090.00
	VIGILANTE	\$6,534.00	\$8,090.00
	VELADOR	\$6,534.00	\$8,090.00
	MÚSICO	\$6,534.00	\$8,090.00
	NOTIFICADOR	\$6,534.00	\$8,090.00

TABULADOR OFICIAL DE PARA EL PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA				
GRUPO	NIVEL	NOMBRAMIENTOS	DE	HASTA
8	VII	ADMINISTRADOR	\$6,534.00	\$14,000.00
		ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	\$6,534.00	\$14,000.00
		ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$6,534.00	\$14,000.00
		ASESOR	\$6,534.00	\$14,000.00
		ASESOR JURIDICO	\$6,534.00	\$14,000.00
		ASESOR TÉCNICO	\$6,534.00	\$14,000.00
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$6,534.00	\$12,000.00
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$6,534.00	\$14,000.00
		AUXILIAR JURIDICO	\$6,534.00	\$14,000.00
		CAJERO	\$6,534.00	\$10,000.00
		COORDINADOR	\$6,534.00	\$10,000.00
		INTENDENTE	\$6,534.00	\$9,000.00
		NOTIFICADOR	\$6,534.00	\$8,090.00
		SUPERVISOR	\$6,534.00	\$10,000.00
		TECNICO INFORMATICO	\$6,534.00	\$12,000.00
TECNICO INFORMATICO ESPECIALIZADO	\$6,534.00	\$14,000.00		

TABULADOR OFICIAL DE PARA EL PERSONAL EVENTUAL DE LAS REGIDURIAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA				
GRUPO	NIVEL	NOMBRAMIENTOS	DE	HASTA
9	VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	\$6,534.00	\$20,000.00
		ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$6,534.00	\$14,000.00
		ASESOR DE REGIDURIA	\$6,534.00	\$30,000.00
		ASESOR JURIDICO	\$6,534.00	\$14,000.00
		ASESOR TÉCNICO	\$6,534.00	\$14,000.00
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$6,534.00	\$14,000.00
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$6,534.00	\$14,000.00

De acuerdo a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos en su artículo 74 y 75, donde se define que las instituciones policiales, deberán establecer su organización jerárquica considerando al menos las siguientes categorías:

TABULADOR OFICIAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA				
GRUPO	NIVEL	NOMBRAMIENTOS	UNICO	
10	IX	OFICIAL	\$21,669.83	
		SUBOFICIAL	\$19,864.18	
		POLICIA PRIMERO	\$18,208.98	
		POLICIA SEGUNDO	\$16,691.71	
		POLICIA TERCERO	\$15,300.86	
		POLICIA	\$15,009.67	

El Salario Digno Policial propuesto, sólo será aplicable a cada elemento policiaco que cumpla con los requisitos establecidos para el mismo, siendo la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Municipio de Cuernavaca quién remita la información correspondiente mediante su dirección Administrativa y el área de Recursos Humanos, previa autorización de su titular.

La nivelación salarial se hace con la sumatoria de los conceptos integrados en las percepciones de cada trabajador, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 35 de la Ley del servicio Civil del Estado de Morelos que a la letra dice: "El salario o sueldo es la retribución pecuniaria que se paga al trabajador a cambio de los servicios prestados, debiendo garantizar la igualdad entre mujeres y hombres. Se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo, siempre y cuando sean permanentes."

Se considerarán percepciones dentro de tabulador, la sumatoria de los conceptos integrados que cada trabajador de manera constante fue recibiendo con anterioridad, según lo establecido en el Transitorio Tercero de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, que a la letra señala:

“Los derechos adquiridos, así como el tiempo de servicios prestados por los sujetos de la Ley en las Instituciones Obligadas, con anterioridad a la expedición de esta Ley, serán reconocidos con base en la hoja de servicios que cada Institución les expida.”

Por lo que en caso de que las percepciones recibidas se encuentren fuera del rango establecido en tabulador, serán justificadas con el punto antes señalado.

Para la autorización de alta en las plazas solicitadas y contabilizadas dentro del analítico anual que sean por sustitución, se deberá observar su posible aplicación, tomando en cuenta el Artículo séptimo fracción III y IV del acuerdo de Austeridad SO/AC-70/06-IV-2022.

Las plazas nuevas de base, confianza y sindicalizados se realizarán en apego al analítico de plazas autorizado.

Artículo 48. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen las modificaciones salariales y de estructura orgánica, la Secretaría de Administración emitirá las disposiciones, lineamientos y formatos oficiales necesarios en materia de ejecución del gasto del capítulo 1000 de los Servicios Personales y cualquier otra normatividad legal aplicable que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Secretaría de Administración.

El Presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 49. El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al Municipio se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el Municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Artículo 50. De conformidad con el inciso a), de la fracción II, del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se detallan las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones.

PARTIDA ESPECÍFICA GOC	DESCRIPCIÓN	PERCEPCIONES		MONTO (PESOS)
		ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	
1111	DIETAS	\$ 11,261,096.76	\$ -	\$ 11,261,096.76
1131	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 291,919,280.62	\$ -	\$ 291,919,280.62
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 26,685,897.60	\$ -	\$ 26,685,897.60
1311	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS EFECTIVOS	\$ 29,112,360.49	\$ -	\$ 29,112,360.49
1322	PRIMA VACACIONAL	\$ -	\$ 4,870,329.08	\$ 4,870,329.08
1323	PRIMA DOMINICAL	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
1324	AGUINALDO	\$ -	\$ 81,880,861.29	\$ 81,880,861.29
1331	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ -	\$ 170,000.00	\$ 170,000.00
1341	COMPENSACIONES	\$ 35,917,364.52	\$ -	\$ 35,917,364.52
1342	OTRAS COMPENSACIONES	\$ 4,330,443.37	\$ -	\$ 4,330,443.37
1411	ISSSTE	\$ 16,582,992.72	\$ -	\$ 16,582,992.72
1412	IMSS	\$ 661,961.96	\$ -	\$ 661,961.96
1421	APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	\$ 609,882.44	\$ -	\$ 609,882.44
1441	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$ -	\$ 8,200,000.00	\$ 8,200,000.00
1512	APORTACIONES AL ICTSGEM	\$ 5,079,357.79	\$ -	\$ 5,079,357.79
1521	INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
1541	DESPENSA EN ESPECIE Y EFECTIVO	\$ 43,538,695.33	\$ -	\$ 43,538,695.33
1542	AYUDA PARA LENTES	\$ -	\$ 820,000.00	\$ 820,000.00
1543	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00

1544	ÚTILES ESCOLARES	\$ -	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
1547	PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL	\$ 79,945.92	\$ -	\$ 79,945.92
1549	RENTA DE OFICINAS SINDICALES	\$ 288,000.00	\$ -	\$ 288,000.00
1591	BIENESTAR FAMILIAR Y GUARDERÍAS	\$ 2,930,400.00	\$ -	\$ 2,930,400.00
1592	AYUDA DE RENTA	\$ 7,808,436.24	\$ -	\$ 7,808,436.24
1593	AYUDA DE TRANSPORTE	\$ 10,925.76	\$ -	\$ 10,925.76
1597	SERVICIO DE COMEDOR	\$ 7,341,600.00	\$ -	\$ 7,341,600.00
1611	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ 7,370,242.36	\$ 7,370,242.36
1711	ESTÍMULOS AL PERSONAL	\$ -	\$ 3,003,421.88	\$ 3,003,421.88
1712	PREMIOS DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	\$ 6,003,915.87	\$ -	\$ 6,003,915.87
3981	IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 7,276,000.00	\$ -	\$ 7,276,000.00
4511	PENSIONES	\$ 115,225,000.00	\$ -	\$ 115,225,000.00
4521	JUBILACIONES	\$ 151,936,000.00	\$ -	\$ 151,936,000.00
4591	INCAPACITADOS PERMANENTE	\$ 4,389,000.00	\$ -	\$ 4,389,000.00
Total				\$ 876,853,412.00

Artículo 51. De conformidad con el inciso b), de la fracción II, del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el monto asignado en la partida 1611 - Previsiones de carácter laboral, económicas y de seguridad social es por \$7,370,242.36 (Siete millones trescientos setenta mil doscientos cuarenta y dos pesos 36/100 M.N.).

CAPÍTULO IV. DE LA DEUDA PÚBLICA

Artículo 52. El saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2023, del Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos es de \$71,070,240.00 (Setenta y un millones setenta mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Saldo de la Deuda Pública							
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	Institución Bancaria	Tipo de Instrumento	Tasa de Interés	Plazo de Vencimiento	Tipo de Garantía	Saldo Estimado al 31 diciembre 2024	
Decreto Ciento Trece Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Núm. 4764 de fecha 30 de diciembre de 2009	Banco del Bajío S.A.	Contrato de Crédito Simple	TIEE+1.99	21 de mayo 2025	Participaciones Federales del Ramo 28	\$20,903,016.00	
Saldo de la Deuda Pública al 31 de diciembre De 2024							\$75,250,842.00

Para el ejercicio fiscal 2024, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$79,824,800.00 (Setenta y nueve millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos pesos 0/100 M.N.), el cual se desglosa en el siguiente recuadro:

9000 DEUDA PÚBLICA (MONTO EN PESOS)			
9100	9200	9400	9900
Amortización Gastos de la Deuda	Intereses Gastos de la Deuda Pública	Honorarios Fiduciarios	ADEFAS
\$50,167,224.00	\$10,997,576.00	\$360,000.00	\$18,300,000.00

Artículo 53. Se autoriza al Presidente Municipal a celebrar los convenios con los sectores que resulten necesarios para la buena marcha de la Administración Pública Municipal, así como los que se deban celebrar con la Federación y el Estado de Morelos, sus Organismos Descentralizados y otros Municipios, en los términos de las reglas de carácter federal y/o estatal o acuerdos que se suscriban.

Así mismo, se le faculta y autoriza para que, con apego a las disposiciones legales en la materia, realice las acciones conducentes y suscriba los instrumentos jurídicos necesarios, a fin de transparentar y seleccionar las opciones adecuadas para mejorar la reestructuración y manejo a la deuda pública contraída por el Municipio.

Artículo 54. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el Presupuesto respectivo.

TÍTULO SEGUNDO. DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO. DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO

Artículo 55. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

Artículo 56. Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las Dependencias y Entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 57. Las Dependencias, Entidades y Organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 58. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el Municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al Municipio importan la cantidad de \$509,000,000.00 (Quinientos nueve millones pesos 00/100 M.N.).

Artículo 59. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33, que se proyecta que la Federación transfiera al Municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y otras aportaciones federales y estatales se desglosan a continuación:

FONDO	MONTO (PESOS)
Ramo 33, FAIS, Fondo III	\$ 96,313,000.00
Ramo 33, FORTAMUN, Fondo IV	\$ 347,672,000.00
Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE)	\$ 6,573,000.00
TOTAL	\$ 450,558,000.00

Artículo 60. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 y otras aportaciones federales y estatales se desglosa por capítulo del gasto a continuación:

CAPÍTULO	FONDO		
	FAIS	FORTAMUN	FAEDE
1000	\$ -	\$ 30,750,000.00	\$ -
2000	\$ -	\$ 40,458,400.00	\$ -
3000	\$ -	\$ 177,298,800.00	\$ -
4000	\$ -	\$ -	\$ 6,573,000.00
5000	\$ -	\$ 20,000,000.00	\$ -
6000	\$ 96,313,000.00	\$ -	\$ -
7000	\$ -	\$ 79,164,800.00	\$ -
TOTAL	\$ 96,313,000.00	\$ 347,672,000.00	\$ 6,573,000.00

TÍTULO TERCERO. DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 61. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en el ámbito de la Administración Pública Municipal. Tratándose de la Entidades Paramunicipales, las unidades administrativas competentes emitirán las disposiciones correspondientes.

Artículo 62. La Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, verificarán la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, manteniendo el equilibrio de las Finanzas Públicas.

Artículo 63. La Tesorería Municipal, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar adecuación presupuestal por Transferencia entre Dependencias, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2024 y este Presupuesto de Egresos en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al Presupuesto del deudor sea igual al ingreso que se registre en la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2024 o, en su caso, que dicho importe no pueda cubrirse con ingresos adicionales de la entidad a consecuencia del otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad deudora.

CAPÍTULO II. DE LA RACIONALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN EL EJERCICIO DEL GASTO

Artículo 64. Las Dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2024, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normatividad legal aplicable, asimismo en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán ser validados por el Instituto Municipal de Planeación, y la Secretaría de Administración a través de la Dirección General de Recursos Humanos, además de contar con los recursos presupuestarios suficientes verificados por la Tesorería Municipal a través de la Dirección General de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal.

Artículo 65. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Presidente Municipal/Cabildo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 66. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos de las propias Dependencias o Entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 67. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 68. Las Dependencias y Entidades Paramunicipales deberán sujetarse a los montos autorizados en este Presupuesto, previo cumplimiento de la normatividad legal aplicable, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este acuerdo y de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el Presupuesto aprobado.

Artículo 69. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;

II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:

- a) Los gastos de comunicación social;
- b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de Presupuesto autorizados a las Dependencias y Entidades; y

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Artículo 70. En apego a lo previsto en el artículo 24 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos, de acuerdo a su Fuente de Financiamiento.

Artículo 71. En apego a lo estipulado en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, las Dependencias y Entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Tesorería Municipal y de la Secretaría de Administración, en su caso, del Presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 72. En forma similar a las obras públicas, el Municipio administrará sus adquisiciones públicas de bienes y servicios. Por adquisiciones públicas de bienes y servicios se entenderán, toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el Municipio, sus Dependencias o Entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles; arrendamientos y servicios que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

En concordancia con lo anterior se presentan a continuación, los montos de actuación sin considerar IVA que, de manera general, servirán para determinar el procedimiento de adquisición a seguir:

No.	Tipo de Procedimiento	Total de UMAS
1	Adjudicación Directa	Hasta 6700
2	Invitación Restringida	Hasta 32900
3	Licitación Pública Nacional	A partir de 32901

Artículo 73. Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad legal aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 74. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los Organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público Municipal.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III. SANCIONES

Artículo 75. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus Presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones legales aplicables.

TÍTULO CUARTO. DE LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS

CAPÍTULO ÚNICO. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 76. Los programas presupuestarios del Municipio que forman parte del Presupuesto basado en resultados (PbR) y tienen asignados en conjunto para el ejercicio fiscal 2024 un total de \$1,849,671,058.00 (Mil ochocientos cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y un mil cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y su distribución se señala a continuación:

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO
PM601 Administración Eficiente del Desarrollo	\$ 14,809,421.72
PM602 Información, Difusión y Comunicación Social	\$ 30,211,008.60
PM603 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	\$ 2,928,362.07
PM604 Políticas Públicas eficientes	\$ 5,471,524.47
PM605 Desarrollo y Atención Integral a la Mujer	\$ 3,132,086.02
PM606 Proyectos Especiales y Vinculación	\$ 2,653,095.56
SM601 Representación Y Vigilancia Jurídica, Hacendaria Y Patrimonial Del Ayuntamiento	\$ 6,294,397.12
SM602 Administración De Asesores	\$ 552,655.47
SM603 Gestión De Asuntos Jurídicos de la Representación Legal del Ayuntamiento	\$ 746,543.05
SM604 Vigilancia De Los Ingresos Municipales	\$ 865,947.79
SM605 Gestión Y Enlace Ciudadano	\$ 1,819,531.65
SM606 Gestión Y Vigilancia Del Patrimonio Municipal	\$ 2,426,825.90
SM607 Administración De La Justicia De Paz	\$ 2,687,242.95
SM608 Administración De La Justicia Cívica	\$ 2,311,038.73
RA601 Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento	\$ 34,178,605.01
SA601 Consenso Político y Social	\$ 7,855,997.24
SA602 Diligencia Gubernamental	\$ 15,459,515.11
SA603 Acción Política	\$ 20,817,496.10
AD601 Operatividad Administrativa	\$ 6,375,594.79
AD602 Administración del Personal	\$ 15,987,424.80
AD603 Pensiones, Jubilaciones e Incapacitados permanentes	\$ 271,550,000.00
AD604 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios	\$ 18,115,297.85
AD605 Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación	\$ 5,836,958.22
TM601 Gestión Administrativa	\$ 5,759,452.34
TM602 Eficiencia Recaudatoria	\$ 32,040,305.99
TM603 Sentencias y Resoluciones	\$ 6,000,000.00
TM604 Gestión Recaudatoria	\$ 6,278,499.26
TM605 Administración Contable, Financiera y Presupuestal	\$ 21,858,990.53
TM606 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ 18,300,000.00
TM607 Administración de la deuda con Banco del Bajío	\$ 61,524,800.00
TM608 Gestión Social	\$ 10,840,345.78
CM601 Control y Evaluación Gubernamental	\$ 2,992,261.06
CM602 Auditorías, Revisión y Supervisiones	\$ 3,015,090.31
CM603 Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial	\$ 1,776,722.23
CM604 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	\$ 1,278,331.43
CM605 Vigilancia y Participación Ciudadana	\$ 842,161.19
CM606 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	\$ 1,444,428.82
SP601 Planeación, Coordinación Y Supervisión De La Secretaría De Seguridad Pública	\$ 41,112,664.47
SP602 Coordinación Y Evaluación En La Prevención Del Delito	\$ 166,026,072.17
SP603 Atención A Los Asuntos Jurídicos	\$ 3,638,783.69
SP604 Atención De Asuntos Internos	\$ 3,844,030.94
SP605 Coordinación Técnica En Procedimientos Y Controles En Materia De Seguridad Pública	\$ 27,756,294.96
SP606 Servicios De Protección Civil	\$ 9,030,315.85
SP607 Atención A Bomberos, Rescate Y Urgencias Médicas	\$ 21,288,962.76
SP608 Atención A La Prevención Social De La Violencia	\$ 2,330,075.16
OP601 Obras y Servicios Públicos Competitivos	\$ 11,486,675.27
OP602 Obras Públicas de Calidad	\$ 15,521,550.78
OP603 Ramo 33 Fondo III	\$ 96,313,000.00
OP604 Inversión Pública 2024	\$ 73,700,000.00

OP605 Fortalecimiento del Desarrollo Urbano	\$ 7,049,884.31
OP606 Atención En Ventanillas Únicas	\$ 558,429.92
SD601 Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable	\$ 10,088,015.60
SD602 Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable	\$ 9,340,394.42
SD603 Servicios Públicos de Calidad	\$ 110,753,464.35
SD604 Mejora de Servicios Funerarios	\$ 6,830,502.09
SD605 Fiscalía Ambiental	\$ 3,364,005.30
SD606 Declaración CONAGUA	\$ 70,000.00
SD607 Mantenimiento Vial.	\$ 12,000,000.00
SD608 Manejo de Desechos Sólidos Urbanos	\$ 250,000,000.00
SD609 Alumbrado Público	\$ 85,000,000.00
SE601 Gestión y Coordinación Económica	\$ 3,667,865.40
SE602 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	\$ 49,382,995.78
SE603 Fondo para la Aportación Estatal para el Desarrollo Económico (FAEDE)	\$ 6,573,000.00
SE604 Promoción Turística del Municipio	\$ 8,195,803.28
SH601 Planeación, Seguimiento y Control del Bienestar Social	\$ 4,914,457.62
SH602 Desarrollo y Bienestar Social Productivo	\$ 11,794,178.51
SH603 Desarrollo a la Cultura	\$ 5,683,108.37
SH604 Juventud para Todos	\$ 3,009,385.36
SH605 Calidad en los Servicios de Deporte	\$ 3,592,810.96
SH606 Calidad en los Servicios de Educación	\$ 2,077,448.66
SH607 Atención Integral al Migrante y Asuntos Religiosos	\$ 773,299.51
CJ601 Atención de los Asuntos Jurídicos	\$ 2,052,679.41
CJ602 Diligencia de los Asuntos Contenciosos	\$ 6,177,817.84
CJ603 Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$ 57,000,000.00
CJ604 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos	\$ 2,986,470.10
DIF601 DIF Cuernavaca	\$ 30,000,000.00
AP601 Derechos CONAGUA	\$ 22,000,000.00
AP602 Pago de Pensiones SAPAC	\$ 5,648,656.00
AP603 SAPAC	\$ 10,000,000.00
TOTAL	\$ 1,849,671,058.00

Se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del Gobierno del Municipio que forman parte del Presupuesto basado en resultados. (Anexo 1.)

Artículo 77. El Instituto Municipal de Planeación, establecerá el Sistema de Evaluación del Desempeño de los programas presupuestarios contenidos en el presente Decreto, el cual establecerá el compromiso para que se implementen mecanismos de seguimiento y evaluación, mediante análisis sistemáticos del ejercicio, uso y destino de los recursos públicos y las acciones emprendidas, a fin de determinar su pertinencia, eficacia, calidad, resultado, impacto y sostenibilidad para lograr afianzar el Presupuesto Basado en Resultados reforzando la transparencia y rendición de cuentas.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Acuerdo del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, entrará en vigor a partir del primero de enero del año dos mil veinticuatro.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Municipio de Cuernavaca realizará las adecuaciones correspondientes a partir de su entrada en vigor.

ARTÍCULO TERCERO. Los Organismos Paramunicipales de este Municipio de Cuernavaca, reportarán Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios, mediante el informe semestral de avance de gestión financiera y cuenta pública anual; de conformidad con el Artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el Artículo 15 y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos y los artículos 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.

ARTÍCULO CUARTO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO QUINTO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente acuerdo, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO SEXTO. El Municipio de Cuernavaca, Morelos, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, en su respectiva página de internet, el Presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Dentro de un término que no exceda los 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, la Tesorería Municipal realizara las modificaciones y adecuaciones que se estimen pertinentes a las "Reglas de Comprobación del Gasto Público" vigentes.

ARTÍCULO OCTAVO. Dentro de un término que no exceda del día 17 de enero de 2024, las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública Municipal, deberán adecuar sus programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024, incorporando la perspectiva de género y conforme al monto del Presupuesto de Egresos que les fue autorizado por el Cabildo.

ARTÍCULO NOVENO. Dentro de un término que no exceda los 60 días hábiles siguientes a la publicación del presente acuerdo, deberán quedar aprobadas, las reformas, adiciones y adecuaciones al Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos y sus respectivos Reglamentos Interiores, así como los Manuales de Organización.

ARTÍCULO DÉCIMO. Para el caso de los conceptos "Gastos de Representación y Apoyos a la Comunidad, Atención y Gestión Ciudadana", la erogación y comprobación del gasto será responsabilidad del Presidente Municipal, Regidores y Síndico de conformidad con las Reglas de Comprobación del Gasto vigentes.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. Los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición del Municipio, deberán destinarse de conformidad a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. Dentro de un término que no exceda los 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, deberán quedar aprobadas, las reformas, adiciones y adecuaciones al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. El Municipio de Cuernavaca, Morelos, elaborará y difundirá a más tardar dentro de los 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, en su respectiva página de Internet, el calendario de Presupuesto de Egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. El Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca, correspondiente a la Administración Pública Municipal Centralizada, entra en vigor el 01 de enero de 2024, misma que se aprueba en el presente acuerdo para su posterior publicación en el periódico "Tierra y Libertad", órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. Ante la incertidumbre en la Recaudación para el Ejercicio Fiscal 2024, en caso de que los ingresos superen lo presupuestado en gasto, la Tesorería Municipal se apegará a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. Se derogan todas las disposiciones administrativas que se opongan al presente Decreto.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. Publíquese en el periódico "Tierra y Libertad", órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos.

Dado en el "Museo de la Ciudad de Cuernavaca", en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA
JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO.
SÍNDICA MUNICIPAL
CATALINA VERÓNICA ATENCO PÉREZ.
CC. REGIDORES:
VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS.
PAZ HERNÁNDEZ PARDO.
JESÚS RAÚL FERNANDO CARILLO ALVARADO.
DEBENDRENATH SALAZAR SOLORIO.
PATRICIA LUCIA TORRES ROSALES


JESÚS TLACAELEL ROSALES PUEBLA.
 VÍCTOR HUGO MANZO GODÍNEZ.
 CHRISTIAN MISHHELL PÉREZ JAIMES.
 MARÍA WENDI SALINAS RUÍZ.
 MIRNA MIREYA DELGADO ROMERO.
 YAZMÍN LUCERO CUENCA NORIA.
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 CARLOS DE LA ROSA SEGURA.

En consecuencia, remítase al ciudadano José Luis Urióstegui Salgado, Presidente Municipal Constitucional, para que en uso de las facultades que le confiere el artículo 41, fracción XXXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, mande publicar el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y en la Gaceta Municipal.

ATENTAMENTE
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA
 JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 CARLOS DE LA ROSA SEGURA
 RÚBRICAS.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO SO/AC-540/20-XII-2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ANEXO 1. MATRICES PARA INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 "Gobierno Solidario"


 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Gobierno Solidario				2024
Dependencia:				
Presidencia Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Oficina de la Presidencia Municipal				
Dirección de Relaciones Públicas y Atención Ciudadana				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	Ciudadanía de Cuernavaca	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
9.3 Cuernavaca Productiva y Eficiente	Gobernanza	N/A		
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Presidencia Municipal:				
PM601.- Administración Eficiente del Desarrollo.				
Dirección de Relaciones Públicas y Atención Ciudadana:				
PM606.-Proyectos Especiales y Vinculación				
Objetivo General:				
Gestionar los acuerdos institucionales necesarios para un desarrollo sostenible, armónico y equilibrado, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales; implementando mecanismos participativos de acceso público, transparente e innovadores en los procesos de toma de decisiones para la planeación, administración y la gestión territorial con un enfoque metropolitano.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:

1.Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1. Presidencia / Gubernatura	032 Función Pública y Buen Gobierno	P. Planeación Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:			Visión:	
Somos una unidad administrativa del Gobierno Municipal de resultados, transparente y cercana a la comunidad, que busca de manera constante generar las condiciones económicas, políticas y sociales para una mejor calidad de vida de los habitantes de Cuernavaca, a través de la coordinación de las acciones gubernamentales para el logro de los objetivos estratégicos.			Ser la oficina del Gobierno Municipal que impulse de forma firme, decidida y entusiasta, un desarrollo sostenible y en paz, para que Cuernavaca sea reconocida además de por su fortaleza cultural y belleza natural, por sus principios rectores para una gobernanza eficaz, eficiente y honrada.	
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:		Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir al cumplimiento de instrucciones del Presidente Municipal para cubrir las necesidades de ciudadanía y ayuntamiento.		Seguimiento al cumplimiento de las actividades dirigidas por el Presidente Municipal a las diferentes Dependencias del Gobierno Municipal.	Base de datos denominada Dbo Correspondencia Presidencia 2024. Bajo resguardo de la Dirección de Relaciones Públicas y Atención Ciudadana. Localizado de forma digital en recepción de la Oficina de la Presidencia Municipal. En Calle Motolinía #2 antes 13 esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, Cp. 62000, Cuernavaca Morelos	Los resultados dependen del seguimiento y avance de las actividades instruidas por el Presidente Municipal a las dependencias del Ayuntamiento.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Actividades asignadas / total de actividades cumplidas) *100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Las Políticas de gobierno resuelven las necesidades del ayuntamiento y de la ciudadanía de Cuernavaca		Porcentaje de reuniones atendidas con autoridades federales, estatales y de gabinete para aplicación de políticas públicas.	Informe de reuniones para la aplicación de políticas públicas desarrolladas con autoridades federales, estatales y de gabinete 2024, bajo resguardo de la Dirección de Relaciones Públicas y Atención Ciudadana. Localizado en la Oficina de la Dirección de Relaciones Públicas y Atención Ciudadana. Calle Motolinía #2 antes 13 esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, Cp. 62000, Cuernavaca Morelos.	La ciudadanía confía en las políticas y los resultados del gobierno.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia.	Semestral	100.00%	(Número de reuniones con autoridades / Total de reuniones para aplicación de políticas públicas programadas) * 100

Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Peticiónes ciudadanas. Del centro de información y atención Ciudadana atendidas		Porcentaje de atención a las peticiones ciudadanas por medio del Centro de Información y Atención Ciudadana	Informe de solicitudes SIAC 2024, bajo resguardo de la Dirección de Relaciones Públicas y Atención Ciudadana. Localizado en el Departamento de Enlace Digital y Consejos Ciudadanos. Calle Motolinía #2 antes 13 esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, Cp. 62000, Cuernavaca Morelos.	La ciudadanía participa y hace llegar sus peticiones por medio del centro de información
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de peticiones ciudadanas atendidas / Total de peticiones ciudadanas recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Recepción de llamadas Telefónicas		Porcentaje de atención a llamadas telefónicas recibidas por el Ayuntamiento de Cuernavaca 070	Informe de llamadas atendidas por el SIAC 2024, bajo resguardo de la Dirección de Relaciones Públicas y Atención Ciudadana. Localizado en el Departamento de Enlace Digital y Consejos Ciudadanos. Calle Motolinía #2 antes 13 esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, Cp. 62000, Cuernavaca Morelos.	La ciudadanía aclara dudas y hace llegar sus peticiones a través de vía telefónica.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de llamadas telefónicas atendidas / Total de llamadas telefónicas recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Visitas a Poblados y Colonias		Porcentaje de visitas a poblados y colonias	Informe visitas a Poblados y Colonias 2024, bajo resguardo de la Dirección de Relaciones Públicas y Atención Ciudadana. Localizado en la Jefatura de Eventos. Calle Motolinía #2 antes 13 esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, Cp. 62000, Cuernavaca Morelos.	La ciudadanía tiene acercamiento con la autoridad municipal
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de colonias y poblados de Cuernavaca visitados / Total de visitas programadas) * 100.

Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Compra de bienes muebles por parte de las unidades administrativas gestionadas.		Porcentaje de avance en la adquisición de compra de bienes muebles	Requisición de compra de Bienes Muebles resguardados en la Dirección Administrativa de la Presidencia Localizados en Dirección Administrativa en Calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro C.P. 62000, Cuernavaca Morelos.	Las unidades responsables del gasto realizan la programación de compra de bienes muebles
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	100.00%	(Total de Bienes Muebles Recibidos/ Número de Bienes muebles solicitados) *100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Compra de bienes muebles		Porcentaje del recurso municipal destinado a bienes muebles	Expedientes resguardados por la Dirección Administrativa de Presidencia (Solicitudes de Compra Requisiciones), Localizados en Dirección Administrativa en Calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro C.P. 62000, Cuernavaca Morelos	Las Unidades administrativas cuentan con el recurso programado para la compra de bienes muebles
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000/Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) *100


“Comunicación Social Responsable de Cuernavaca”

 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Comunicación Social Responsable de Cuernavaca			2024
Dependencia:			
Presidencia Municipal			
Unidad Responsable del Gasto:			
Dirección General de Comunicación Social			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total	Área de Enfoque
178,641	199,835	178,641	Población en General
Niños	Niñas	Total	
No aplica	No aplica	No aplica	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa

9.3.-Cuernavaca Productiva y Eficiente		9.3.8 Gobernanza		No aplica	
Proyectos del Programa:					
Dirección General de Comunicación Social PM602.- Información, Difusión y Comunicación Social					
Objetivo General:					
Gobernanza Gestionar los acuerdos institucionales necesarios para un desarrollo sostenible, armónico y equilibrado, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales; implementando mecanismos participativos de acceso público, transparente e innovadores en los procesos de toma de decisiones para la planeación, administración y la gestión territorial con un enfoque metropolitano.					
Clasificación Funcional y Programática					
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:	
1. Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.3. Servicios de Comunicación y Medios	003. Comunicación Social del Gobierno Municipal	E. Prestación de Servicios Públicos	
Información Institucional					
Misión:			Visión:		
Establecer una imagen de un Gobierno honesto y transparente, comprometido con el desarrollo ordena de la ciudad, con acciones transversales e integrales de la administración público municipal, escuchando a los ciudadanos y utilizando los medios de comunicación para que la sociedad esté informada de programas y servicios que se otorgan			Lograr integrar un equipo competitivo de Comunicación Social con compromiso y ética, que genere información y contenidos oportunos, precisos y de utilidad, dando paso al surgimiento de nuevos esquemas masivos de vinculación y comunicación con los ciudadanos, practicando de manera cotidiana el respeto absoluto a la libertad de expresión.		
Nivel Fin					
Resumen Narrativo:		Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir a consolidar la confianza ciudadana mediante un sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficaz		Índice de desempeño Municipal del Instituto Mexicano para la competitividad (IMCO).	Índice de desempeño municipal, que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzas/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados		El IMCO evalúa la calidad de la información presupuestal de los municipios sobre la base de un catálogo de buenas prácticas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	Índice de Información Presupuestal Municipal	
Nivel Propósito					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Los medios de comunicación tradicionales plataformas digitales y redes sociales cuentan con mecanismos de comunicación.		Porcentaje de avance del programa de equilibrio en relación con los medios de comunicación, las plataformas digitales y redes sociales.	En la página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca www.cuernavaga.gob.mx		La ciudadanía hace uso para su conocimiento y beneficio de la información otorgada por el Ayuntamiento de Cuernavaca.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Medios de comunicación que cuentan con comunicación orgánica / Medios de comunicación existentes) * 100	
Nivel Componente No. 1					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:

Evaluación del servicio público unificado	Porcentaje de avance en la evaluación del servicio público.	Oficios y memorandos que se encuentran en la Dirección General de Comunicación Social.	Se unifican las líneas discursivas y de comunicación en una constante evaluación del servicio público	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Trimestral	100.00%	(Líneas discursivas y de comunicación evaluadas / Líneas discursivas y de comunicación existente) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Verificación y comprobación del manejo informativo y publicaciones institucionales.	Porcentaje de avance en la verificación y comprobación del manejo informativo y Publicaciones institucionales.	Publicaciones en las distintas plataformas digitales, oficiales del Municipio, que se encuentran en la Dirección General de Comunicación Social.	Las dependencias solicitan de manera oportuna el servicio de diseño y campañas de imagen.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de manejos informativos y publicaciones institucionales realizadas / Total de manejos informativos y publicaciones institucionales solicitadas) * 100

“Consejo Municipal de Seguridad Pública”

 <p>Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</p>				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Consejo Municipal de Seguridad Pública				2024
Dependencia:				
Presidencia Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
No Aplica	No Aplica	No Aplica		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
9.2.- Cuernavaca con Seguridad	9.2.1. Prevención de la Violencia. 9.2.2. Inteligencia e Investigación; 9.2.4. Participación coordinada para la Seguridad y Prevención de la Violencia	No Aplica		
Proyectos del Programa:				


Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública PM603.- Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana.				
Objetivo General:				
<p>Prevención de la Violencia. Contribuir y generar un ambiente de seguridad y paz social para prevenir la violencia y la delincuencia en el Municipio de Cuernavaca, promoviendo la participación ciudadana, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos, con la finalidad de atender y mitigar las conductas antisociales, fortaleciendo la cohesión para una resiliencia social y lograr una percepción positiva de seguridad. Asimismo, y como parte de la prevención es necesario combatir la corrupción e impulsar la confianza de la ciudadanía en las acciones que se realizan.</p> <p>Inteligencia e Investigación. Crear una unidad de inteligencia e investigación de la SEPRAC y fortalecer al área de Análisis de información del SECMSMP con los insumos necesarios para generar información útil para la prevención de la violencia y el delito, utilizando nuevas tecnologías para prevenir y reducir la comisión de delitos de alto impacto y conductas antisociales. Lo anterior, para garantizar la integridad física y el patrimonio de los habitantes y visitantes de Cuernavaca, a través de las nuevas tecnologías y desarrollo de sistemas tecnológicos en el área de comando, control, comunicación y computo; con el objeto de coadyuvar a generar las estrategias operativas y de apoyo a las diferentes unidades.</p> <p>Participación coordinada para la Seguridad y Prevención de la Violencia. Contribuir al desarrollo humano y social de las familias de Cuernavaca a través de la institucionalización de la perspectiva de familia y comunitaria. La UNICEF presenta un estudio titulado “Familias, Política Familiar y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, el cuál explora la contribución de las familias y las políticas familiares a la consecución de las metas establecidas para seis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, relacionados con la pobreza, educación, salud, equidad entre hombres y mujeres, empleo juvenil y fin de la violencia, en los cuales el estudio considera la existencia de un impacto directo de las políticas familiares.</p>				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.Gobierno	1.7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.4. Sistema Nacional de Seguridad Pública	32. Función Pública y Buen Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Dar seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública, que garanticen la vinculación social con los órganos de seguridad pública; fomentando y propiciando la participación ciudadana de los diferentes sectores de la sociedad civil, y a través de estos y los informes expedidos por las instituciones de seguridad pública para evaluar el desempeño de los diferentes cuerpos de seguridad en el municipio de Cuernavaca, con el fin de prevenir el delito y las conductas antisociales.		Ser una unidad que aporte valor agregado al trabajo que desarrollan las áreas encargadas de la prevención del delito y la seguridad pública con propuestas viables que generen un cambio importante en el comportamiento social, recomponiendo de forma objetiva el vínculo social; dando cumplimiento puntual y responsable a los acuerdos tomados por el consejo Municipal de Seguridad Pública en conjunto con la participación social, y así contribuir a la adecuada toma de decisiones en materia de seguridad pública mediante estrategias y acciones que permitan establecer una adecuada coordinación de esfuerzos entre las autoridades municipales en materia de seguridad pública y la sociedad civil		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir a la Seguridad Pública de los Cuernavacenses a través de la realización de Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.	Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Actas de sesión que se encuentran en el Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública ubicada en calle Nardo S/N Col. Satélite, C.P. 62460 Cuernavaca, Mor.	Se desarrollan las Sesiones de Consejo Municipal de Seguridad Pública conforme a lo establecido en la Ley del sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	6	Número de sesiones ordinarias del Consejo de Seguridad Pública

				realizadas / Número de sesiones ordinarias del Consejo de Seguridad Pública programadas * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
El Consejo Municipal de Seguridad Pública realiza oportunamente las sesiones de Prevención y Seguridad Pública	Comisiones con propuesta de programas de prevención y seguridad pública.	Minutas de trabajo y Estadística de avances y resultados que se encuentran en el Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública ubicada en calle Nardo S/N Col. Satélite, C.P. 62460 Cuernavaca, Mor.	Los integrantes de las comisiones de seguridad se comprometen con el consejo municipal a desarrollar acciones tendientes a la prevención y seguridad pública.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	4	Número de programas desarrollados con acciones de protección y auxilio ciudadano desarrollados / Número de programas desarrollados con acciones de protección y auxilio ciudadano programados * 100
Nivel Componente 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Grupos de la sociedad civil organizados	Grupos de la Sociedad Civil Organizada	Minutas o constancias de trabajo que se encuentran en la dirección de Participación Ciudadana en Seguridad ubicada en calle Nardo S/N Col. Satélite, C.P. 62460 Cuernavaca, Mor.	La ciudadanía participa en las actividades de seguridad en forma organizada con las instancias de gobierno.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	20	Número de grupos de la sociedad civil activos / Número de grupos de la sociedad civil programados * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Integración de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública.	Comités de consulta y participación ciudadana activos.	Actas de instalación y Minutas de integración de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública se encuentran en la Dirección de Participación Ciudadana en Seguridad ubicada en calle Nardo S/N Col. Satélite, C.P. 62460 Cuernavaca, Mor.	Se cumple con la integración de cada uno de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia.	Mensual	120	Número de comités integrados / Número de comités programados * 100

Nivel Componente No. 2					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Programa Sectorial de Prevención y Seguridad Pública operando.		Porcentaje de operación del Programa Sectorial de Prevención y Seguridad Pública.		El Programa Sectorial de Prevención y Seguridad Pública se encuentra en el Secretariado Ejecutivo ubicada en calle Nardo S/N Col. Satélite, C.P. 62460 Cuernavaca, Mor.	Se cuenta con el diseño de Programas de Prevención Social del Delito y la Violencia, que permiten la disminución de incidencias y factores de riesgo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Acciones de prevención social del delito y la violencia operando / Acciones de prevención social del delito y la violencia propuestas) * 100	
Nivel Actividad No. 2.1					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Evaluación de las acciones de prevención social del delito		Porcentaje de avance de la elaboración del listado de acciones concretas de los órganos de gobierno		El análisis de la información en materia de seguridad se desarrolla en la Dirección de Políticas Públicas en documental y físico ubicada en calle Nardo S/N Col. Satélite, C.P. 62460 Cuernavaca, Mor.	Las áreas involucradas directa e indirectamente con la seguridad pública generan acciones de prevención social y se miden para conocer el comportamiento delictivo en el municipio.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia.	Mensual	40.00%	(Número de acciones implementadas por las áreas involucradas / Recursos de revisión recibidos) * 100	
Nivel Componente No. 3					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Incidencia delictiva en el municipio evaluada y reportada.		Reportes sobre las particularidades sociales de la incidencia delictiva.		Formatos de reporte impresos y digitales que se encuentran en la Dirección de Políticas Públicas ubicada en calle Nardo S/N Col. Satélite, C.P. 62460 Cuernavaca, Mor.	Se cuenta con un procedimiento de evaluación y análisis de información.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia.	Semestral	2	Número de reportes sobre las particularidades sociales elaborados / Número de reportes sobre las particularidades sociales programados * 100	
Nivel Actividad 3.1					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Reportes e informes parciales de incidencia delictiva de otras instancias de gobierno integrados en un informe de incidencia delictiva general programado.		Informe de incidencia delictiva general.		El Informe de incidencia delictiva se encuentra en la Dirección de Políticas Públicas ubicada en calle Nardo S/N Col. Satélite, C.P. 62460 Cuernavaca, Mor.	El análisis delictivo se realiza mediante aplicaciones y sistemas informáticos de fuentes oficiales.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	

Gestión	Eficiencia.	Bimestral	6	Informe de incidencia delictiva general realizado / Informe de incidencia delictiva general programado * 100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Instrumentos impresos y digitales de la seguridad y prevención evaluados.	Diagnósticos situacionales en materia de seguridad.	Instrumentos impresos y digitales que reflejan la evolución de la seguridad y prevención que se encuentran en la Dirección de Participación Ciudadana en Seguridad ubicada en calle Nardo S/N Col. Satélite, C.P. 62460 Cuernavaca, Mor.	Se cuenta con un documento en formato oficia que muestra las condiciones sociales y de seguridad en una demarcación territorial específica.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia.	Trimestral	25	Diagnósticos situacionales realizados / Diagnósticos situacionales programados * 100
Nivel Actividad No.4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Ejecución del Sistema de Información Geográfica	Construir un sistema de información geográfica para el análisis delictivo	El sistema de Información geográfica se encuentra en la Dirección de Políticas Públicas. ubicada en calle Nardo S/N Col. Satélite, C.P. 62460 Cuernavaca, Mor.	El análisis delictivo se realiza mediante sistemas digitales basado en informes.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia.	Mensual	1	Sistema de información geográfica operando / Sistema de información geográfica programado * 100
Nivel Actividad No. 4.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Desarrollo del proceso de georreferenciación	Proceso de georreferenciación desarrollado.	El proceso de elaboración de georreferencia delictiva se encuentra en la Dirección de Políticas Públicas ubicada en calle Nardo S/N Col. Satélite, C.P. 62460 Cuernavaca, Mor.	Se realiza la georreferencia de los delitos en el municipio mediante procedimientos específicos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia.	Trimestral	1	Proceso de georreferencia operando / Proceso de georreferencia programado * 100

"Planeación y Proyectos Estratégicos"

		Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Planeación y Proyectos Estratégicos			2024
Dependencia:			

Presidencia Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General del Instituto Municipal de Planeación				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:		Área de Enfoque:
178,641	199,835	378,476		Población General
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:	
9.3.- Cuernavaca Productiva y Eficiente 10.3- Participación Ciudadana	9.3.5.- Mejora Administrativa 9.3.8.- Gobernanza 10.3.1.- Participación Democrática		N/A	
Proyectos del Programa:				
Dirección General del Instituto Municipal de Planeación. PM604.- Políticas Públicas Eficientes PM607.- Resultados de Impacto (Participaciones Locales)				
Objetivo General:				
9.3.5.- Mejora Administrativa. Generar servicios públicos y trámites administrativos basados en su calidad y eficiencia, lo anterior con el objeto de mejorar el desempeño del servicio público y la percepción de la gente en cuanto al funcionamiento del Ayuntamiento. 9.3.8.- Gobernanza. Gestionar los acuerdos institucionales necesarios para un desarrollo sostenible, armónico y equilibrado, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales; implementando mecanismos participativos de acceso público, transparente e innovadores en los procesos de toma de decisiones para la planeación, administración y la gestión territorial con un enfoque metropolitano. 10.3.1.- Participación Democrática. En el Municipio y Cabildo de Cuernavaca, una absoluta prioridad será el fomentar, facilitar y convocar a la sociedad y comunidades a que se organicen para contar con foros de diálogo y comunicación permanente que atiendan de manera simultánea las expresiones, necesidades y propuesta de la ciudadanía,				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.- Gobierno.	1.3.- Coordinación de la Política de Gobierno.	1.3.1.- Presidencia / Gubernatura.	032.- Función pública y buen gobierno.	P. Planeación Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas.
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Somos un gobierno municipal de resultados, transparente y cercano a la comunidad, que garantiza en cada una de sus acciones la búsqueda constante de una mejor calidad de vida de sus habitantes y la prosperidad de Cuernavaca, mediante la prestación de servicios municipales eficientes y funcionales sustentados en políticas públicas que reconozcan los derechos humanos, promuevan la innovación, sustentabilidad, la igualdad de género, la participación y organización ciudadana, la tranquilidad social y la seguridad de quienes la habitan y visitan		Cuernavaca será una ciudad ordenada, de múltiples vocaciones en la participación constructiva de la ciudadanía, que promueva una forma de vida comprometida con el medio ambiente y de calidad entre sus habitantes y visitantes, con una administración pública democrática, moderna y planificada, basada en resultados transparentes y con un alto impacto social, reconocida además de por su fortaleza cultural y belleza natural, por sus principios rectores para una gobernanza eficaz, eficiente, honrada y comprometida con el desarrollo y tranquilidad de sus habitantes		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos

Contribuir al logro de objetivos de los ejes del PMD, mediante la evaluación de las líneas de acción de cada uno de los programas existentes.	Porcentaje de Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo que han sido atendidas en el tercer año de la Administración.	Informe de Gestión Gubernamental 2024, que se encuentra ubicado en la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos			Las Dependencias y Organismos del Ayuntamiento de Cuernavaca, administran de manera oportuna sus Programas Presupuestarios
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	(Total de líneas de acción del PMD / Líneas de acción atendidas a través de los PP's) * 100	
Nivel Propósito					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
La población del municipio se beneficia con un Desarrollo Sustentable ordenado y una eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación	Porcentaje de acciones que integran el proceso de planeación para el Desarrollo Sustentable	Expediente semestral 2024 del proceso de planeación para el Desarrollo Sustentable, que se encuentran en la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Aceptación por parte de la ciudadanía las nuevas formas de trabajo de acuerdo a la actualización de los planes y programas	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Total de acciones que integran el proceso de planeación del Desarrollo Sustentable / Número de acciones ejecutadas) * 100	
Nivel Componente No. 1					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Evaluación fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión municipal realizada	Porcentaje de avance en el diseño de fortalecimiento de la participación ciudadana en la ejecución y evaluación de la gestión municipal.	Sistema de Información de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal 2024, que se encuentra publicado en la página http://siglo.inafed.gob.mx/siguia/ubicados ; responsable de la información la Dirección de Mejora de la Gestión, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Se evalúan de manera eficiente los indicadores de gestión de la participación ciudadana para la evaluación de la gestión municipal	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	

Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de Indicadores de gestión evaluados / Total Indicadores de gestión establecidos) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:
Identificación de trámites de mayor costo social		Porcentaje de tramites identificados que tienen un mayor costo social en el Ayuntamiento		Diagnóstico trimestral 2024 de simplificación de trámites de mayor costo social, el cual se encuentra en la Dirección de Mejora de la Gestión, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos
Supuestos: Las Dependencias y organismos del Ayuntamiento de Cuernavaca, participan en el diagnóstico de simplificación de trámites				
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de trámites con mayor costo social / Total de trámites existentes en el ayuntamiento) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:
Simplificación de trámites de mayor costo social		Porcentaje de trámites de mayor costo social en el Ayuntamiento que han sido simplificados		Diagnóstico trimestral 2024 de simplificación de trámites de mayor costo social, el cual se encuentra en la Dirección de Mejora de la Gestión, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos
Supuestos: Los ciudadanos y empresarios se encuentran satisfechos con la simplificación integral y oportuna de los trámites y servicios				
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de trámites simplificados / Total de trámites con mayor costo social) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:
Aplicación de servicios públicos con perspectiva de género, de familia y de inclusión		Porcentaje de servicios públicos que cuentan con la perspectiva de género, de familia y de inclusión		Expediente de Formatos de Perspectiva género trimestral 2024 de familia y de inclusión, el cual se encuentra en la Dirección de Mejora de la Gestión, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos
Supuestos: Existen proyectos de servicios públicos con perspectiva de género, de familia y de inclusión				

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de proyectos de servicios públicos con perspectiva de género, de familia y de inclusión / Total de proyectos de servicios públicos) * 100

Nivel Actividad No. 1.4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Cumplimiento en la entrega de información respecto a los avances Físicos y Financieros por Dependencia y/o Entidad Paramunicipal.	Porcentaje de avance en el cumplimiento y seguimiento al sistema de evaluación del desempeño.	Expediente mensual del Control del Sistema de Evaluación del Desempeño 2024, mismo que se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Mejora de la Gestión, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Información recopilada y entregada en tiempo y forma

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de dependencias que entregan información / Total de Dependencias) * 100

Nivel Actividad No. 1.5

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	Resumen Narrativo:
Cumplimiento a la evaluación de indicadores	Porcentaje de avance en el cumplimiento de la evaluación de indicadores de los programas y acciones de gobierno.	Sistema electrónico del tablero de control mensual 2024, mismo que se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Mejora de la Gestión, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Las áreas responsables de los programas cumplen con el avance programado de sus indicadores	Cumplimiento a la evaluación de indicadores

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de indicadores evaluados en el Tablero de Control / Total de indicadores existentes en el INEGO) * 100

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
--------------------	------------	-------------------------	------------

Normatividad del PbR-SED actualizada	Porcentaje de lineamientos, indicadores y normas administrativas actualizadas	Normatividad trimestral PbR-SED 2024, bajo la responsabilidad de la Dirección de Planeación Estratégica y Evaluación, publicada en la página de transparencia del Ayuntamiento, en el apartado de Normatividad Contable Gubernamental https://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/?p=7156			Existe conocimiento y cumplimiento en la aplicación de la Normatividad PbR-SED por parte del Ayuntamiento de Cuernavaca.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de lineamientos, indicadores y normas administrativas actualizadas / Total de Normatividad existente) * 100	
Nivel Actividad No. 2.1					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Formulación de Instrumentos de Programas Presupuestarios	Porcentaje de avance en la formulación de Instrumentos municipales para el desarrollo de los Programas Presupuestarios	Archivos electrónicos de los Programas Presupuestarios 2024, bajo la responsabilidad de la Dirección de Planeación Estratégica y Evaluación, publicada en la página de transparencia del Ayuntamiento, en el apartado de Normatividad Contable Gubernamental https://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/?p=7156		Las Dependencias y Organismos, aplican los instrumentos del PbR, para el desarrollo de los Programas Presupuestarios.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de instrumentos desarrollados / Total de instrumentos vigentes a desarrollar) * 100	
Nivel Actividad No. 2.2					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:	
Generación de Información financiera	Porcentaje de avance en la generación y entrega de información financiera, para seguimiento y evaluación	Archivos electrónicos trimestrales del Informe de Gestión Gubernamental 2024, bajo la responsabilidad de la Dirección de Planeación Estratégica y Evaluación, publicada en la página de transparencia del Ayuntamiento, en el apartado de Normatividad Contable Gubernamental https://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/?p=7156		Las Dependencias y Organismos, aprueban las cifras financieras de sus proyectos	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de Indicadores financieros elaborados / Total de indicadores financieros existentes) * 100	

Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Validación y consolidación de Indicadores de nueva creación	Porcentaje de avance en la validación y consolidación de Indicadores de nuevos proyectos oficiales	Archivos electrónicos mensuales del Sistema de Indicadores 2024, los cuales se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Planeación Estratégica y Evaluación, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Las Dependencias y Organismos desarrollan Indicadores para nuevos proyectos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de Indicadores validados / Total de indicadores aperturados por nuevos proyectos) * 100
Nivel Actividad No. 2.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Cumplimiento en la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia	Porcentaje de cumplimiento en la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia	Archivos electrónicos de Comprobantes de Procesamientos mensual 2024, descargados de la Plataforma Nacional de Transparencia, los cuales se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Planeación Estratégica y Evaluación, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		La ciudadanía cuenta con información oportuna y transparente
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de fracciones atendidas / Total de fracciones obligatorias) * 100
Nivel Actividad No. 2.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Validación de los Proyectos generados por la Dependencias y Organismos del Municipio	Porcentaje de validación de los Proyectos generados por la Dependencias y Organismos del Municipio	Carpeta de archivo mensual de Proyectos por Dependencia 2024, la cual se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Planeación Estratégica y Evaluación, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Las Dependencias y Organismos aperturan proyectos de acuerdo a la normatividad vigente
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de proyectos validados / Total de proyectos generados) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:

Proyectos estratégicos para el desarrollo local financiados y fondeados		Porcentaje de esquemas elaborados para el financiamiento y fondeo destinados a la generación de proyectos estratégicos para el desarrollo local		Expediente de programas de fuentes de financiamiento 2024, que se encuentra ubicado en la Dirección de Gestión Territorial, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Condiciones óptimas en los esquemas de financiamiento y fondeo, destinados a la generación de proyectos estratégicos para el desarrollo local	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de proyectos estratégicos para el desarrollo local realizados / Total de proyectos estratégicos para el desarrollo local requeridos) * 100			
Nivel Actividad No. 3.1							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Desarrollo del programa de diagnósticos en materia de servicios públicos.		Porcentaje de avance en el desarrollo del programa de diagnósticos en materia de servicios públicos.		Reporte trimestral del avance de resultados de los servicios públicos 2024, el cual se encuentra en resguardo de la Dirección de Gestión Territorial, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		La dependencia responsable de los servicios públicos, cuenta con un programa operativo con todos los elementos de evidencia	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de guías de diagnóstico en operación / Total de guías de diagnóstico elaboradas) * 100			
Nivel Actividad No. 3.2							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Elaboración de los diagnósticos de las normas e instrumentos de planeación y desarrollo urbano		Porcentaje de asesorías en la elaboración de los diagnósticos de las normas e instrumentos de planeación y desarrollo urbano		Instrumentos de planeación actualizados y armonizados 2024, Listas de asistencia, fotografías, fichas técnicas y documentos elaborados, que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Gestión Territorial, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Se cuenta con el apoyo y participación de la Dependencia.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:			


Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de asesorías brindadas / Total de asesorías programadas) * 100
Nivel Actividad No. 3.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Aportación al marco jurídico	Porcentaje de aportaciones al marco jurídico presentadas a las dependencias municipales	Expediente trimestral 2024, de aportaciones al marco jurídico de planeación y desarrollo urbano, que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Gestión Territorial, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Existen y se aplican normas e instrumentos de planeación y desarrollo urbano
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de actualizaciones al marco jurídico realizadas / Total de actualizaciones al marco jurídico requeridas) * 100
Nivel Actividad No. 3.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Celebración de convenios de colaboración para la planeación integral	Porcentaje de convenios celebrados con instituciones gubernamentales, sector privado, organizaciones civiles y sociales y el sector académico para la planeación integral.	Expediente trimestral 2024, de convenios celebrados para la planeación integral, que se encuentran ubicados en la Dirección de Gestión Territorial, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Existe la confianza y el trabajo en equipo para el desarrollo de convenios de colaboración para la planeación integral
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de convenios celebrados / Total de convenios requeridos) * 100
Nivel Actividad No. 3.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Actualización de la información del sistema integral de gestión territorial	Porcentaje de avance en la actualización de la información del sistema integral de gestión territorial	Expediente mensual 2024 del sistema integral de gestión territorial, que se encuentran ubicados en la Dirección de Gestión Territorial, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Se opera de manera eficiente el Sistema Integral de Gestión Territorial y su Reglamento
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:

Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de actualizaciones al sistema integral de gestión territorial realizadas / Total de actualizaciones al sistema integral de gestión territorial requeridas) * 100
Nivel Actividad No. 3.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Programación de sensibilización con proyectos a largo plazo	Porcentaje de avance del programa de sensibilización en torno a temas relacionados con proyectos a largo plazo de la ciudad y la zona metropolitana	Expediente TRIMESTRAL 2024, del programa de sensibilización de proyectos a largo plazo de la ciudad y la zona metropolitana que se encuentran ubicados en la Dirección de Gestión Territorial, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Se ejecuta de manera eficiente el programa de sensibilización en torno a temas relacionados con proyectos a largo plazo de la ciudad y la zona metropolitana
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de ejecuciones del programa de sensibilización de proyectos a largo plazo realizadas / Total de ejecuciones del programa de sensibilización de proyectos a largo plazo requeridas) * 100
Nivel Actividad No. 3.7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de Naciones Unidas.	Porcentaje de avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de Naciones Unidas.	Expediente del Sistema de Agenda 2030, evaluaciones trimestrales del ejercicio 2024, mismo que se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Gestión Territorial, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Las dependencias cumplen con los objetivos de la agenda 2030

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de Objetivos ODS evaluados / Total de Objetivos ODS existentes) * 100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Informe de Gobierno integrado	Porcentaje de avance en la integración del Informe de Gobierno	Documento trimestral del Informe Anual de Gobierno 2024, que se encuentran en la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación y la Coordinación General del COPLADEMUN, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		El cabildo recibe de manera satisfactoria el informe de gobierno
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Informe de gobierno integrado / Informe de gobierno programado) * 100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Integración de los procesos metodológicos para la elaboración del Informe Anual de Gobierno	Porcentaje de avance en la elaboración de los procesos administrativos y normativos para la elaboración del Informe Anual de Gobierno	Expediente trimestral 2024, que contienen los procesos metodológicos para la elaborar el Informe de Gobierno, el cual está a disposición en la Coordinación General del COPLADEMUN, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Las dependencias cumplen con los lineamientos del informe de gobierno.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Procesos metodológicos integrados / Procesos metodológicos programados) * 100
Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Comité de Contraloría Social y de Obra integrado	Porcentaje de obras que cuentan con Comité de Contraloría Social y de Obra.	Expediente trimestral de acta de constitución del Comité 2024, que se encuentra en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		La población acepta el Programa Anual de Obra Pública
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Obras con Comité de Contraloría Social / Total de Obras aprobadas para ejecutar) * 100
Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Integración y celebración de Asambleas Plenarias	Porcentaje de avance en la integración y celebración de las Asambleas Plenarias del COPLADEMUN.	Expediente mensual de las Asambleas Plenarias 2024, que contiene las Convocatoria, acta, fotografías y encuestas de evaluación, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		La ciudadanía tiene la voluntad de participar en las asambleas plenarias
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de Asambleas Plenarias realizadas / Total Convocatorias de asambleas plenarias emitidas) * 100

“Modelo de Atención Integral a Mujeres, Adolescentes y Niñas”

 <p style="text-align: center;">Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</p>				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Modelo de atención integral a Mujeres, Adolescentes y Niñas				2024
Dependencia:				
Presidencia Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General del Instituto de la Mujer				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
500	1,700	2,200	Mujeres, adolescentes y niñas	
Niños:	Niñas:	Total:		
200	200	400		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:	
10.2.- Igualdad de Género	10.2.1 Atención a la Alerta de Violencia de Género 10.2.2 Atención Integral de la Mujer		N/A	
Proyectos del Programa:				
PM605 - Desarrollo y Atención Integral a la Mujer				
Objetivo General:				

Atención a la Alerta de Violencia de Género
 Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVGM).
 Implementar las acciones de atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contras las mujeres y con ello contribuir a la disminución de las agresiones fatales (feminicidios).
 Es urgente e impostergable la atención a las causas estructurales que originan las agresiones contra las mujeres y niñas. Evitar uno de los delitos más dolorosos que flagelan a la sociedad: el feminicidio.
 Atención Integral a la Mujer
 Fomentar el desarrollo integral y bienestar de las mujeres y niñas de Cuernavaca.
 La posibilidad de obtener ingresos económicos.
 Una mujer con un ingreso tiene mayor autonomía, confianza y autoestima.
 Contener y estabilizar emocionalmente de acuerdo a las necesidades inmediatas para salvaguardar la integridad física y/o emocional de las mujeres víctimas de la violencia.
 El primer contacto con la víctima es fundamental para lograr la confianza y empatía de las mujeres, niñas y niños, a fin de sensibilizarlas a que soliciten ayuda y permitan la asesoría de los servicios ofrecidos por el IMC.
 Empoderamiento de la mujer.
 Por medio del conocimiento de los derechos que tienen las mujeres y las niñas se brinda seguridad y estabilidad a ellas.
 Lo que promueve la denuncia en casos de delitos, del mismo modo permite que las jóvenes eviten relaciones o ambientes que las pongan en riesgo.
 Estimular su propia autonomía y desarrollo en especial frente a la figura masculina y frente a la sociedad, proporcionando el apoyo necesario para la rehabilitar, socializar, capacitar al usuario.
 Estimular que sea parte activa en resolver su situación, que ella misma identifique y exprese el trato que merece recibir.
 Romper con las dependencias y trabajar sobre el sentimiento de autonomía como individuo capaz de ejercer distintas actividades. Dejando de lado toda la frustración y codependencia con el otro, aceptando cualquier tipo de violencia.

Clasificación Funcional y Programática

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1 Presidencia / Gubernatura	032. Función Pública y Buen Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos

Información Institucional

Misión:	Visión:
Somos un gobierno municipal de resultados, transparente y cercano a la comunidad, que garantiza en cada una de sus acciones la búsqueda constante de una mejor calidad de vida de sus habitantes y la prosperidad de Cuernavaca, mediante la prestación de servicios municipales eficientes y funcionales sustentados en políticas públicas que reconozcan los derechos humanos, promuevan la innovación sustentabilidad, la igualdad de género, la participación y organización ciudadana, la tranquilidad social y la seguridad de quienes la habitan y visitan.	Cuernavaca será una ciudad ordenada, de múltiples vocaciones en la participación constructiva de la ciudadanía, que promueva una forma de vida comprometida con el medio ambiente y de calidad entre sus habitantes y visitantes, con una administración pública democrática, moderna y planificada, basada en resultados transparentes y con un alto impacto social, reconocida además de por su fortaleza cultural y belleza natural, por sus principios rectores para una gobernanza eficaz, eficiente, honrada y comprometida con el desarrollo y tranquilidad de sus habitantes.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir en la atención de la Alerta de la Violencia de Género, mediante el cumplimiento de los indicadores.	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores para la atención de la Alerta de Violencia de Género.	Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (PASEMUN) en la Dirección General del Instituto de la Mujer. ubicado en la Dirección General del Instituto de la Mujer en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Se da atención a las medidas de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Número de indicadores cumplidos / Total de indicadores existentes) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
La declaratoria de Alerta de Violencia de Género cuenta con instrumentos de operación.	Porcentaje de cumplimiento con la declaratoria de Alerta de Violencia de Género.	Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (PASEMUN) y el Modelo de Atención Integral de Cuernavaca (MAIC), ubicados en la Dirección General del Instituto de la Mujer en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Se da atención a las medidas de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Medidas de la declaratoria de AVG atendidas / Medidas de la declaratoria de AVG existentes) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Los sectores públicos, sociales y privados tienen actividades para la prevención de la violencia contra las mujeres y su eficiente atención.	Porcentaje de actividades para la sensibilización de la no violencia contra las mujeres y su atención.	Reporte de acciones realizadas en materia de la sensibilización de la no violencia contra las mujeres, ubicados en la Dirección General del Instituto de la Mujer en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Los diversos sectores se interesan en la sensibilización de la prevención de la violencia y la eficiente atención a mujeres en situación de violencia.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Asistencia a los cursos de prevención de riesgos y factores protectores.	Porcentaje de niñas y mujeres que asistieron a los cursos de prevención de riesgos y factores protectores.	Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección de Equidad de Género y Atención Integral ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Las niñas y mujeres asisten a los cursos de prevención de riesgos y factores protectores.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de cursos desarrollados / Total de cursos programados) * 100

Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Impartición de talleres sobre los diferentes tipos de violencia.		Porcentaje de talleres impartidos sobre los diferentes tipos de violencia.	Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía asiste a los talleres impartidos sobre los diferentes tipos de violencia.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Talleres impartidos / Talleres programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Impartición de talleres sobre Derechos Humanos.		Porcentaje de talleres impartidos sobre Derechos Humanos.	Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía asiste a los talleres impartidos sobre Derechos Humanos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Talleres impartidos / Talleres programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Impartición de talleres sobre Derechos de las mujeres y niñas.		Porcentaje de talleres impartidos sobre Derechos de las mujeres y niñas.	Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección de Equidad de Género y Atención Integral ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Las mujeres y niñas asisten a los talleres impartidos sobre Derechos de las mujeres y niñas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Talleres impartidos / Talleres programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.5				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Impartición de talleres sobre prevención de violencia en el noviazgo.		Porcentaje de talleres impartidos sobre prevención de violencia en el noviazgo.	Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía asiste a los talleres impartidos sobre prevención de violencia en el noviazgo.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Talleres impartidos / Talleres programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Difusión de campañas sobre la Alerta de Violencia de Género.	Porcentaje de campañas de difusión sobre la Alerta de Violencia de Género en medios de comunicación, redes sociales y lugares estratégicos.	Evidencia fotográfica que se encuentra en la Dirección de Equidad de Género y Atención Integral ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía atiende las campañas de difusión sobre la Alerta de Violencia de Género en medios de comunicación, redes sociales y lugares estratégicos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Asistencia de la población a pláticas y talleres sobre el fortalecimiento del desarrollo humano y autoestima.	Porcentaje de población que asistió a pláticas y talleres sobre el fortalecimiento del desarrollo humano y autoestima.	Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección de Equidad de Género y Atención Integral ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	La población participa en las pláticas y talleres sobre el fortalecimiento del desarrollo humano y autoestima.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de personas que asistieron a las pláticas y talleres / Total de capacidad de asistencia de la plática o taller) * 100
Nivel Actividad No. 1.8				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Desarrollo de jornadas de atención integral a la mujer.	Porcentaje de jornadas realizadas en colonias vulnerables y de alto índice delictivo contra las mujeres.	Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección de Equidad de Género y Atención Integral ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía asiste a las jornadas de atención integral a la mujer.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de jornadas realizadas / Total de jornadas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.9				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	

Atención de víctimas de la violencia.	Porcentaje de víctimas de la violencia que reciben una atención.	Registro de atención a víctimas, que se encuentra en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Instalación del modelo único de Atención a Víctimas de la Violencia.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de víctimas atendidas / Total de víctimas registradas) * 100
Nivel Actividad No. 1.10				
Resumen Narrativo: Atención a hombres en la reeducación de masculinidades.	Indicador: Porcentaje de hombres atendidos en la reeducación de masculinidades.	Medios de Verificación: Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección de Equidad de Género y Atención Integral ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Los hombres asisten a los talleres de reeducación de masculinidades.	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Número de hombres que asisten al taller de masculinidades / Total de capacidad del taller) * 100
Nivel Actividad No. 1.11				
Resumen Narrativo: Atención a casos de emergencia de integridad física.	Indicador: Porcentaje de casos de emergencia de integridad física atendidos con apoyo de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano.	Medios de Verificación: Expediente interinstitucional con la SEPRAC para atender en caso de una emergencia que ponga en riesgo la integridad física de las niñas y mujeres, que se encuentra en la Dirección de Equidad de Género y Atención Integral ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: La ciudadanía en situación de emergencia de su integridad física recibe atención con apoyo de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC).	
Tipo: Gestión	Dimensión: Eficiencia	Frecuencia: Mensual	Meta: 100.00%	Método de Cálculo: (Casos de emergencia de integridad física atendidos / Casos de emergencia de integridad física solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.12				
Resumen Narrativo: Atención a la Violencia de Género.	Indicador: Porcentaje de enlaces establecidos con instancias gubernamentales y organizaciones civiles para la Atención de Violencia de Género.	Medios de Verificación: Expediente de enlace directo con las instancias que atienden la violencia de género y organizaciones de la sociedad civil, que se encuentra en la Dirección General del Instituto de la Mujer ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Supuestos: Existen enlaces con instancias gubernamentales, organizaciones civiles para la Atención de Violencia de Género.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de enlaces establecidos / Total de enlaces programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.13				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Atención en procesos psicológicos a mujeres y niñas en situación de víctimas de violencia o discriminación.	Porcentaje de atenciones en procesos psicológicos a mujeres y niñas en situación de víctimas de violencia o discriminación.	Listas de atención y expedientes que se encuentran en el Departamento de Apoyo Psicológico ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Se atiende a mujeres en procesos psicológicos por medio de pruebas proyectivas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Procesos psicológicos otorgados / Procesos psicológicos requeridos) * 100
Nivel Actividad No. 1.14				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Aplicación de pruebas proyectivas a las mujeres.	Porcentaje de pruebas proyectivas aplicadas a las mujeres que son asistidas por situación de violencia.	Expediente de pruebas proyectivas aplicadas que se encuentran en el Departamento de Apoyo Psicológico ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Se da asistencia a mujeres por situación de violencia.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Pruebas proyectivas aplicadas / Pruebas proyectivas requeridas) * 100
Nivel Actividad No. 1.15				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Atención a víctimas de violencia.	Porcentaje de víctimas de violencia que reciben protección y seguridad para la integridad física de la mujer.	Expediente de víctimas de violencia que se encuentran en la Dirección de Equidad de Género y Atención Integral ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Las víctimas de violencia reciben protección y seguridad para la integridad física de la mujer.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de víctimas que reciben protección y seguridad / Total de víctimas que solicitan protección y seguridad) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	

Actividades para la prevención de violencia contra las mujeres realizadas.		Número de actividades realizadas para la prevención de violencia contra las mujeres.		Reporte de acciones realizadas en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, ubicado en la Dirección General del Instituto de la Mujer ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		El Instituto de la Mujer cuenta con los insumos necesarios para la realización de actividades para la prevención de la violencia contra las mujeres.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) * 100			
Nivel Actividad No. 2.1							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Asistencia de las capacitaciones sobre habilidades y competencias de la mujer para su mejora económica.		Porcentaje de mujeres que asistieron a las capacitaciones sobre habilidades y competencias de la mujer para su mejora económica.		Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección de Equidad y Género y Atención Integral ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Las mujeres asisten a las capacitaciones sobre habilidades y competencias de la mujer para su mejora económica.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de mujeres capacitadas / Total de capacidad de cursos) * 100			
Nivel Actividad No. 2.2							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Vinculación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.		Porcentaje de mecanismos de vinculación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.		Procedimientos, convenios, acuerdos, lazos y redes con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, que se encuentran en la Dirección General del Instituto de la Mujer ubicada en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Las instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil establecen mecanismos de vinculación.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de mecanismos establecidos / Total de mecanismos solicitados) * 100			
Nivel Actividad No. 2.3							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Referenciación de mujeres revictimizadas.		Porcentaje de mujeres referidas que manifiestan ser revictimizadas.		Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.		Las áreas se enlazan para la adecuada y pronta referencia para alternativas y evitar la revictimización.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de mujeres canalizadas a otra dependencia / Total de mujeres que requieren ser referidas) * 100
Nivel Actividad No. 2.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Aceptación de un plan preventivo de seguridad.	Porcentaje de usuarias del IMC que cuentan con un plan preventivo de seguridad.	Registro del plan preventivo de seguridad que se encuentra en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Las usuarias aceptan el plan preventivo de seguridad.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de usuarias del IMC que cuentan con un plan preventivo de seguridad / Total de usuarias del IMC que solicitan un plan preventivo de seguridad) * 100
Nivel Actividad No. 2.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Elaboración de expediente.	Porcentaje de usuarias que cuentan con un expediente elaborado.	Expedientes de las usuarias que se encuentran en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Se realizan los expedientes de manera oportuna.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de expedientes elaborados / Total de usuarias del IMC) * 100
Nivel Actividad No. 2.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Satisfacción sobre el servicio otorgado a las niñas y mujeres del Instituto de la Mujer.	Promedio de satisfacción sobre el servicio otorgado a las niñas y mujeres del IMC.	Encuestas de satisfacción que se encuentran en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Las usuarias del Instituto de la Mujer están satisfechas con el servicio recibido.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	8	(Sumatoria de encuestas aplicadas / Total de encuestas realizadas)

Nivel Actividad No. 2.7				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Impartición de talleres a mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad sobre derechos humanos y procedimientos jurídicos.		Porcentaje de talleres brindados a mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad sobre derechos humanos y procedimientos jurídicos.	Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en el Departamento de Apoyo Jurídico ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Las mujeres asisten a los talleres de situación de vulnerabilidad sobre derechos humanos y procedimientos jurídicos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de talleres impartidos / Total de talleres programados) * 100
Nivel Actividad No. 2.8				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Información sobre qué instancias y dependencias apoyan a las mujeres en situación vulnerable.		Porcentaje de mujeres informadas sobre qué instancias y dependencias apoyan a las mujeres en situación vulnerable.	Listas de registros que se encuentra en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Las mujeres se encuentran informadas sobre qué instancias y dependencias apoyan a las mujeres en situación vulnerable.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de mujeres informadas / Total de mujeres que solicitan información) * 100
Nivel Actividad No. 2.9				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención a mujeres que fueron violentadas en sus derechos y que son asesoradas jurídicamente.		Porcentaje de mujeres atendidas que fueron violentadas en sus derechos y que son asesoradas jurídicamente.	Listas de registros que se encuentran en el Departamento de Apoyo Jurídico ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Las mujeres reciben atención en sus derechos y son asesoradas jurídicamente.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100%	(Número de asesorías realizadas / Total de mujeres que solicitan atención) * 100
Nivel Actividad No. 2.10				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Impartición de talleres sobre prevención para la identificación de las señales de violencia contra las niñas y mujeres.		Porcentaje de talleres impartidos sobre prevención para la identificación de las señales de violencia contra las niñas y mujeres.	Listas de asistencias y evidencia fotográfica que se encuentran en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía asiste a los talleres impartidos sobre prevención para la identificación de las señales de violencia contra las niñas y mujeres.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de talleres impartidos / Total de talleres programados) * 100
Nivel Actividad No. 2.11				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Diseño de campañas sobre la importancia de los derechos humanos de las niñas y mujeres.	Porcentaje de campañas diseñadas sobre la importancia de los derechos humanos de las niñas y mujeres.	Expediente del diseño de campañas informativas que se encuentra en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Se diseñan las campañas informativas sobre la importancia de los derechos humanos de las niñas y mujeres.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de campañas diseñadas / Total de campañas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.12				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Difusión de campañas sobre la importancia de los derechos humanos de las niñas y mujeres.	Porcentaje de campañas difundidas sobre la importancia de los derechos humanos de las niñas y mujeres.	Evidencia fotográfica que se encuentra en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía tiene conciencia sobre la importancia de los derechos humanos de las niñas y mujeres.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de campañas difundidas / Total de campañas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.13				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Diseño de campañas sobre la importancia de la inteligencia emocional de las niñas, mujeres, además niños y hombres.	Porcentaje de campañas diseñadas sobre la importancia de la inteligencia emocional de las niñas, mujeres, además niños y hombres.	Expediente de campañas informativas que se encuentra en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Se diseñan campañas informativas sobre la importancia de la inteligencia emocional de las niñas, mujeres, además niños y hombres.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de campañas diseñadas / Total de campañas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.14				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Difusión de campañas sobre la importancia de la inteligencia emocional de las niñas, mujeres, además niños y hombres.	Porcentaje de campañas difundidas sobre la importancia de la inteligencia emocional de las niñas, mujeres, además niños y hombres.	Evidencia fotográfica que se encuentra en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía conoce las campañas sobre la importancia de la inteligencia emocional de las niñas, mujeres, además niños y hombres.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de campañas difundidas / Total de campañas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.15				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Concientización a la población respecto a la igualdad de género y los mecanismos de prevención de la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de mensajes informativos que concienticen a la población respecto a la igualdad de género y los mecanismos de prevención de la violencia contra las mujeres.	Expediente de medios gráficos y electrónicos que se encuentran en el Departamento de la Unidad de Primer Contacto Ubicado en Avenida Emiliano Zapata #715 Col. Tlaltenango C.P. 62170, Cuernavaca, Morelos.	Se diseñan y publican en medios gráficos y electrónicos, mensajes informativos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de mensajes informativos realizados / Total de mensajes informativos programados) * 100

SINDICATURA MUNICIPAL
"Representación Legal del Municipio de Cuernavaca"

 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Representación Legal del Municipio de Cuernavaca				2024
Dependencia:				
Sindicatura Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Oficina de la Sindicatura Municipal Coordinación de Asesores Coordinación Técnica de la Sindicatura Dirección de Supervisión de Ingresos Dirección de Atención Ciudadana Dirección de Patrimonio Municipal Juzgado de Paz Coordinación de Juzgados Cívicos				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudad de Cuernavaca.	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
9.3. Cuernavaca Productiva y Eficiente	9.3.2. Una Administración Eficiente y de Resultados 9.3.9. Representación Legal del Municipio	No Aplica		
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Sindicatura Municipal SM601 - Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento				

Coordinación de Asesores de la Sindicatura
 SM602 - Administración de asesores
 Coordinación técnica de la Sindicatura
 SM603 Gestión de Asuntos Jurídicos de la Representación Legal del Ayuntamiento -
 Dirección de Supervisión de Ingresos
 SM604 - Vigilancia de los Ingresos Municipales
 Dirección de Atención Ciudadana
 SM605 - Gestión y Enlace Ciudadano
 Dirección de Patrimonio Municipal
 SM606 - Gestión y Vigilancia del Patrimonio Municipal
 Juzgado de Paz
 SM607 - Administración de la Justicia de Paz
 Coordinación de Juzgados Cívicos
 SM608 - Administración de la Justicia Cívica

Objetivo General:

Una Administración Eficiente y de Resultados
 Administrar de forma eficiente y transparente los recursos, mantener finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos haciendo de la innovación tecnológica una aliada.
 Con lo anterior se debe recuperar la confianza de los ciudadanos de Cuernavaca y la competitividad de esta.
 Representación Legal del Municipio
 Representar jurídicamente al Ayuntamiento, así como vigilar y defender los intereses Municipales.
 Procurar la justicia y legalidad en la administración pública municipal respetando y garantizando los derechos humanos en los actos del Ayuntamiento, vigilar el manejo y correcta gestión de la tesorería municipal y del patrimonio municipal.

Clasificación Funcional y Programática

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.- Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno 1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.3.2 Política Interior 1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público 1.3.4 Función Pública 1.3.5 Asuntos Jurídicos 1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	122 - Impartición de justicia administrativa	E.- Prestación de Servicios Públicos

Información Institucional

Misión: La Sindicatura Municipal es la figura jurídica que, por mandato constitucional reglamentado, a través de la ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, tendrá a su cargo la representación y vigilancia jurídica del Municipio, procuración y defensa de los derechos e intereses del mismo, así como la supervisión del patrimonio del Ayuntamiento, Administración de la Justicia Cívica, Administración de la Justicia de Paz y las demás disposiciones legales aplicables.	Visión: La Sindicatura Municipal, inspirada en el valor de servicio, aspira a que al final de la presente administración, la ciudadanía reconozca el esfuerzo conjunto en la atención personalizada e inmediata a cada una de sus demandas, mismas que llevamos a cabo dentro del marco legal vigente, pretendemos ser la Sindicatura que logro cumplir los objetivos trazados en la defensa oportuna e integral de los bienes y derechos municipales, así como una eficaz supervisión de los ingresos municipales.
---	---

Nivel Fin

Resumen Narrativo:		Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir en la Representación Legal y Vigilancia Jurídica eficiente, mediante la implementación de acciones que defienden los intereses del Gobierno Municipal.		Porcentaje de sesiones de cabildo atendidas.	Carpeta de Actas de Cabildo 2024, ubicada en la Oficina del Síndico, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	El Síndico Municipal hace efectivo su voto en las Sesiones de Cabildo asistidas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico.	Eficacia.	Anual.	100.00%	(Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programas) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Las sesiones de cabildo cuentan con la representación de la Sindicatura.		Porcentaje de sesiones asistidas.	Carpeta de Actas de Cabildo 2024, ubicada en la Oficina del Síndico, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	El Síndico Municipal asiste a todas las Sesiones de Cabildo asistidas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	(Número de asistencias / número de Sesiones de Cabildo Ordinarias) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Administración de los recursos de la Sindicatura asignados.		Porcentaje de reportes de actividades administrativas entregados	Carpeta de reporte de actividades, localizada en la Dirección Administrativa de la Sindicatura Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Se integra la información en tiempo y forma para la elaboración del reporte.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	Reporte de actividades administrativas entregadas / Reportes de actividades Administrativas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización de actividades de gestión administrativa.		Porcentaje de actividades de gestión administrativa realizadas	Expedientes de reportes 2024 generados en sistema INEGO (SLR, requisiciones), movimientos de personal (altas, bajas, incidencias). Localizada en la Dirección Administrativa de la Sindicatura Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Cumplimiento en tiempo y forma con los trámites administrativos requeridos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:

Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de actividades realizadas / Total de actividades programadas) *100
Nivel Componente No.2				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Seguimiento de los acuerdos de cabildo e instrucciones de la Sindico		Porcentaje de acuerdos de cabildo y solicitudes de las unidades de la Sindicatura atendidas.	Carpeta de acuerdos de cabildo e instrucciones atendidas bajo resguardo de la Coordinación de Asesores, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Las Unidades de la Sindicatura cumplen con las instrucciones recibidas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Acuerdos e instrucciones atendidas / Acuerdos e instrucciones recibidas) *100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:		Resumen Narrativo:	Resumen Narrativo:	Resumen Narrativo:
Atención oportuna de los asuntos que sean de su competencia por las Unidades Administrativas de la Sindicatura.		Porcentaje de atención y trámite de asuntos de su competencia turnados a sus diferentes unidades administrativas	Reporte de turnos a las Unidades Administrativas que cuentan con respuesta por atención y trámite procedente, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Las Unidades Administrativas adscritas a la Sindicatura Municipal dan trámite y atención a los asuntos que sean de su competencia
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de turnos atendidos / total de turnos recibidos) *100
Nivel Componente No.3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Documentación jurídica revisada.		Porcentaje de revisión de documentos jurídicos.	Carpeta de documentos de liberaciones realizadas ubicada en la Coordinación Técnica de la Sindicatura, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Se cumple con los lineamientos jurídicos aplicables para dar continuidad con los trámites.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(documentos Jurídicos revisados / documentos jurídicos recibidos) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Emisión de oficios de liberación de adeudo por daños causados al municipio con la finalidad de resarcir el daño		Porcentaje de liberaciones de adeudo por daños al patrimonio emitidos.	Carpeta de documentos de liberaciones realizadas ubicada en la Coordinación Técnica de la Sindicatura, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Se emite el peritaje por la autoridad responsable en tiempo y forma.


Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de documentos de daños emitidos / total de liberaciones recibidas) * 100
Nivel Componente No.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Recibos de ingresos del sistema de recaudación municipal revisados	Porcentaje de mesas recaudadoras supervisadas.	Carpeta de Reportes de Ingresos, localizada en la Dirección de Supervisión de Ingresos de la Sindicatura Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Se integra la información en tiempo y forma para la elaboración del reporte.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de recibos revisados/ número de recibos solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Verificación del registro de los ingresos recaudados	Porcentaje de reportes de actividades entregados.	Carpeta de Reportes de Ingresos, localizada en la Dirección de Supervisión de Ingresos de la Sindicatura Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Se integra la información en tiempo y forma para la elaboración del reporte.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	Número de reportes realizados / Número de reportes solicitados) * 100
Nivel Componente No.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Solicitudes de atención social gestionadas	Porcentaje de solicitudes de atención social gestionadas.	Carpeta de Peticiones Ciudadanas, localizada en la Dirección de Atención Ciudadana de la Sindicatura Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	La Sindicatura gestiona oportunamente las peticiones ciudadanas, de acuerdo a la capacidad de atención.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de solicitudes atendidas/número de solicitudes recibidas) *100
Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Atención en la gestión de peticiones ciudadanas	Porcentaje de reportes actividades entregados.	Carpeta de Peticiones Ciudadanas, localizada en la Dirección de Atención Ciudadana de la Sindicatura Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Se integra la información tiempo y forma para elaboración del reporte.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficiencia.	Mensual.	100.00%	(Número de reportes realizados / Número de reportes solicitados) * 100
Nivel Componente No.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Inventarios y resguardos de los bienes muebles e inmuebles y vehículos actualizados	Porcentaje de avance en la actualización en tiempo y forma de inventarios y resguardos de los bienes muebles del Ayuntamiento.	Carpetas de los formatos de resguardo por inventario de los bienes muebles del Ayuntamiento localizada en la Dirección de Patrimonio Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	La Sindicatura realiza a las gestiones pertinentes para obtener los números de resguardos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficiencia.	Trimestral.	100.00%	(Número de inventarios realizados / número de inventarios programados) *100
Nivel Actividad No. 6.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Eficacia en el inventario de bienes muebles del ayuntamiento	Porcentaje de bienes patrimoniales inventariados	Carpetas de resguardos de bienes muebles y vehículos firmados por los resguardantes y expedientes de bienes inmuebles del Ayuntamiento, localizadas en la Dirección de Patrimonio Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Se realizan oportunamente las verificaciones de los números de resguardo en las dependencias	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficiencia.	Mensual	100.00%	(Número bienes inventariados / número de bienes registrados) * 100
Nivel Actividad No. 6.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Seguimiento del estado, legal y/o administrativo de los Bienes resguardados.	Porcentaje de acciones para la regularización de los bienes del Ayuntamiento.	Carpeta de Reportes de seguimiento de los bienes por regularizar, localizada en la Dirección de Patrimonio Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Se integra la información en tiempo y forma para la elaboración del reporte.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia.	Mensual.	100.00%	Reportes de seguimiento entregados / Reportes de seguimiento programados) *100

Nivel Componente No.7				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Revisión física de bienes muebles y unidades vehiculares oficiales verificadas.		Porcentaje de avance en la revisión física y actualización de inventarios de vehículos propiedad del Ayuntamiento	Carpeta de resguardo por inventarios realizados a los vehículos revisados físicamente, localizada en la Dirección de Patrimonio Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	La Dirección realizara oportunamente la revisión física de los muebles y unidades para lo cual integrara las carpetas correspondientes.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia.	Trimestral.	40.00%	(Número de resguardos de vehículos realizados / número de vehículos registrados).
Nivel Actividad No. 7.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Solicitud a las áreas correspondientes para la gestión del sistema de Digitalización		Porcentaje de avance en la implementación del sistema de digitalización.	Carpeta de información de las gestiones realizadas para la implementación del sistema de digitalización del Patrimonio Municipal, en Calle Motolinía No. 5, Col. Centro. Cuernavaca, Morelos.	Se requerirán a las áreas competentes realicen las gestiones necesarias para conocer sobre los requerimientos necesarios para el sistema de digitalización del Patrimonio Municipal.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Trimestral.	40.00%	(Número gestiones para la implementación realizadas / Número contestaciones recibidas) * 100
Nivel Componente No.8				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Seguimiento a las demandas ingresadas		Porcentaje de demandas por cuantías menores atendidas.	Expedientes iniciados, ubicados en el Juzgado de Paz, en Blvd. Juárez 45, 62040 Cuernavaca, Mor.	El Juzgado de Paz de las demandas que ingresen y no sean desechadas por no ser la vía, abrirá un expediente asignándole un número para su seguimiento.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficiencia.	Trimestral.	100.00%	Número de demandas atendidas/ número de demandas ingresadas) *100
Nivel Actividad No. 8.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación de protocolo de actuación por violencia a la mujer		Porcentaje de avance del protocolo de actuación	Carpeta de incidentes canalizados a las dependencias respectivas, ubicada en el Juzgado de Paz, en Blvd. Juárez 45, 62040 Cuernavaca, Mor.	El juzgado de paz realizara y ejecutara protocolo de actuación para actuar en casos de recibir violencia contra la mujer

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficiencia.	Mensual.	100.00%	(Número solicitudes atendidas / número de solicitudes recibidas) * 100
Nivel Componente No.9				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Sanciones impuestas a los infractores remitidos y Debidamente acreditados.	Porcentaje de ciudadanos sancionados.	Expediente de actas de sanción, ubicado en el Juzgado Cívico Municipal, en Jazmín 1, Cuahnáhuac, 62460 Cuernavaca, Mor.	El Juzgado Cívico de acuerdo a las infracciones realizadas, serán sancionados conforme a derecho.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Trimestral.	100.00%	(Infractores sancionados / Infractores detenidos) * 100
Nivel Actividad No. 9.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Jueces Cívicos capacitados	Capacitación a los Jueces Cívicos	Documento debidamente firmado por la autoridad que emitió la capacitación que acredite que la capacitación fue concluida con éxito, ubicado en el expediente de la Coordinación de los Juzgados Cívicos, en Jazmín 1, Cuahnáhuac, 62460 Cuernavaca, Mor.	Se gestionarán las capacitaciones de conforme a las actividades que se desarrollan en el Juzgado cívico a las autoridades municipales y/o estatales con competencia para impartirlas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficiencia.	Mensual	4	(Capacitaciones atendidas / Capacitaciones requeridas) * 100

REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
"Representación Popular del Ayuntamiento"

 <p align="center">Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</p>				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Representación Popular del Ayuntamiento				2024
Dependencia:				
Regidores del Ayuntamiento				
Unidad Responsable del Gasto				
Oficina de Regidores del Ayuntamiento				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de	
Niños:	Niñas:	Total:	Cuernavaca	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:	
9.3.- Cuernavaca Productiva y Eficiente	9.3.2Una Administración Eficiente y de Resultados		No Aplica	

Proyectos del Programa:				
Oficina de Regidores del Ayuntamiento RA601- Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento				
Objetivo General:				
Administrar de forma eficiente y transparente los recursos, mantener finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos haciendo de la innovación tecnológica una aliada. Con lo anterior se debe recuperar la confianza de los ciudadanos de Cuernavaca y la competitividad de esta.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.2. Política Interior	10. Política interior y las relaciones con el ejecutivo federal, estatal, con el Congreso y Asociaciones políticas y sociales	E-Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Somos un gobierno municipal de resultados, transparente y cercano a la comunidad, que garantiza en cada una de sus acciones la búsqueda constante de una mejor calidad de vida de sus habitantes y la prosperidad de Cuernavaca, mediante la prestación de servicios municipales eficientes y funcionales sustentados en políticas públicas que reconozcan los derechos humanos, promuevan la innovación, sustentabilidad, la igualdad de género, la participación y organización ciudadana, la tranquilidad social y la seguridad de quienes la habitan y visitan		Cuernavaca será una ciudad ordenada, de múltiples vocaciones en la participación constructiva de la ciudadanía, que promueva una forma de vida comprometida con el medio ambiente y de calidad entre sus habitantes y visitantes, con una administración pública democrática, moderna y planificada, basada en resultados transparentes y con un alto impacto social, reconocida además de por su fortaleza cultural y belleza natural, por sus principios rectores para una gobernanza eficaz, eficiente, honrada y comprometida con el desarrollo y tranquilidad de sus habitantes.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir a un Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente mediante el cumplimiento de la asistencia de los Regidores a sus respectivas comisiones	Porcentaje de sesiones reglamentarias de comisiones de Regidores realizadas	Actas de Sesiones de Comisiones 2024, que se encuentran bajo resguardo de cada una de las Regidurías del Ayuntamiento de Cuernavaca en Calle Motolinía No. 2 Esq. Nezahualcóyotl, Col. Centro, Cuernavaca.	Los regidores cumplen con lo estipulado en la Ley orgánica municipal (art. 27 de la LOM).	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Total de sesiones reglamentarias realizadas / Total de sesiones reglamentarias programadas) *100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Interacción de los regidores con los ciudadanos ya sea con visitas domiciliarias, reuniones o atendiéndolos en sus oficinas.	Porcentaje de contactos individuales hechos por los Regidores con los ciudadanos	Bitácora de visitas 2024, que se encuentra en la oficina de cada Regiduría en Calle Motolinía No. 2 Esq. Nezahualcóyotl, Col. Centro, Cuernavaca.	Existe suficiente empatía y disposición de los ciudadanos hacia sus Regidores	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	(Contactos realizados / Contactos programados) *100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Sesiones de Cabildo asistidas	Porcentaje de asistencia en la representación proporcional Ciudadana en Sesiones de Cabildo Calendarizadas.	Registro de Asistencia en las Actas de Cabildo Ordinario de los libros de Actas de Cabildo 2024 que se encuentran en el librero de la Coordinación de Gestión de gobierno y Archivo Documental, ubicada en Calle Motolinía No. 2 Esq. Nezahualcóyotl, Col. Centro, Cuernavaca.	Los Regidores revisan y votan a favor aquellos acuerdos propuestos en beneficio de Cuernavaca.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Asistencia en Sesiones de Cabildo realizadas / Sesiones de Cabildo Programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Asistencia a las Sesiones Ordinarias de Cabildo	Porcentaje de asistencia a las sesiones Ordinarias de Cabildo	Registro de Asistencia en las Actas de Cabildo Ordinario de los libros de Actas de Cabildo 2024 que se encuentran en el librero de la Coordinación de Gestión de gobierno y Archivo Documental, ubicada en Calle Motolinía No. 2 Esq. Nezahualcóyotl, Col. Centro, Cuernavaca.	Los regidores asisten a las Sesiones de Cabildo Ordinario Calendarizado	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Asistencia de los Regidores a Sesiones de Cabildo Ordinario/ Sesiones de Cabildo Ordinario realizadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Asistencia a las Sesiones de Cabildo Abierto	Porcentaje de asistencia a las sesiones de Cabildo Abierto	Registro de Asistencia que se encuentra en las Actas de Cabildo Ordinario en los libros de Actas de Cabildo 2024 que se encuentran en el librero de la Coordinación de Gestión de gobierno y Archivo Documental, ubicada en Calle Motolinía No. 2 Esq. Nezahualcóyotl, Col. Centro, Cuernavaca.	Los regidores asisten a las Sesiones de Cabildo Abierto Calendarizado	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Asistencia de los Regidores a Sesiones de Cabildo Abierto/ Total de Sesiones de Cabildo Abierto realizadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Elaboración de informes trimestrales	Porcentaje de informes trimestrales presentados por los Regidores	Memorándums 2024 que se encuentran en la Dirección de Enlace con Regidores ubicada en Calle Motolinía No. 2 Esq. Nezahualcóyotl, Col. Centro, Cuernavaca.	Los regidores remiten de manera puntual sus informes de acuerdo al art. 27 de la LOM	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de Informes entregados / Total de informes programados) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Prestación de servicios públicos funcionando	Porcentaje de cumplimiento del programa de supervisiones de las Áreas de Prestación de Servicios del Ayuntamiento	Informes 2024 que se encuentra en la Dirección de Enlace con Regidores ubicado en Calle Motolinía No. 2 Esq. Nezahualcóyotl, Col. Centro, Cuernavaca.	Los regidores informan al Ayuntamiento sobre cualquier deficiencia que advierta en la administración municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales (art 48 fracc. VIII LOM)	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Recorridos en las Dependencias Municipales para detectar necesidades y mejorar su funcionamiento	Porcentaje de Visitas a las demarcaciones territoriales, y ayudantías municipales en que se encuentre dividido el Municipio	Informe que se encuentra en la Carpeta "INDICADORES TRIMESTRALES 2024" en el estante 1 de la Dirección de Enlace con Regidores ubicado en Calle Motolinía No. 2 Esq. Nezahualcóyotl, Col. Centro, Cuernavaca.	Los regidores informan al Ayuntamiento sobre cualquier deficiencia que advierta en la administración municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales (art 48 fracc. VIII LOM)	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de visitas realizadas / Total de visitas programados) *100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	

Prerrogativas de Regidores entregadas	Porcentaje de ayudas entregadas directamente a la ciudadanía de Cuernavaca	Reporte del sistema INEGO que refleja en estatus de cada una de las prerrogativas tramitadas que se encuentra en Carpeta "PRERROGATIVAS 2024" del estante 1 la Dirección de Enlace con Regidores, ubicado en Calle Motolinía No. 2 Esq. Nezahualcóyotl, Col. Centro, Cuernavaca.	Los Regidores llevan a cabo una correcta ejecución y comprobación de recursos.
---------------------------------------	--	--	--


Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de prerrogativas pagadas / Total de prerrogativas tramitadas) * 100

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Comprobación de recursos otorgados	Porcentaje de comprobaciones del manejo de recursos otorgados para el cumplimiento de sus funciones.	Relación de solicitud de liberación de recursos recibidos por la Dirección General de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal que se encuentra en Carpeta "PRERROGATIVAS 2024" del estante 1 la Dirección de Enlace con Regidores ubicado en Calle Motolinía No. 2 Esq. Nezahualcóyotl, Col. Centro, Cuernavaca.	Se cuenta con disponibilidad de recursos en la Tesorería Municipal que les permitan cumplir con sus funciones (art 48 fracc. X LOM)

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de prerrogativas comprobadas / Total de prerrogativas entregadas) * 100


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
"Coordinación Municipal"

 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Coordinación Municipal			2024
Dependencia:			
Secretaría del Ayuntamiento			
Unidad Responsable del Gasto			
Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
178,641	199,835	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	
N/A	N/A	N/A	Ciudadanía de Cuernavaca

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:		Programa Sectorial:		Sub Programa:
9.3.- Cuernavaca productiva y eficiente.		9.3.2. Una Administración Eficiente y de Resultados		No Aplica
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento SA601 Consenso Político y Social				
Objetivo General:				
Administrar de forma eficiente y transparente los recursos, mantener finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos haciendo de la innovación tecnológica una aliada. Con lo anterior se debe recuperar la confianza de los ciudadanos de Cuernavaca y la competitividad de esta.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.- Gobierno	1.3 Coordinación de la Política y Gobierno	1.3.2 Política Interior	033. Mejora de la Gestión Pública	E. Prestaciones de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:			Visión:	
Somos un gobierno municipal de resultados, transparente y cercano a la comunidad, que garantiza en cada una de sus acciones la búsqueda constante de una mejor calidad de vida de sus habitantes y la prosperidad de Cuernavaca, mediante la prestación de servicios municipales eficientes y funcionales sustentados en políticas públicas que reconozcan los derechos humanos, promuevan la innovación, sustentabilidad, la igualdad de género, la participación y organización ciudadana, la tranquilidad social y la seguridad de quienes la habitan y visitan.			Cuernavaca será una ciudad ordenada, de múltiples vocaciones en la participación constructiva de la ciudadanía, que promueva una forma de vida comprometida con el medio ambiente y de calidad entre sus habitantes y visitantes, con una administración pública democrática, moderna y planificada, basada en resultados transparentes y con un alto impacto social, reconocida además de por su fortaleza cultural y belleza natural, por sus principios rectores para una gobernanza eficaz, eficiente, honrada y comprometida con el desarrollo y tranquilidad de sus habitantes.	
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir a una Administración Eficiente y de Resultados, mediante la administración de forma eficiente y transparente de los recursos, manteniendo finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y con rendición de cuentas a la sociedad.	Índice de Desempeño Municipal del IMCO	Índice de desempeño municipal, proporcionado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. para el ejercicio fiscal 2024 que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados		La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	Índice de Información Presupuestal Municipal
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:

El municipio de Cuernavaca cuenta con acciones para mantener la estabilidad del municipio		Porcentaje de acciones realizadas oportunamente para mantener la estabilidad del municipio.		Control Correspondencia Administración 2022-2024.xls de la Secretaría del Ayuntamiento, Ubicado en la Computadora de Recepción de la Secretaría del Ayuntamiento		La ciudadanía y diferentes áreas de la Secretaría se acercan a solicitar servicios.			
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.		Método de Cálculo:	
Estratégico		Eficacia		Semestral		100.00%		(número de acciones realizadas oportunamente / Total de peticiones recibidas) * 100	
Nivel Componente No. 1									
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:			Supuestos:		
Peticiones ciudadanas atendidas		Porcentaje de atención a las peticiones ciudadanas.		Control Correspondencia Administración 2022-2024.xls de la Secretaría del Ayuntamiento, Ubicado en la Computadora de Recepción de la Secretaría del Ayuntamiento			La ciudadanía acude a la Secretaría del Ayuntamiento con peticiones.		
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.		Método de Cálculo:	
Gestión		Eficacia		Trimestral		100%		(Número de peticiones atendidas / Total de peticiones recibidas) * 100	
Nivel Actividad No. 1.1									
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:			Supuestos:		
Coordinación oportuna para la atención de peticiones ciudadanas.		Porcentaje atención oportuna a las peticiones ciudadanas.		Control Correspondencia Administración 2022-2024.xls de la Secretaría del Ayuntamiento, Ubicado en la Computadora de Recepción de la Secretaría del Ayuntamiento			La ciudadanía acude a la Secretaría del Ayuntamiento para hacer sus peticiones y/o externar sus inconformidades		
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.		Método de Cálculo:	
Gestión		Eficiencia		Mensual		100.00%		(Total de peticiones atendidas en el mes / Total de recibidas en el mes) * 100	

“Gestión de Gobierno y Archivo Documental”

 <p style="text-align: center;">Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</p>			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Gestión de Gobierno y Archivo Documental			2024
Dependencia:			
Secretaría del Ayuntamiento			
Unidad Responsable del Gasto			
Coordinación General de Gestión de Gobierno y Archivo Documental			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	
178,641	199,835	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	
N/A	N/A	N/A	
			Área de Enfoque:
			Ciudadanía de Cuernavaca

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:		Programa Sectorial:		Sub Programa:
9.3.-Cuernavaca productivo y eficiente.		9.3.2. Una Administración Eficiente y de Resultados. 9.3.5. Mejora Administrativa		No Aplica
Proyectos del Programa:				
SA602.-Diligencia Gubernamental				
Objetivo General:				
9.3.2.- Una Administración Eficiente y de Resultados Administrar de forma eficiente y transparente los recursos, mantener finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos, haciendo de la innovación tecnológica una aliada. Con lo anterior, se debe recuperar la confianza de los ciudadanos y la competitividad de esta.				
9.3.5.- Mejora Administrativa Generar servicios públicos y trámites administrativos basados en su calidad y eficiencia, lo anterior con el objeto de mejorar el desempeño del servicio público y la percepción de la gente en cuanto al funcionamiento del Ayuntamiento				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.- Gobierno	1.3 Coordinación de la Política y Gobierno	1.3.2 Política Interior	033. Mejora de la Gestión Pública	E. Prestaciones de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Somos un gobierno municipal de resultados, transparente y cercano a la comunidad, que garantiza en cada una de sus acciones la búsqueda constante de una mejor calidad de vida de sus habitantes y la prosperidad de Cuernavaca, mediante la prestación de servicios municipales eficientes y funcionales sustentados en políticas públicas que reconozcan los derechos humanos, promuevan la innovación, sustentabilidad, la igualdad de género, la participación y organización ciudadana, la tranquilidad social y la seguridad de quienes la habitan y visitan.		Cuernavaca será una ciudad ordenada, de múltiples vocaciones en la participación constructiva de la ciudadanía, que promueva una forma de vida comprometida con el medio ambiente y de calidad entre sus habitantes y visitantes, con una administración pública democrática, moderna y planificada, basada en resultados transparentes y con un alto impacto social, reconocida además de por su fortaleza cultural y belleza natural, por sus principios rectores para una gobernanza eficaz, eficiente, honrada y comprometida con el desarrollo y tranquilidad de sus habitantes.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir a una Administración Eficiente y de Resultados, mediante la administración de forma eficiente y transparente de los recursos, manteniendo finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y con rendición de cuentas a la sociedad.	Índice de Desempeño Municipal del IMCO	Índice de desempeño municipal, proporcionado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. para el ejercicio fiscal 2024 que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados		La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	Índice de Información Presupuestal Municipal
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de acciones para mantener la estabilidad del Municipio.	Porcentaje de acciones realizadas oportunamente para mantener la estabilidad del municipio.	Control Correspondencia Administración 2022-2024.xls de la Secretaría del Ayuntamiento, Ubicado en la Computadora de Recepción de la Secretaría del Ayuntamiento		La ciudadanía y diferentes áreas de la Secretaría se acercan a solicitar servicios.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	95.00%	(número de acciones realizadas oportunamente / Total de peticiones recibidas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Encuestas de satisfacción realizadas	Porcentaje de satisfacción de los usuarios en los actos realizados en el Registro Civil	Carpeta Lefort Denominada "Encuestas de satisfacción 2024" que se encuentran en anaqueles de archivo las oficialías del Registro Civil 01 y 03		El ciudadano se encuentra satisfecho con los trámites realizados en el Registro Civil
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Calidad	Trimestral	95.00	Total, de encuestas aplicadas / total de encuestas aplicadas con usuarios satisfechos
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención de solicitudes de actos del Registro Civil	Porcentaje de atención a solicitudes procedentes de del Registro Civil	Carpetas "Informes mensuales" para el ejercicio 2024, presentados ante la Dirección General del Registro Civil que se encuentran en anaqueles de Archivo las Oficialías del Registro Civil 01 y 03		El sistema de inscripción y certificación de actos oficiales funciona correctamente.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de actos atendidos / Total de actos solicitados) * 100

Nivel Actividad No. 1.2					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Operación del archivo digital de actas de nacimiento		Porcentaje de gestión de digitalización de actas de nacimiento		Archivo Digital denominado Actas de Nacimiento para el año 2024, que se encuentran en las Computadoras del Departamento de Nacimientos en las dos Oficialías del Registro civil	La ciudadanía solicita la gestión de digitalización de actas de nacimiento. Se cuenta con el equipo de cómputo necesario.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:		Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual		100.00%	(Total de actas digitalizadas / Total de solicitudes de digitalización) * 100
Nivel Actividad No. 1.3					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención a comunidades vulnerables.		Porcentaje de cumplimiento de cuatro capacitaciones por año en comunidades vulnerables.		"Listas de asistencia" de los cursos impartidos en el año 2024 por las Oficialías del Registro civil, ubicadas en cada una de las dos oficialías.	Las comunidades vulnerables se interesan en los cursos y acuden a recibirlos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:		Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual		100.00%	(Total de cursos realizados / Total de cursos programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.4					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Actualización de la información en la página web cuando haya un cambio.		Porcentaje de actualizaciones en la página web sobre los requisitos y formatos de los trámites del Registro Civil.		Página web del registro civil https://recaudacion.cuernavaca.gob.mx/SolicitudActas/	La ciudadanía consulta la página web de la Oficialía para estar informada.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:		Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual		100.00%	(Total de actualizaciones realizadas / Total de actualizaciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.5					

Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Atención a solicitudes atendidas en actos del Registro Civil.		Porcentaje de solicitudes atendidas en actos del Registro Civil.		Carpetas "Informes mensuales" para el ejercicio 2024, presentados ante la Dirección General del Registro Civil que se encuentran en anaqueles de Archivo las Oficialías del Registro Civil 01 y 03		El sistema de inscripción y certificación de actos oficiales funciona correctamente	
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.	
Gestión		Eficacia		Mensual		100.00%	
						(Total de actos realizados/ Total de actos solicitados) * 100	
Nivel Actividad No. 1.6							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Cumplimiento mensual con copias certificadas de los actos generados en el registro civil.		Porcentaje de cumplimiento de 3,000 copias certificadas de los actos generados en el registro civil por mes.		Carpetas "Informes mensuales" para el ejercicio 2024, presentados ante la Dirección General del Registro Civil que se encuentran en anaqueles de Archivo las Oficialías del Registro Civil 01 y 03		La ciudadanía solicita las copias certificadas de los actos generados en el Registro Civil.	
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.	
Gestión		Eficacia		Mensual		100.00%	
						(Total de copias certificadas realizadas / Total de copias certificadas solicitadas) * 100	
Nivel Actividad No. 1.7							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Realizar trámites concluidos en apoyo a los grupos vulnerables		Porcentaje de trámites concluidos en apoyo a grupos vulnerables.		Carpetas "Informes mensuales" para el ejercicio 2024, presentados ante la Dirección General del Registro Civil que se encuentran en anaqueles de Archivo las Oficialías del Registro Civil 01 y 03		Se les apoya a los grupos vulnerables con sus trámites solicitados.	
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.	
Gestión		Eficacia		Mensual		100.00%	
						(Total de trámites realizados / Total de trámites solicitados) * 100	
Nivel Actividad No. 1.8							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Atención a la población con deseos de contraer nupcias.		Porcentaje de campañas gratuitas de matrimonios realizadas		Libros "Actas de matrimonio" 2024 que se encuentran en el Archivo de cada una las Oficialías del Registro Civil 01 y 03		La ciudadanía aprovecha la campaña para realizar el trámite.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Campañas solicitadas / Campañas realizadas) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Archivo Municipal, Resguardado y conservado	Porcentaje de satisfacción de los usuarios en las búsquedas de documentos resguardados y/o conservados	Carpeta "Encuestas de satisfacción" 2024 que se encuentran en las oficinas que ocupa el archivo municipal.		El usuario hace uso adecuado de la información otorgada.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Calidad	Trimestral	100.00%	(Total de la sumatoria de encuestas / Total de encuestas aplicadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Operación correcta del Archivo Municipal	Porcentaje de Dependencias que concentran Información en el Archivo Municipal.	Carpeta "Solicitudes recibidas" 2024, que se encuentra en las oficinas que ocupa el Archivo Municipal.		Las solicitudes cumplen con los requisitos para su resguardo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de solicitudes atendidas en el mes / Total de solicitudes recibidas en el mes) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Cumplimiento del Programa Anual de Capacitación	Porcentaje de cumplimiento de cuatro capacitaciones anuales que garanticen un adecuado manejo y resguardo de la documental utilizada.	Carpeta "Eventos" 2024 que se encuentra en las oficinas que ocupa Archivo Municipal.		El personal acude puntualmente a las capacitaciones de resguardo documental.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de capacitaciones recibidas / Total de capacitaciones programadas) * 100

Nivel Actividad No. 2.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Cumplimiento al desarrollo de las campañas sobre los servicios que ofrece el Archivo Municipal	Porcentaje de cumplimiento de cuatro campañas por año para dar a conocer los servicios y la información que ofrece el archivo municipal.	Carpeta "Campañas" 2024 que se encuentra en las oficinas que ocupa Archivo Municipal.	Los participantes asisten y conocen los servicios y la información que ofrece el archivo municipal

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * 100

Nivel Componente No. 3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Encuestas de satisfacción del Departamento de Reclutamiento y Registro de Población realizadas	Porcentaje de satisfacción de los usuarios en los trámites realizados en el Departamento de Reclutamiento y Registro de Población	Carpeta "Encuestas de satisfacción" 2024 que se encuentran en el Departamento de Reclutamiento y Registro de Población.	El usuario hace uso adecuado de la información otorgada.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Calidad	Trimestral	95.00%	Total de encuestas aplicadas / Total de encuestas aplicadas con usuarios satisfechos

Nivel Actividad No. 3.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
--------------------	------------	-------------------------	------------


Atención de Solicitudes del Departamento de Reclutamiento y Registro Población.	de del de y de de,	Porcentaje de atención a los trámites solicitados en el Departamento de, Reclutamiento y Registro de Población.	Formatos de Actas de supervivencia, Certificado de origen, Certificado de Vecindad, Constancia de Dependencia económica, Constancia de inexistencia, Constancia de modo honesto de vivir, Constancia de residencia e inscripción de Cartillas de Identidad Militar, para el ejercicio 2024, que se encuentran en el Departamento de Reclutamiento y Registro de Población.	El solicitante proporciona un uso adecuado al documento recibido.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de trámites atendidos / Total de trámites solicitados) * 100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Certificación de documentos oficiales emitidos	Porcentaje de atención a las solicitudes de certificación de documentos oficiales	Carpetas "Solicitudes Recibidas" 2024, que se encuentran en el Departamento de Certificación de Documentos		Las dependencias hacen uso correcto de los documentos certificados.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Revisión de los documentos para que cumplan con los requisitos establecidos para su certificación	Porcentaje de documentos que cumplen con los requisitos establecidos para su certificación	Carpeta "Oficios de solicitudes de Certificación de Documentos" para el año 2024, que se encuentran en el Departamento de Certificaciones		Las dependencias del Ayuntamiento ejecutan los acuerdos de Cabildo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Documentos que cumplen con los requisitos / Total de documentos que solicitan ser certificados) * 100
Nivel Componente No. 5				

Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Acuerdos de cabildo emitidos y supervisados		Porcentaje de atención a los Acuerdos de Cabildo		Carpeta "Oficios enviados" 2024 que se encuentran en la Dirección de Acuerdos y Cabildo		Las dependencias del Ayuntamiento ejecutan los acuerdos de Cabildo.	
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.	
Gestión		Eficacia		Trimestral		95.00%	
						Método de Cálculo:	
						(Acuerdos de Cabildo cumplidos / Total de acuerdos de Cabildo aprobados) * 100	

Nivel Actividad No. 5.1

Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Atención de los proyectos de acuerdo para turnarlos a las áreas competentes		Porcentaje de atención a los proyectos		Carpeta "Oficios enviados" 2024 que se encuentran en la Dirección de Acuerdos y Cabildo		Las dependencias dan respuesta de manera oportuna a los acuerdos de Cabildo.	
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.	
Gestión		Eficacia		Mensual		100.00%	
						Método de Cálculo:	
						(Proyectos de acuerdo atendido / Total de proyectos recibidos) * 100	

"Política Municipal"

 <p style="text-align: center;">Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</p>			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Política Municipal			2024
Dependencia:			
Secretaría del Ayuntamiento			
Unidad Responsable del Gasto			
Dirección General de Política Municipal			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
178,641	199,835	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	
N/A	N/A	N/	Ciudadanía de Cuernavaca
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje:		Programa Sectorial:	Sub Programa:
9.3.- Cuernavaca productiva y eficiente.		9.3.2. Una Administración Eficiente y de Resultados	N/A
Proyectos del Programa:			
Dirección General de Política Municipal			


SA603.- Acción Política				
Objetivo General:				
9.3.2. Una Administración Eficiente y de Resultados Administrar de forma eficiente y transparente los recursos, mantener finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos, haciendo de la innovación tecnológica una aliada. Con lo anterior, se debe recuperar la confianza de los ciudadanos y la competitividad de esta.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.- Gobierno	1.3 Coordinación de la Política y Gobierno	1.3.2 Política Interior	033. Mejora de la Gestión Pública	E. Prestaciones de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Somos un gobierno municipal de resultados, transparente y cercano a la comunidad, que garantiza en cada una de sus acciones la búsqueda constante de una mejor calidad de vida de sus habitantes y la prosperidad de Cuernavaca, mediante la prestación de servicios municipales eficientes y funcionales sustentados en políticas públicas que reconozcan los derechos humanos, promuevan la innovación, sustentabilidad, la igualdad de género, la participación y organización ciudadana, la tranquilidad social y la seguridad de quienes la habitan y visitan.		Cuernavaca será una ciudad ordenada, de múltiples vocaciones en la participación constructiva de la ciudadanía, que promueva una forma de vida comprometida con el medio ambiente y de calidad entre sus habitantes y visitantes, con una administración pública democrática, moderna y planificada, basada en resultados transparentes y con un alto impacto social, reconocida además de por su fortaleza cultural y belleza natural, por sus principios rectores para una gobernanza eficaz, eficiente, honrada y comprometida con el desarrollo y tranquilidad de sus habitantes.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir a una Administración Eficiente y de Resultados, mediante la administración de forma eficiente y transparente de los recursos, manteniendo finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y con rendición de cuentas a la sociedad.	Porcentaje de acciones realizadas para mantener la estabilidad del Municipio.	Índice de desempeño municipal, proporcionado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. para el ejercicio fiscal 2024 que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados		La ciudadanía y diferentes áreas de la Secretaría se acercan a solicitar servicios.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Número de acciones realizadas / Total de peticiones recibidas) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Gestión Política para Cuernavaca	Porcentaje de Conflictos Sociales solucionados con respecto a los conflictos identificados	Carpeta "Minutas de trabajo 2024" que se encuentran en la Dirección de Atención Comunitaria, Colonias, Poblados y Delegaciones.		Las partes en conflicto cumplen con los acuerdos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	95.00%	(Conflictos sociales solucionados / Conflictos sociales identificados) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Conflictos Sociales Solucionados	Porcentaje de atención a los trámites solicitados en el Departamento de Enlace Delegacional y Consejos de Participación Social	Carpetas denominadas "Constancia Domiciliaria", "Constancia de Ocupación Laboral", "Constancia de Dependencia Económica", "Constancia de bajos Recursos Económicos" para el ejercicio 2024, que se resguardan en cada una de las 8 Delegaciones Municipales.		Los ciudadanos cumplen con los requisitos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Trámites atendidos / Total de trámites solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Coordinación de las áreas del Ayuntamiento y ciudadanos en conflicto	Porcentaje de Coordinaciones realizadas	Carpetas denominadas "Oficios", "Informes" y "Bitácoras" 2024, que se encuentran en el Departamento de Enlace Delegacional y Consejos de Participación Social		Los involucrados asisten a las reuniones convocadas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	95.00%	(Coordinaciones realizadas / Total de conflictos sociales identificados) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Supervisión a Comercios que cuenten con Licencia de Funcionamiento.	Porcentaje de Supervisión de Licencia de Funcionamiento	Carpetas denominadas "Ordenes de Actas de visitas domiciliarias"; "Boletas de infracción comercio establecido", ejercicio 2024 ubicadas en la Dirección de Verificación Normativa.		La Dirección de Gobernación realiza supervisiones a los comerciantes.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	80.00%	(Número de supervisiones a comercios realizadas / Numero de supervisiones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Expedición de invitaciones a comerciantes para regularse	Porcentaje de Supervisiones a comercios que cuenten con Licencia de Funcionamiento	Carpetas lefort con etiqueta: "Licencias provisionales" 2024 ubicada en la Dirección de Verificación Normativa.		Disponibilidad de los comerciantes para regularse.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de supervisiones a comercio realizadas / Numero de supervisiones programadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.4					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Aprobación de licencias provisionales		Porcentaje de licencias provisionales autorizadas	Carpeta lefort con etiqueta: "Licencias provisionales 2024" ubicada en la Dirección General de Política Municipal.		Disponibilidad de los comerciantes para tramitar su licencia.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Licencias provisionales autorizadas / Licencias provisionales solicitadas) * 100	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"Administración Eficiente y Transparente de los Recursos y Servicios Públicos"


 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Administración Eficiente y Transparente de los Recursos y Servicios Públicos				2024
Dependencia:				
Secretaría de Administración				
Unidad Responsable del Gasto				
Oficina de la Secretaría de Administración				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:		Área de Enfoque:
178,641	199,835	378,476		Ciudadanía de Cuernavaca
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:		Programa Sectorial:	Sub Programa:	
9.3 Cuernavaca Productiva y Eficiente		9.3.2 Una Administración Eficiente y de Resultados 9.3.5 Mejora Administrativa	N/A	
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Secretaria de Administración AD601.- Operatividad Administrativa				
Objetivo General:				
Una Administración Eficiente y de Resultados Administrar de forma eficiente y transparente los recursos, mantener finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos haciendo de la innovación tecnológica una aliada. Con lo anterior se debe recuperar la confianza de los ciudadanos de Cuernavaca y la competitividad de esta. Mejora Administrativa Generar servicios públicos y trámites administrativos basados en su calidad y eficiencia, lo anterior con el objeto de mejorar el desempeño del servicio público y la percepción de la gente en cuanto al funcionamiento del Ayuntamiento.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.8 Otros Servicios Generales	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales.	001. Servicios de Apoyo administrativo	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional
Información Institucional				
Misión:			Visión:	

Satisfacer de manera eficiente las necesidades de talento humano, equipamiento, tecnología y recursos materiales, contribuyendo al integral funcionamiento de la Administración Pública Municipal, a fin de que las dependencias cumplan con sus encomiendas, brindando servicios de calidad a la ciudadanía y apeándose a los principios de eficacia, transparencia y racionalidad.		Somos una Secretaría comprometida con una gestión pública transparente y de calidad, donde impulsamos el desarrollo profesional de nuestro capital humano y el uso eficiente y racional de los recursos, a través de la utilización de tecnología.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:		Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir a mantener una coordinación permanente mediante un adecuado aprovisionamiento de los recursos humanos, materiales e informáticos.		Porcentaje de avance de los Programas de mejoramiento administrativo.	Programas de mejoramiento Administrativo 2024 que se encuentra en la Oficina del Secretario de Administración, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.	Las dependencias cumplen con las normas y disposiciones emitidas por la Secretaría de Administración.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Total de programas ejecutados / Total de programas calendarizados) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Las normas administrativas cuentan con un ejercicio eficaz de administración.		Porcentaje de normas y lineamientos administrativos emitidas.	Políticas, disposiciones, circulares, acuerdos, calendarios, programas 2024, etc., que se encuentran en la oficina del Secretario de Administración, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, col. Cuernavaca Centro.	El personal del Ayuntamiento de Cuernavaca, participa en la aceptación de las normas y lineamientos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral.	100.00%	(Número de normas y lineamientos emitidos / Total de normas y lineamientos programados) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Recursos públicos ejecutados.		Porcentaje de uso de recursos públicos.	Reportes elaborados 2024, documentación resguardada en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, col. Cuernavaca Centro.	Las dependencias cumplen con el mejoramiento y uso moderado de los recursos públicos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de recursos públicos devengados / Total de uso de recursos públicos presupuestado) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				

Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:			
Elaboración de las políticas del gasto sustentadas en principios de racionalidad, disciplina y austeridad, de conformidad con las leyes aplicables.		Porcentaje de unidades responsables del gasto, que conocen y aplican las políticas del gasto referente a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.		Sistema INEGO, así como en carpetas 2024 que se encuentran resguardadas en el archivo de la Dirección Administrativa, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, col. Cuernavaca Centro.		La Tesorería del Ayuntamiento recibe y opera de manera oportuna las Solicitud de liberación de Recurso (SLR) presentadas.			
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.		Método de Cálculo:	
Gestión		Eficacia		Mensual		100.00%		(Total de unidades responsables del gasto que conocen las políticas del gasto / Total de unidades responsables existentes) * 100	
Nivel Componente No. 2									
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:			
Procesos eficientes de aprovisionamiento de los recursos materiales, humanos e informáticos implementados.		Porcentaje de aprovisionamiento de los recursos materiales, humanos e informáticos.		Reportes elaborados 2024, documentación resguardada en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, col. Cuernavaca Centro.		Las áreas cuentan con los recursos materiales, humanos e informáticos en tiempo y forma.			
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.		Método de Cálculo:	
Gestión		Eficacia		Trimestral		100.00%		(Total de solicitudes de aprovisionamiento ejecutadas / Total de solicitudes de aprovisionamiento requeridas) * 100	
Nivel Actividad No. 2.1									
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:			
Programación de recursos destinados a bienes muebles.		Porcentaje de avance en la aplicación de los recursos para la adquisición de bienes muebles.		Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos reportados en el Sistema INEGO 2024, en la Dirección Administrativa, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, col. Cuernavaca Centro.		Programaciones realizadas en tiempo y forma.			
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.		Método de Cálculo:	
Gestión		Eficacia		Mensual		100.00%		(Total del presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100	
Nivel Componente No. 3									
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:			
Procedimientos de atención y servicio al público certificados.		Porcentaje de certificaciones de procedimientos de atención y servicio al público conseguidos.		Documentación 2024 resguardada en la oficina de la Secretaría de Administración, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, col. Cuernavaca Centro.		Disponibilidad para adquirir certificaciones.			

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de certificaciones obtenidas / Total de certificaciones gestionadas) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Aplicación de procedimientos de atención y servicio al público que cuentan con certificación de calidad.	Porcentaje de procedimientos de atención y servicio al público que cuentan con certificación de calidad.	Documentación 2024 resguardada en la oficina de la Secretaría de Administración, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, col. Cuernavaca Centro.	Obtención de certificaciones de calidad.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de procedimientos con certificaciones ejecutados / Total de certificaciones calendarizados) * 100

“Austeridad consciente en la capitalización de Recursos Humanos”

 <p style="text-align: center;">Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</p>				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Austeridad consciente en la capitalización de Recursos Humanos				2024
Dependencia:				
Secretaría de Administración				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General de Recursos Humanos				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
9.3 Cuernavaca Productiva y Eficiente	9.3.2. Una Administración Eficiente y de Resultados 9.3.7. Servidores Públicos Con Compromiso Social	N/A		
Proyectos del Programa:				
Dirección General de Recursos Humanos AD602.- Administración del Personal. AD603.- Pensiones, Jubilaciones e Incapacitados Permanentes.				
Objetivo General:				
Una Administración Eficiente y de Resultados Administrar de forma eficiente y transparente los recursos, mantener finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos haciendo de la innovación tecnológica una aliada. Con lo anterior se debe recuperar la confianza de los ciudadanos de Cuernavaca y la competitividad de esta. Servidores Públicos con Compromiso Social				

Fortalecer el compromiso social y la calidez de la atención de los servidores públicos en el desarrollo de sus responsabilidades y actuaciones dentro del Municipio. Lo anterior con el objeto de mejorar el desempeño del servicio público y la percepción de los usuarios en cuanto al funcionamiento del Ayuntamiento.

Clasificación Funcional y Programática

Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.8 Otros Servicios Generales	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	136 Apoyo a la formación del capital humano, administrativos y control eficiente	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional J. Pensiones y Jubilaciones.

Información Institucional

Misión:	Visión:
Proveer y mantener el recurso humano competente y participativo con base a sus actitudes y aptitudes, capacitación y ética profesional. Así como servir con eficiencia y eficacia al personal que integra el Ayuntamiento de Cuernavaca. Promover acciones encaminadas a la superación laboral y personal, las cuales coadyuvaran para elevar su calidad de vida. Supervisar la aplicación de la normatividad vigente en materia laboral, para conducir las relaciones laborales de manera oportuna y eficaz con los trabajadores y su representación sindical.	Ser una Dirección General estratégica que logre el desarrollo integral del personal en un ambiente laboral sano que le permita incrementar su autoestima y satisfacción en el trabajo con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos en la institución.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir a un Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente mediante la actualización de los Procesos Administrativos de Recursos Humanos.	Promedio de Satisfacción en el personal del Ayuntamiento de Cuernavaca con respecto de los Servicios de la Administración de los Recursos Humanos.	Encuestas de satisfacción 2024 que se encuentran en la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.	Buena disposición de los trabajadores del Ayuntamiento.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	9.30	Sumatoria de las calificaciones de las encuestas / Total de cuestionarios aplicados

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Los Procesos Administrativos de Recursos Humanos cuentan con una atención oportuna	Porcentaje de atención en los trámites y servicios brindados.	Registro de bitácoras y en carpetas 2024 que se encuentran bajo resguardo de cada Dirección de área, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.	Trámites realizados con oportunidad.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Trámites y servicios atendidos / Trámites y servicios recibidos) * 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
--------------------	------------	-------------------------	------------

Plantilla de personal bajo el principio de una administración eficiente y funcional administrada	Tasa de variación de la plantilla de personal para una administración eficiente y personal.	Políticas, disposiciones, acuerdos 2024, etc. que se encuentran en la Oficina General de Recursos Humanos, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.	El área de Recursos Humano trabaja con plantillas de personal de manera eficiente.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	2.00%	(Trámites y servicios atendidos en el ejercicio 2024 / Trámites y servicios atendidos en el ejercicio 2022) -1 * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Actualización e implementación un solo tabulador laboral y salarial.	Porcentaje de avance en los procesos de implementación del tabulador laboral y salarial.	Políticas, disposiciones, acuerdos 2024, etc. que se encuentran en la Oficina General de Recursos Humanos, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.	La Dirección General de Recursos Humanos genera, actualiza y aplica tabulador laboral y salarial acorde a las políticas, disposiciones y acuerdos de cabildo.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de procesos del tabulador laboral y salarial ejecutados / Total de procesos del tabulador laboral y salarial solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Elaboración de finiquito por parte de área del Recursos Humanos.	Porcentaje de ex servidores públicos que han sido finiquitados por motivo de renuncia o demanda	Archivo 2024 bajo el resguardo en la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.	La Dirección General de Recursos Humanos realiza el trámite de finiquitos, mismo que se ratifican ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de tramites pagados / Numero de tramites gestionados) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Funcionamiento de lectores digitales para mantener un control de entrada y salida	Porcentaje de lectores digitales que están operando debidamente.	Por medio del reporte emitido a través del sistema de Control de Incidencias 2024 que se encuentran en resguardo en la Dirección de Nómina, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.	La Dirección a través del sistema de incidencias justifica faltas, incapacidades, días económicos entre otras.	

Tipo:	Dimensión:	Metas Calendarizadas	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Lectores digitales con funcionamiento óptimo / total de lectores digitales) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Elaboración y distribución de nóminas en el tiempo exacto a cada trabajador.	Porcentaje de nóminas procesadas y entregadas en tiempo y forma.	Entrega del oficio y archivo electrónico de la generación de nómina 2024 a la Dirección de Egresos adscrita a la Tesorería Municipal, documentación resguardada en la Dirección de nómina, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.	El pago de nómina a cada uno de los trabajadores.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de nóminas procesadas y entregadas / Total de nóminas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Atención a seguros administrados	Porcentaje de atención a trámites de Seguros de Vida	Registros administrativos 2024 que se encuentran en el Departamento de Prestaciones Sociales, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.	Se cumple en tiempo y forma con los compromisos adquiridos de los seguros	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de seguros activos / Total de seguros programados) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Procedimientos extraordinarios atendidos por personal capacitado	Porcentaje de personal capacitado para atender directamente los procedimientos extraordinarios.	A través de la emisión de las convocatorias publicadas, listas de asistencia, fotografías 2024, etc. por parte de la Dirección de Capacitación, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.	El personal del área asiste a las capacitaciones convocadas	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de personal capacitado / Total de personal a capacitar) * 100

Nivel Actividad No. 2.1					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Capacitación de servidores públicos en cursos que fortalezcan el desarrollo humano, sus competencias y habilidades		Porcentaje de servidores públicos capacitados en la impartición de cursos que fortalezcan el desarrollo humano, sus competencias y habilidades		Hojas de desempeño y evaluación 2024 resguardadas en la Dirección de Capacitación y Selección de Personal, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.	Se cuenta con personal con experiencia para la impartición de los cursos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de personal capacitado / Total de personal a capacitar) * 100	
Nivel Actividad No. 2.2					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Evaluación a servidores públicos base en su desempeño		Porcentaje de servidores públicos evaluados con base en su desempeño y que cuentan con un reconocimiento.		Hojas de desempeño y evaluación 2024 resguardadas en la Dirección de Capacitación y Selección de Personal, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.	Los servidores públicos aprueban y asisten a la entrega de su reconocimiento
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Servidores públicos con reconocimiento / Servidores Públicos evaluados) * 100	
Nivel Actividad No. 2.3					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Evaluación a trámites de prestaciones sociales		Porcentaje de calificación sobre la evaluación de atención a trámites de prestaciones sociales.		Solicitudes, documentación, reportes 2024 que se encuentran archivadas en la Dirección de Relaciones Laborales, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.	La Dirección General de Recursos Humanos otorga prestaciones a los trabajadores como lo son vales, cendi, ISSSTE, pensiones, etc.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Solicitudes de tramites de Prestaciones Sociales atendidas y/o analizadas / Solicitudes recibidas y/o solicitadas) * 100	

“Administración Eficaz y Transparente de los Recursos Materiales”

 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Administración Eficaz y Transparente de los Recursos Materiales.				2024
Dependencia:				
Secretaría de Administración				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General de Recursos Materiales				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
9.3 Cuernavaca Productiva y Eficiente	9.3.2 Una Administración Eficiente y de Resultados	N/A		
Proyectos del Programa:				
Dirección General de Recursos Materiales AD604 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios.				
Objetivo General:				
Una Administración Eficiente y de Resultados Administrar de forma eficiente y transparente los recursos, mantener finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos haciendo de la innovación tecnológica una aliada. Con lo anterior se debe recuperar la confianza de los ciudadanos de Cuernavaca y la competitividad de esta.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.8 Otros Servicios Generales	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales.	149. Recursos Materiales y Servicios	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional.
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
La Dirección General de Recursos Materiales, es una unidad administrativa de Secretaría de Administración, dedicada a atender en tiempo y forma cada una de las solicitudes de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios provenientes de las diferentes Secretarías del Ayuntamiento de Cuernavaca, proporcionando los insumos necesarios para un óptimo desempeño, a través de la selección de las mejores opciones en precio y calidad, para las compras de stock, compras especiales, mediante los procedimientos de asignación directa, licitaciones e invitaciones a cuando menos tres proveedores, basándonos en un padrón de proveedores que constantemente se actualiza, así como la administración y actualización permanente de los registros del Patrimonio Municipal.		La Dirección General de Recursos Materiales aspira a ser una Dependencia que proyecte a la Administración Municipal a una esfera altamente competitiva, que nos permita eficientar y optimizar los recursos materiales, trabajando de una manera rápida y transparente, siempre respetando los procedimientos y marco legal aplicable, buscando día con día las mejores condiciones en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios para el Ayuntamiento de Cuernavaca, así como la atención oportuna de los servicios auxiliares que permitan conservar nuestros muebles e inmuebles en óptimas condiciones operativas, el pago pertinente de los servicios básicos, así como el registro apropiado del Patrimonio Municipal.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	

Contribuir a la Administración Eficiente de los Recursos Materiales mediante la mejora de los procesos de adquisición y servicios.		Tasa de variación del número de observaciones recibidas por parte de las auditorías practicadas en el año		Reporte de observaciones recibidas por parte de las auditorías 2024, que se encuentra bajo resguardo de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.		Derivado de la mejora en los procesos de adquisición y servicios, se logra la disminución de observaciones emitidas por los entes fiscalizadores.			
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.		Método de Cálculo:	
Estratégico		Eficacia		Anual		50.00%		(Observaciones recibidas por parte de las auditorías practicadas en el ejercicio actual / Observaciones recibidas por parte de las auditorías practicadas en el ejercicio anterior)-1 *100	
Nivel Propósito									
Resumen Narrativo:			Indicador:			Medios de Verificación:		Supuestos:	
Los Procesos de adquisición y servicios se realizan en apego a normas y lineamientos.			Porcentaje de procedimientos realizados en apego a normas y lineamientos administrativos y legales aplicables.			Calendarios, programas y solicitudes realizados y atendidos, reglamentos internos, oficios 2024, etc. Que están bajo resguardo de las Direcciones de Área pertenecientes a la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.		Personal participan en tiempo y forma con los procesos de acuerdo con la normatividad legal y administrativa aplicable.	
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.		Método de Cálculo:	
Estratégico		Eficacia		Semestral		100.00%		(Procedimientos realizados de forma completa / Número de procedimientos requeridos) * 100	
Nivel Componente No. 1									
Resumen Narrativo:			Indicador:			Medios de Verificación:		Supuestos:	
Procesos de aprovisionamiento de los Recursos Materiales Mejorados.			Porcentaje de avance en la mejora de procesos de aprovisionamiento de los Recursos Materiales			Solicitudes atendidas, documentación completa de procedimientos totales de licitaciones públicas, invitaciones restringidas, contratos, adjudicaciones directas 2024 que obran dentro de las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.		Se incrementa el número de procedimientos públicos realizados.	
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.		Método de Cálculo:	

Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00 %	(Procesos de aprovisionamiento realizados / Procesos de aprovisionamiento solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Aplicación de los recursos para la adquisición de los bienes muebles.	Porcentaje de avance en la aplicación de los recursos para la adquisición de bienes muebles.	Documentación 2024 resguardada en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.	Se lleva a cabo un mejor proceso en la realización de las adquisiciones.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00 %	(Presupuesto ejercido de la partida 5000 / Presupuesto programado de la partida 5000) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Solicitud de requisiciones correctas y que cuentan con suficiencia presupuestal.	Porcentaje de requisiciones que son solicitadas correctamente y que cuentan con suficiencia presupuestal para la compra de bienes o artículos.	Solicitudes atendidas, reglamentos internos, oficios 2024, etc. Que obran dentro de las oficinas de las Direcciones de Adquisiciones, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.	Se lleva a cabo un mejor proceso en la realización de las adquisiciones.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00 %	(Total de procedimientos públicos realizados / Total de procedimientos solicitados) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Procedimientos extraordinarios atendidos.	Porcentaje de atención en forma directa los procedimientos extraordinarios.	Sistema de entradas y salidas 2024 del Almacén General del Municipio de Cuernavaca, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.	Se incrementa el número de procedimientos públicos realizados de manera eficiente, aun cuando no estén previstos en los programas anuales.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Procedimientos extraordinarios atendidos / Procedimientos extraordinarios solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				

Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Desarrollo de procedimientos de adquisición en invitación restringida y licitación pública.		Porcentaje de procedimientos de adquisición que se desarrollaron en invitación restringida y licitación pública.	Solicitudes atendidas, documentación completa de procedimientos totales de licitaciones públicas, invitaciones restringidas, contratos, adjudicaciones directas 2024 que obran dentro de las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.	Se lleva a cabo un mejor proceso en la realización de las adquisiciones.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Procedimientos de adquisición en invitación restringida y licitación pública desarrollados / procedimientos de adquisición en invitación restringida y licitación pública programados) *100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención de solicitudes de procedimientos extraordinarios		Porcentaje de procedimientos extraordinarios recibidos y que son atendidos en tiempo y forma.	Solicitudes atendidas, documentación completa de procedimientos totales de licitaciones públicas, invitaciones restringidas 2024 que obran dentro de las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro.	Se lleva a cabo un mejor proceso en la realización de las adquisiciones a través de los procedimientos de invitación restringida y licitación pública.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de procedimientos públicos realizados / Total de procedimientos públicos recibidos) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Mantenimiento y Señalización de inmuebles atendidos.		Porcentaje de solicitudes de mantenimiento atendidas satisfactoriamente	Bitácoras de correspondencia y bitácoras de servicios atendidos 2024 en la Dirección de Servicios Auxiliares, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, Col. Cuernavaca Centro, ubicada en calle Motolinía #2, Col. Cuernavaca	Se incrementa el número de servicios realizados satisfactoriamente para el mantenimiento de las áreas Municipales.

		Centro.		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Servicios realizados de forma completa / Número de servicios de mantenimientos requeridos) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización del programa de mantenimiento y señalización de los inmuebles Municipales.		Porcentaje de avance del programa de mantenimiento y señalización de los inmuebles del Ayuntamiento.	Oficios de solicitud de mantenimiento y bitácoras 2024 que se encuentran en la Dirección de Servicios Auxiliares, ubicada en calle Motolinía número 2, Col. Cuernavaca Centro.	La buena disposición del personal de la dirección de servicios auxiliares contribuye a la prestación de un mejor servicio.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Mantenimientos realizados / Mantenimientos programados) * 100

“Administración Eficiente de los Recursos Tecnológicos”

 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Administración eficiente de los Recursos Tecnológicos				2024
Dependencia:				
Secretaría de Administración				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General de Información y Mejora de Procesos				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de	
Niños:	Niñas:	Total:	Cuernavaca	
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:	
10.5-Transformación Digital	10.5.1-Municipio Digital		N/A	
Proyectos del Programa:				
Dirección General de Información y Mejora de Procesos AD605.- Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación				
Objetivo General:				
Municipio Digital Gestionar una administración eficiente basada en una planeación estratégica que permita un desarrollo sostenible, armónico y equilibrado del Municipio, a través de la implementación de herramientas digitales que fortalezcan las capacidades institucionales, y los mecanismos participativos de acceso público y transparencia, y la rendición de cuentas. Logrando así, un impacto social positivo mediante una buena atención al ciudadano y el cumplimiento de las leyes de transparencia con la implementación y mejora en las TIC'S.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.1. Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	135. Generación de desarrollo e innovación tecnológica para elevar la competitividad del Municipio y difusión de sus resultados	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional

Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Atender los servicios internos que proporcionan los funcionarios públicos del Ayuntamiento, así como los servicios externos que se proporcionan a los ciudadanos, mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.		Ser un Ayuntamiento con sistemas informáticos actualizados, desarrollados con la mejor tecnología, que se ejecuten en computadoras modernas, y apoyados en una red confiable y segura.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:		Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir a la modernización y armonización para un Municipio Digital mediante el desarrollo de Proyectos Tecnológicos.		Porcentaje de Proyectos Tecnológicos desarrollados que contribuyen a lograr un Municipio Digital.	Minutas de Trabajo, oficios, carpetas de proyectos 2024, que se encuentran bajo resguardo de la Dirección General de Información y Mejora de Procesos, ubicada en Cuauhtemotzin N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.	Demanda tecnológica como necesidad para una operatividad oportuna y segura.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Total de proyectos desarrollados / Total de proyectos programados y/o solicitados) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
El Municipio cuenta con herramientas digitales de acceso al público que fortalecen la transparencia y rendición de cuentas.		Porcentaje de mejoras implementadas a las herramientas digitales del Municipio.	"Sistema de Tickets" publicado en la Intranet Municipal, así como en minutas de trabajo, oficios y carpetas de archivo ejercicio 2024 y que se encuentran bajo resguardo de la Dirección General de Información y Mejora de Procesos, ubicada en Cuauhtemotzin N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.	De manera continua se requiere implementar mejoras a las herramientas digitales dentro de los sistemas informáticos debido a las actualizaciones de los mismos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Total de mejoras implementadas / Total de mejoras programadas y/o solicitadas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Mejoras a la infraestructura de proyectos tecnológicos implementadas		Porcentaje de mejoras implementadas a la infraestructura de proyectos tecnológicos.	"Sistema de Tickets" publicado en la Intranet Municipal, así como en minutas de trabajo, oficios y carpetas de archivo ejercicio 2024 y que se encuentran bajo resguardo de la Dirección General de Información y Mejora de Procesos, ubicada en Cuauhtemotzin N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.	Los sistemas informáticos y de comunicación, así como los equipos del Site, están en constante actualización y resguardo de las bases de datos, así como del mantenimiento y supervisión del funcionamiento de la infraestructura tecnológica.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Total de mejoras implementadas / Total de mejoras programadas y/o solicitadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Implementación de un sistema de seguridad en el procesamiento y resguardo de la información alojada en los servidores.	Porcentaje de los servidores que cuentan con un sistema de seguridad en el procesamiento y resguardo.	Licencia 2024 que se encuentra bajo resguardo de la Jefatura del Departamento de Telemática. Sistemas de Seguridad (Firewall Forty y Antivirus Interno.), ubicada en Cuauhtemotzin N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.	Los usuarios del Ayuntamiento de Cuernavaca, realizan un uso adecuado de los servidores informáticos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de sistemas de seguridad implementados / Total de sistemas de seguridad programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Mejoramiento del espacio, generando condiciones técnicas y de comunicación, para el funcionamiento apropiado del Site	Porcentaje de mantenimientos programados para el funcionamiento apropiado del Site.	Bitácora de mantenimientos realizados al Site 2024 que se encuentra bajo resguardo de la Jefatura de Telemática, ubicada en Cuauhtemotzin N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.	Los usuarios del Ayuntamiento de Cuernavaca, realizan un uso adecuado del espacio asignado para Site.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de mantenimientos realizados / Total de mantenimientos programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Mejoramiento de la infraestructura de procesamiento y respaldo de datos con tecnología de la nube.	Porcentaje de información que se ha respaldado con tecnología de la nube.	Verificar en la nube de Amazon S3 (AWS) ejercicio 2024, que es administrado por la Jefatura del Departamento de Soporte Técnico, ubicada en Cuauhtemotzin N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.	El personal de la Dirección de Sistemas realiza el procesamiento y resguardo de datos de manera adecuada a través de la nube.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de respaldos de información realizados / Total de respaldos de información programados) * 100
Nivel Componente No. 2				

Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Sistemas informáticos y procesos administrativos actualizados		Porcentaje de actualización y mejoras de los sistemas informáticos y procesos administrativos.		"Sistema de Tickets" publicado en la Intranet Municipal, así como en minutas de trabajo, oficios y carpetas de archivo ejercicio 2024 y que se encuentran bajo resguardo de la Dirección General de Información y Mejora de Procesos, ubicada en Cuauhtemotzin N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.		Alta disposición del personal de la Dirección General para realizar la actualización, mejoras y digitalización de los procesos administrativos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Total de actualizaciones y mejoras realizadas / Total de actualizaciones y mejoras solicitadas y/o programadas) *100			
Nivel Actividad No. 2.1							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Digitalización de los diferentes procesos administrativos internos del Municipio.		Porcentaje de procesos administrativos que se encuentran digitalizados.		Página de Cuernavaca Digital, Reporte de unidades integradas al sistema y documentos gestionados ejercicio 2024, resguardado por la Dirección General de Información y Mejora de Procesos, ubicada en Cuauhtemotzin N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.		Alta disposición de los usuarios por la utilización de la nueva plataforma.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficacia	Trimestral	90.00%	(Total de Procesos Administrativos digitalizados / Total de Procesos Administrativos a digitalizar) * 100			
Nivel Actividad No. 2.2							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Actualización y optimización de las funcionalidades de los sistemas de mesas de cobro para simplificar la atención a los contribuyentes.		Porcentaje de actualizaciones implementadas para la mejora de las funcionalidades de los sistemas de mesa de cobro.		"Sistema de Tickets" publicado en la Intranet Municipal ejercicio 2024, resguardado por la Dirección de Sistemas, ubicada en Cuauhtemotzin N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.		Se realizan de manera continua la sistematización y actualización de los sistemas de mesa de cobro, para agilizar la atención a los contribuyentes.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de actualizaciones realizadas / Total de actualizaciones programadas y/o solicitadas) * 100			
Nivel Actividad No. 2.3							

Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:			
Vigilancia del cumplimiento en atención a incidencias por fallas y mejoras a los sistemas informáticos y servicios de telecomunicación.		Porcentaje de incidencias por fallas y mejoras a los sistemas informáticos y servicios de telecomunicación que han sido concluidas satisfactoriamente.		"Sistema de Tickets" publicado en la Intranet Municipal ejercicio 2024, resguardado por la Dirección de Sistemas, ubicada en Cuauhtemotzin N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.		El personal de Mesa de Ayuda lleva un control y asignación preciso de los tickets reportados, proporcionando una atención inmediata.			
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.		Método de Cálculo:	
Gestión		Eficacia		Trimestral		100.00%		(Total de servicios atendidos / Total de servicios solicitados) * 100	
Nivel Componente No. 3									
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:			
Trámites y servicios municipales digitalizados.		Porcentaje de digitalización y/o actualización de los trámites y servicios municipales para que sean utilizados a través del internet.		En la página de Cuernavaca Digital, también en la aplicación del "Sistema de Tickets" publicado en la Intranet Municipal, así como en minutas de trabajo, oficios y carpetas de archivo ejercicio 2024, que se encuentran bajo resguardo de la Dirección General de Información y Mejora de Procesos, ubicada en Cuauhtemotzin N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.		El personal Técnico Informático lleva a cabo el proceso de digitalización y/o actualización de los trámites y servicios públicos municipales en la página de Cuernavaca Digital			
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.		Método de Cálculo:	
Gestión		Eficacia		Semestral		100.00%		(Total de digitalización y actualización realizada / Total de digitalización y actualización programada) * 100	
Nivel Actividad No. 3.1									
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:			
Actualización de las diferentes bases de datos que maneja el Municipio.		Porcentaje de bases de datos que maneja el Municipio que se encuentran actualizadas.		Archivo de actualización de bases de datos 2024 que se encuentra bajo resguardo de la Jefatura del Departamento de Soporte Técnico, ubicada en Cuauhtemotzin N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.		El Municipio lleva el control y actualización de las bases de datos.			
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.		Método de Cálculo:	
Gestión		Eficacia		Trimestral		100.00%		(Total de actualizaciones de bases de datos realizadas / Total de actualizaciones de bases de datos programadas) * 100	
Nivel Actividad No. 3.2									

Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:			
Diversificación de la oferta en trámites y servicios municipales a través de medios electrónicos.		Porcentaje de trámites digitales definidos a través de medios electrónicos.		Página de Cuernavaca Digital https://cuernavaca.gob.mx/ ejercicio 2024, que se encuentra bajo resguardo de la Jefatura del Departamento de Soporte Técnico, ubicada en Cuauhtemotzin N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.		En la página de Cuernavaca Digital se encuentran los trámites y servicios que ofrece el Municipio.			
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.		Método de Cálculo:	
Gestión		Eficacia		Trimestral		100.00%		(Total de trámites digitales realizados / Total de trámites digitales programados) * 100	
Nivel Componente No. 4									
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:			
Mejoras de procesos aplicados.		Porcentaje de mejoras de procesos aplicadas a las diferentes Unidades Administrativas del Municipio.		Expedientes de las acciones de implementación de mejoras de procesos 2024, que se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Mejora de Procesos, ubicada en Cuauhtemotzin N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.		El Director de Mejora de Procesos realiza mejoras a los procesos administrativos y operativos existentes de las Unidades Administrativas del Ayuntamiento.			
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.		Método de Cálculo:	
Gestión		Eficacia		Semestral		100.00%		(Total de Mejoras de Procesos aplicadas / Total de Mejoras de Procesos programadas y/o solicitadas) *100	
Nivel Actividad No. 4.1									
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:			
Aplicación de metodológicas y técnicas para la implementación de mejoras a los procesos administrativos y operativos existentes.		Porcentaje de mejoras de procesos desarrollados e implementados.		Expedientes de las acciones de implementación de mejoras de procesos 2024, que se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Mejora de Procesos, ubicada en Cuauhtemotzin N. 4, Col. Centro, Cuernavaca.		El Director de Mejora de Procesos realiza mejoras a los procesos administrativos y operativos existentes de las Unidades Administrativas del Ayuntamiento.			
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.		Método de Cálculo:	
Gestión		Eficacia		Trimestral		100.00%		(Total de Mejoras de Procesos realizadas / Total de Mejoras de Procesos programadas y/o solicitadas) * 100	

TESORERÍA MUNICIPAL
“Fortalecimiento Financiero para el Desarrollo Municipal”

 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Fortalecimiento Financiero para el Desarrollo Municipal				2024
Dependencia:				
Tesorería Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Oficina de la Tesorería Municipal				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Población de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:	
9.3 Cuernavaca Productiva y Eficiente	9.3.2 Una administración eficiente y de resultados		No Aplica	
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Tesorería Municipal TM601 Gestión Administrativa				
Objetivo General:				
Una administración eficiente y de resultados Administrar de forma eficiente y transparente los recursos, mantener finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos haciendo de la innovación tecnológica una aliada. Con lo anterior se debe recuperar la confianza de los ciudadanos de Cuernavaca y la competitividad de esta.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.1 Asuntos Financieros	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional.
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Es la Dependencia de la Administración Pública Municipal, que se encarga de dirigir los recursos humanos, financieros y tecnológicos, hacia el logro y cumplimiento de los objetivos, metas y programas de la Administración Municipal, implementando procesos administrativos que permitan brindar servicios rápidos y oportunos a los habitantes de Cuernavaca, en pleno apego y cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo.		Ser la Dependencia que cumple con los objetivos, metas y programas del Plan Municipal de Desarrollo, a través de procesos administrativos eficientes y eficaces, que proporcionan servicios oportunos a los contribuyentes, así como la correcta administración al garantizar el ejercicio del gasto público, dentro de un ámbito de legalidad, congruencia, y transparencia.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir para alcanzar una administración pública que cumple con su función, mediante el manejo eficiente de los recursos disponibles para el ejercicio del gasto y el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia financiera, en cada una de las Unidades Administrativas adscritas a la Tesorería Municipal.	Porcentaje de acciones realizadas para lograr llevar un manejo eficiente y eficaz del gasto corriente.	Expediente de oficios y/o memorandos 2024, enviados a las Unidades Administrativas adscritas a la Tesorería Municipal, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	La Tesorería Municipal atiende las necesidades de recursos humanos, financieros y tecnológicos, requeridas por las Unidades Administrativas adscritas a la Tesorería Municipal.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Número de oficios y/o memoramos enviados / Número de oficios y/o memoramos programados) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Con el fin de hacer más eficiente el uso de los recursos financieros asignados a la Tesorería Municipal en cumplimiento al acuerdo de SO/AC-70/06-IV-2022, se revisan y validan las solicitudes de compras que realizan las Unidades Administrativas, vigilando que los bienes o servicios adquiridos sirvan para fortalecer las bases de la gestión administrativa de la Dependencia.	Porcentaje de solicitudes de compra tramitadas, debido a que cumplen con la normatividad aplicable.	Expediente denominado: "Solicitudes de compra 2024", que se encuentra bajo resguardo del Departamento Administrativo de la Tesorería Municipal, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	Las compras que se realizan por concepto de bienes y servicios, cumplen con las medidas de austeridad y racionalidad, atendiendo las necesidades básicas para una correcta operación de la Dependencia.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	80.00%	(Solicitudes de compra recibidas / Solicitudes de compra tramitadas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Solicitud del trámite de pago recibidas	Porcentaje de cumplimiento en las gestiones de administración de recursos	Expediente de acuse de Solicitudes de Liberación de Recursos 2024, entregados a la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	Las Unidades Responsables del Gasto presupuestan sus requerimientos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Tramites atendidos / Tramites solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Trámites administrativos recibidos	Porcentaje de cumplimiento en las gestiones de administración en recursos Humanos y Recursos Materiales	Expedientes resguardados 2024, por la Jefatura de enlace Administrativo. (formatos de alta, contrataciones, modificaciones de estructura, control de asistencia), con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	Los funcionarios cumplen con las gestiones para realizar los trámites	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Gestión desempeñadas / Gestiones solicitadas) * 100

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos				2024
Dependencia:				
Tesorería Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General de Ingresos y Recaudación				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Población de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
9.3 Cuernavaca productiva y Eficiente	9.3.2 Una Administración Eficiente y de Resultados 9.3.3 Recaudación Eficiente y Equitativa de los ingresos	N/A		
Proyectos del Programa:				
TM602.- Eficiencia Recaudatoria				
TM603.- Sentencias y Resoluciones				
Objetivo General:				
<p>Una Administración Eficiente y de Resultados</p> <p>Administrar de forma eficiente y transparente los recursos, mantener finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos haciendo de la innovación tecnológica una aliada.</p> <p>Con lo anterior se debe recuperar la confianza de los ciudadanos de Cuernavaca y la competitividad de esta.</p> <p>Recaudación Eficiente y Equitativa de los ingresos</p> <p>Incrementar los ingresos propios del Municipio que eficiente la labor de recaudación a través de la consolidación de la coordinación de las distintas áreas municipales generadoras de ingreso, con las instancias de los demás órdenes de gobierno y con las instituciones financieras.</p> <p>Al Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes a nivel municipal, garantizando una carga fiscal proporcional y equitativa, se disminuye la elusión y evasión fiscal por parte de los contribuyentes</p>				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios 1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.5.1 Asuntos Financieros 1.3.5. Asuntos Jurídicos	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional L. Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional
Información Institucional				
Misión:			Visión:	
Somos un gobierno municipal, transparente y cercano a la comunidad, que garantiza en cada una de sus acciones la búsqueda constante de una mejor calidad de vida de sus habitantes y la prosperidad de Cuernavaca, mediante la prestación de servicios municipales eficientes y funcionales sustentados en políticas públicas que reconozcan los derechos humanos, promuevan la innovación, sustentabilidad, la igualdad de género, la participación y organización ciudadana, la tranquilidad social y la seguridad de quienes la habitan y visitan.			Cuernavaca será una ciudad ordenada, de múltiples vocaciones en la participación constructiva de la ciudadanía, que promueva una forma de vida comprometida con el medio ambiente y de calidad entre sus visitantes, con una administración pública democrática, moderna y planificada, basada en resultados transparentes y con un alto impacto social, reconocida además por su fortaleza cultural y belleza natural, por sus principios rectores para una gobernanza eficaz, eficiente. Honrada y comprometida con el desarrollo y tranquilidad de sus habitantes.	
Nivel Fin				

Resumen Narrativo:		Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir al fortalecimiento de las finanzas municipales, a través del incremento de los ingresos propios		Porcentaje de pagos oportunos	Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) 2024, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	Los contribuyentes cumplen con al pago de sus contribuciones en tiempo y forma
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	80.00%	(Ingresos propios recaudados / Ingresos propios programados) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
El municipio logra una eficiente recaudación de los ingresos municipales		Tasa de variación de la recaudación eficiente y equitativa	Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) 2024, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Se sostiene el poder adquisitivo de la población
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	9.00%	((Recaudación obtenida en el ejercicio actual / Recaudación obtenida en el ejercicio anterior)-1) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Recuperación de la cartera vencida		Tasa de variación del importe por recuperación de cartera vencida	Ingresos por requerimientos pagados por Impuesto Predial y Servicios Públicos Municipales 2023-2024. Generado por la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Los contribuyentes morosos regularizan su situación fiscal
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	20.00%	((Ingresos recaudados por recuperación de cartera vencida en el 2023 / Ingresos recaudados por recuperación de cartera vencida en el 2024)-1) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Ejecución del procedimiento económico-coactivo para la obtención del pago de créditos fiscales		Porcentaje de contribuyentes morosos notificados	Reporte de Requerimientos (Cumplimientos de Obligaciones Fiscales) 2024, generado por la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	se realiza la notificación a los contribuyentes con adeudos de créditos fiscales

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	55.00%	(Número de contribuyentes morosos notificados / número de contribuyentes morosos con que se inicia en el año actual) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Implementación de facilidades de pago en parcialidades por medio de convenios	Porcentaje de convenios celebrados para la recuperación de cartera vencida	Convenio de pago en parcialidades 2024. Generado por la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	El contribuyente regulariza su situación fiscal a través del pago en parcialidades	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	1.00%	(Número de convenios celebrados / Total de contribuyentes morosos con que se inicia el año) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Acercamiento de módulos de pago a los contribuyentes en puntos estratégicos de la Ciudad de Cuernavaca	Porcentaje de avance en el programa de acercamiento de los servicios de hacienda municipal a los contribuyentes	No existe un documento, solo la verificación física de la caja de cobro instalada 2024, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Se dan las condiciones y se cuenta con el personal capacitado para la instalación de módulos foráneos	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Cajas móviles instaladas / Cajas móviles programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Estimular la recaudación voluntaria a través de campañas de regularización de pagos	Porcentaje de campañas realizadas para incentivar a la población para el cumplimiento de sus contribuciones	Acuerdo de Cabildo 2024, El proyecto lo realiza la Dirección General de Ingresos y Recaudación y lo aprueba el Cabildo, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	El Cabildo autoriza campañas de estímulos fiscales y se realiza una permanente difusión	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Campañas realizadas / Campañas programadas) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	

Coordinación en la integración de la Ley de Ingresos elaborada		Porcentaje de avance en la actualización de la Ley de Ingresos con propuestas para fortalecer las finanzas del Municipio	Docto: Ley de Ingresos 2024, generado por la Dir. Gral. de Ingresos y Recaudación quien elabora el Anteproyecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos, con las propuestas de las áreas generadoras de ingresos y lo envía a Cabildo para aprobación, Ubicación: https://periodico.morelos.gob.mx Un documento impreso se localiza en Cuauhtemotzin #4, Col. Centro	Las áreas generadoras envían en tiempo sus propuestas para la actualización e integración de la Iniciativa de Ley de Ingresos para ser aprobada por el Cabildo
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Iniciativa de Ley de Ingresos presentada / Ley de Ingresos publicada) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Emisión de reportes a las áreas generadoras de ingresos para revisión de avances en las metas programadas		Porcentaje de reportes emitidos a las áreas generadoras de ingresos	Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) 2024, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Se emiten los reportes a cada una de las áreas generadoras de ingresos para informar los avances de las metas programadas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Reportes emitidos / Reportes programados) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Recepción de ingresos recaudados por recursos federales y estatales por parte de otros órdenes de gobierno		Tasa de variación en los recursos federales o estatales otorgados al Municipio	Recibos de Participaciones y Aportaciones Estatales y Federales y Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) 2024, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Los Gobiernos Federal y Estatal entregan recursos al Municipio para utilizarlos en diversos rubros
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	2.00%	((Recursos federales y Estatales obtenidos en el año actual / Recursos Federales y Estatales obtenidos en el año anterior)-1) * 100
Componente No. 3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Determinación del porcentaje devengado a Sentencias y Resoluciones		Porcentaje de recursos destinados a sentencias y resoluciones	Estado Analítico del Ejercicio Presupuestal 2024 (Presupuesto de Egresos), generado por la Dirección General de Ingresos y Recaudación, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Las Dependencias presupuestan los recursos para el pago de sentencias y resoluciones

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Total de recursos devengados para sentencias y resoluciones / Total de recursos presupuestados para sentencias y resoluciones) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Cumplimiento de pago al ciudadano por resolución de sentencia	Cumplimiento en la Gestión de Pagos referentes a Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	Oficio de Solicitud de Liberación de Recursos 2024, generado por la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Los funcionarios cumplen con las gestiones para realizar los trámites	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de Trámites pagados / Número de Trámites Gestionados) * 100
Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Ingresos propios, derivado de las acciones coordinadas en materia de recaudación y fiscalización al padrón de contribuyentes incrementados	Tasa de variación de los ingresos	Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) 2024, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Los Contribuyentes realizan el pago de sus contribuciones con lo que se genera un incremento en los ingresos propios del Municipio	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	30.00%	((Recaudación en el ejercicio actual / Recaudación obtenida en el ejercicio anterior)-1) * 100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Recuperación de cartera vencida	Tasa de variación del importe por concepto de recuperación de cartera vencida	Reportes de los rezagos recaudados en el ejercicio anterior 2023 contra reporte de los recaudado en rezagos en el ejercicio actual 2024, ubicados en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Los contribuyentes se ponen al corriente en el pago de sus impuestos	


Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	30.00%	((Ingresos recaudados por concepto de cartera vencida en el mes actual acumulados – Ingreso recaudado por concepto de cartera vencida en el mismo mes del año anterior acumulados) / Ingreso recaudado por concepto de cartera vencida en el mismo mes del año anterior acumulados) * 100

Nivel Actividad No. 4.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribución oportuna del Impuesto Predial	Porcentaje de contribuyentes cumplidos	Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) 2024, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Los contribuyentes realizan sus pagos de impuesto predial de manera oportuna

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	65.00%	(Pago del Impuesto Predial recibidos en el trimestre actual / Pago del Impuesto Predial recibidos del mismo trimestre del año anterior) * 100) -1

“Recaudación del Impuesto Predial”

 <p>Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</p>				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Recaudación del Impuesto Predial				2024
Dependencia:				
Tesorería Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General de Impuesto Predial y Catastro				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A	Ciudadanía de Cuernavaca	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:	
9.3 Cuernavaca Productiva y Eficiente	9.3.3 Una Administración Eficiente y de Resultados 9.3.4 Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos		N/A	
Proyectos del Programa:				

TM604.- Gestión Recaudatoria				
Objetivo General:				
Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos Incrementar los ingresos propios del Municipio que eficiente la labor de recaudación a través de la consolidación de la coordinación de las distintas áreas municipales generadoras de ingreso, con las instancias de los demás órdenes de gobierno y con las instituciones financieras. Al Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes a nivel municipal, garantizando una carga fiscal proporcional y equitativa, se disminuye la elusión y evasión fiscal por parte de los contribuyentes.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.1 Asuntos Financieros	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional.
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Somos un gobierno municipal de resultados, transparente y cercano a la comunidad, que garantiza en cada una de sus acciones la búsqueda constante de una mejor calidad de vida de sus habitantes y la prosperidad de Cuernavaca, mediante la prestación de servicios municipales eficientes y funcionales sustentados en políticas públicas que reconozcan los derechos humanos, promuevan la innovación, sustentabilidad, la igualdad de género, la participación y organización ciudadana, la tranquilidad social y la seguridad de quienes la habitan y visitan		Cuernavaca será una ciudad ordenada, de múltiples vocaciones en la participación constructiva de la ciudadanía, que promueva una forma de vida comprometida con el medio ambiente y de calidad entre sus habitantes y visitantes, con una administración pública democrática, moderna y planificada, basada en resultados transparentes y con un alto impacto social, reconocida además de por su fortaleza cultural y belleza natural, por sus principios rectores para una gobernanza eficaz, eficiente, honrada y comprometida con el desarrollo y tranquilidad de sus habitantes.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir al cumplimiento de obligaciones fiscales para garantizar una carga fiscal proporcional y equitativa	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes a nivel municipal.	Reporte emitido por el sistema del reporte predial 2024, bajo custodia de la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos	Los contribuyentes cumplen con el pago de Impuesto Predial y Servicios Municipales para lograr mejores servicios	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	55.00%	(Total de obligaciones fiscales recibidas / Total de obligaciones fiscales) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
La población del municipio de Cuernavaca cumple con el pago de los servicios municipales e impuesto predial	Porcentaje de disminución de contribuyentes con omisión de pago de servicios municipales e impuesto predial	Reporte emitido por el sistema del reporte predial 2024, bajo custodia de la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos	El Ayuntamiento de Cuernavaca cuenta con solvencia financiera	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	31.00%	(Total de predios que realizaron su pago / Total de predios con omisión de pago) * 100


Nivel Componente No. 1					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Pago de contribuciones oportuna		Porcentaje de contribuyentes cumplidos		Reporte emitido por el sistema del reporte predial 2024, bajo custodia de la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos	Los contribuyentes cumplen con el pago de sus contribuciones
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	55.00%	(Total de contribuciones con pago / Total del padrón de contribuyentes) * 100	
Nivel Actividad No. 1.1					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Actualización del padrón catastral		Porcentaje de actualización del padrón catastral		Reportes emitidos por el sistema de Impuesto Predial 2024, bajo custodia de la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos	Los poseedores de bienes inmuebles que conforman el padrón catastral y realizan algún movimiento en su propiedad. (cambio de nombre por traslado en cualquiera de sus modalidades o en las características cualitativas o cuantitativas de la propiedad).
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Cuentas del Padrón de Contribuyentes Actualizadas / Total de Cuentas del Padrón de Contribuyentes) * 100	
Nivel Actividad No. 1.2					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización de campañas de regularización		Porcentaje de campañas de regularización de pagos realizadas		Resoluciones de Carácter General 2024, autorizadas por el Presidente Municipal, Cabildo y Ley de Ingresos, ubicados en la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos	Difusión eficaz de las campañas de estímulos fiscales
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Campañas realizadas / Campañas programadas) * 100	
Nivel Actividad No. 1.3					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Regularización de predios omisos		Porcentaje de acuerdos de cabildo implementados para la regularización de predios omisos		Acuerdos de cabildo 2024, que se encuentran en la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos	Los contribuyentes toman con beneplácito los beneficios otorgados por el Ayuntamiento

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de acuerdos autorizados / Total de acuerdos recibidos) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Elaboración y emisión de planos catastrales	Porcentaje de planos catastrales emitidos	Formatos de solicitud de planos catastrales pagados 2024, que se encuentran en la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos	Bienes inmuebles regularizados	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de planos catastrales emitidos / Total de planos catastrales solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Actualización al padrón de contribuyentes	Porcentaje de actualización del Padrón de Contribuyentes	Reporte emitido por el sistema de Impuesto Predial 2024, ubicado en la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos	Los poseedores de bienes inmuebles comunales, ejidales o particulares que se den de alta en el padrón, además de cualquier contribuyente que fusiona, fracciona o concilia predios para contribuir con el pago de sus obligaciones fiscales.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	1.00%	(Total de padrón de contribuyentes inscritos / total de padrón de contribuyentes existentes en el ejercicio anterior) * 100
Nivel Actividad No. 1.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Regularización de Construcciones Omisas	Porcentaje de programas implementados para la regularización de construcciones omisas ante catastro.	Acuerdos de Cabildo 2024, que se encuentran en la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos	Los contribuyentes toman con beneplácito los beneficios otorgados por el Ayuntamiento	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de acuerdos autorizados / Total de acuerdos recibidos) * 100

Nivel Componente No. 2					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Trámites Administrativos para el pago del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles (ISABI) cobrados		Porcentaje de variación de los tramites recibidos para el pago de ISABI		Total de trámites administrativos concluidos contenidos en el reporte emitido por el sistema de Impuesto Predial 2024, ubicado en la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos	El contribuyente realiza el pago del impuesto
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Trimestral	5.00%	(Tramites recibidos en el trimestre / tramites recibidos del trimestre anterior) * 100	

Nivel Actividad No. 2.1					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Integración del expediente del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles (ISABI) a solicitud del contribuyente		Porcentaje de trámites de ISABI atendidos		Formato de impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles concluidos 2024, que se ubican Dirección General de Impuesto Predial y Catastro, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4 1er. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos	El contribuyente realiza el pago del impuesto
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Tramites atendidos en tiempo / trámites ingresados) * 100	

“Administración Eficiente del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca”

 <p>Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</p>				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Administración Eficiente del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca				2024
Dependencia:				
Tesorería Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:		Área de Enfoque: Ciudadanía de Cuernavaca
178,641	199,835	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:	
9.3 Cuernavaca Productiva y Eficiente	9.3.2 Una Administración Eficiente y de Resultados 9.3.3 Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos 9.3.4 Administración Eficiente y Eficaz de los Recursos Financieros		No Aplica	

Proyectos del Programa:				
Dirección General de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal TM605 - Administración Contable, Financiera y Presupuestal TM606 - Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores TM607 - Administración de la Deuda con Banco del Bajío				
Objetivo General:				
Una Administración Eficiente y de Resultados Administrar de forma eficiente y transparente los recursos, mantener finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos haciendo de la innovación tecnológica una aliada. Con lo anterior se debe recuperar la confianza de los ciudadanos de Cuernavaca y la competitividad de esta. Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos Incrementar los ingresos propios del Municipio que eficiente la labor de recaudación a través de la consolidación de la coordinación de las distintas áreas municipales generadoras de ingreso, con las instancias de los demás órdenes de gobierno y con las instituciones financieras. Al Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes a nivel municipal, garantizando una carga fiscal proporcional y equitativa, se disminuye la elusión y evasión fiscal por parte de los contribuyentes. Administración Eficiente y Eficaz de los Recursos Financieros Incrementar la eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos financieros del Municipio con base en el presupuesto autorizado a cada dependencia y la normatividad aplicable, fomentando el control oportuno de las cuentas municipales.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.1. Asuntos Financieros	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional.
4. Otras no clasificadas en funciones anteriores	4.1. Transacciones de la deuda pública / Costo financiero de la deuda	4.1.1. Deuda pública interna	027. Costo financiero de la deuda publica	D. Costo Financiero, Deudas o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca.
4. Otras no clasificadas en funciones anteriores	4.2. Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	4.2.3. Aportaciones entre diferentes niveles u órdenes de gobierno	036. Prospectiva y evaluación	I. Gasto Federalizado.
4. Otras no clasificadas en funciones anteriores	4.4. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	4.4.1. adeudos de ejercicios fiscales anteriores	029. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	H. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Somos un gobierno municipal de resultados, transparente y cercano a la comunidad, que garantiza en cada una de sus acciones la búsqueda constante de una mejor calidad de vida de sus habitantes y la prosperidad de Cuernavaca, mediante la prestación de servicios municipales eficientes y funcionales sustentados en políticas públicas que reconozcan los derechos humanos, promuevan la innovación, sustentabilidad, la igualdad de género, la participación y organización ciudadana, la tranquilidad social y la seguridad de quienes la habitan y visitan.		Cuernavaca será una ciudad ordenada, de múltiples vocaciones en la participación constructiva de la ciudadanía, que promueva una forma de vida comprometida con el medio ambiente y de calidad entre sus habitantes y visitantes, con una administración pública democrática, moderna y planificada, basada en resultados transparentes y con un alto impacto social, reconocida además de por su fortaleza cultural y belleza natural, por sus principios rectores para una gobernanza eficaz, eficiente, honrada y comprometida con el desarrollo y tranquilidad de sus habitantes.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir al cumplimiento, consolidación de Información contable, presupuestaria, programática y complementaria mediante el cumplimiento de la normatividad y metodología implementada por la SHCP y el CONAC	Porcentaje de disposiciones en materia de Contabilidad.	Disposiciones 2024 promovidas por la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal en materia contable, a través de la Dirección General de Contabilidad Egresos y Control Presupuestal o la Tesorería Municipal en las carpetas de los Minutarios, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4, 2do. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos		Existe las condiciones necesarias para el cumplimiento de las disposiciones legales
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	Número de disposiciones emitidas en materia de Contabilidad Gubernamental / Total disposiciones en materia de Contabilidad Gubernamental (* 100

Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Se cumple con la entrega del avance de Gestión Financiera y la Cuenta Pública de acuerdo a la normatividad aplicable	Porcentaje de cumplimiento de acuerdo a la normatividad aplicable	Oficios de cumplimiento 2024 bajo resguardo en la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal, en las carpetas de los Minutarios, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4, 2do. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos		Existen las herramientas necesarias para el cumplimiento de la normatividad aplicable
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Número de entregas cumplidas / Total de entregas obligadas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Cuenta pública de acuerdo a lo estipulado por las normas contables entregada	Porcentaje de cumplimiento de la entrega de la cuenta pública a los entes fiscalizadores	Oficios de entrega y/o documental de la cuenta pública 2024, en resguardo de la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4, 2do. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos		Se entrega la cuenta pública que contiene la información de todas las dependencias del ayuntamiento a los entes fiscalizadores en tiempo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00 %	(Cuentas Públicas del Municipio de Cuernavaca entregadas / Cuentas públicas a las que el Municipio se encuentra obligado de entrega de acuerdo a las normas contables) * 100

Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Capacitación y actualización del personal adscrito a la Dirección General de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal.	Porcentaje de personal capacitado que se encuentra adscrito a la Dirección de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal.	Evidencia Fotográfica, listas de asistencia o constancia de los cursos 2024, que el personal de la Dirección de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal tomo en el año, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4, 2do. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos.		El personal asiste a los cursos, talleres, diplomados o alguna capacitación relacionada con su perfil o funciones.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	80.00%	(Personal que fue capacitado / Personal existente en la DGCEyCP) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Registro del cumplimiento de los documentos financieros en los registros contables.	Porcentaje de cumplimiento en la documental de los registros contables.	Documentos financieros 2024, entregados al archivo perteneciente a la Dirección de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4, 2do. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos		Correcta planeación mensual por parte de las áreas generadoras de las solicitudes de liberación de recursos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00 %	(Número de documentos financieros pendientes de documentación al entregar al archivo en el mes / Total de documentos financieros entregados al archivo en el mes) * 100

Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Integración de estados financieros al corte de caja.	Porcentaje de Cumplimiento en la elaboración de los estados financieros.	Corte de Caja Trimestral 2024, publicado en la página oficial, apartado normatividad contable gubernamental, sección de Información financiera, URL: https://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/?p=7156		El sistema de Contabilidad Gubernamental integra de forma correcta los estados financieros.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de estados financieros integrados al corte de caja/ número de estados financieros solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Pago oportuno sobre la deuda contratada	Porcentaje de pagos oportunos sobre las deudas contratadas por el Municipio	Reportes analíticos de la Deuda 2024, que se encuentran en la Dirección de Contabilidad de Programas Federalizados, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4, 2do. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos		Se cuenta con la suficiencia presupuestal para el pago oportuno sobre la deuda contratada por el Municipio
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Número de pagos de deuda realizados / Total de pagos de deuda programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Publicación respecto a la eficiencia del gasto corriente	Porcentaje de publicaciones realizadas respecto a la eficiencia del gasto corriente	Página de transparencia 2024 del Ayuntamiento de Cuernavaca, apartado normatividad contable gubernamental, sección Información Financiera, https://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/		El sistema funciona correctamente y se cumple con la publicación de la información
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:

Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Publicaciones realizadas / Publicaciones obligadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Publicación respecto al manejo adecuado de la deuda pública	Porcentaje de publicaciones realizadas respecto al manejo adecuado de la deuda pública.	Página de transparencia 2024 del Ayuntamiento de Cuernavaca, apartado normatividad contable gubernamental, sección Obligaciones de Transparencia, https://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/		El sistema funciona correctamente y se cumple con la publicación de la información
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Publicaciones realizadas / Publicaciones obligadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Publicación respecto al informe de cumplimiento en materia financiera.	Porcentaje de publicaciones realizadas respecto al informe de cumplimiento en materia financiera.	Página de transparencia 2024 del Ayuntamiento de Cuernavaca, apartado normatividad contable gubernamental, sección Obligaciones de Transparencia, https://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/		El sistema funciona correctamente y se cumple con la publicación de la información
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Publicaciones realizadas / Publicaciones obligadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.8				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Evaluación y calificación de acciones para mejorar la competitividad	Porcentaje de acciones que se encuentran evaluadas y calificadas para mejorar la competitividad	Página de transparencia 2024 del Ayuntamiento de Cuernavaca, apartado normatividad contable gubernamental, sección PbR-SED, https://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/		Los programas federalizados son evaluados oportunamente

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de programas federalizados evaluados / Total de programas federalizados a evaluar) * 100

Nivel Actividad No. 1.9

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Avance del programa de mejoras del sistema de contabilidad gubernamental	Porcentaje de avance del programa de mejoras del sistema de contabilidad gubernamental	Sistema de Ticket's 2024 en coordinación con la D.G.I. y M.P., bajo resguardo de la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4, 2do. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos	Eficiente uso del sistema de acuerdo a la oportuna atención de los Ticket's

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	80.00%	(Número de ticket's atendidos / Total de ticket's creados) * 100

Nivel Actividad No. 1.10

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación de mecanismos para hacer más eficiente el proceso de la Armonización Contable	Porcentaje de apartados de la armonización contable a los cuales se les ha implementado mecanismos para hacer más eficiente el proceso.	Mecanismo de mejora implementados 2024, ubicados en la Dirección General de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4, 2do. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos	El sistema permite se lleven a cabo las mejoras para eficientar los procesos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:

Gestión	Eficiencia	Trimestral	80.00%	(Número de mecanismos realizados / Total de mecanismos solicitados) * 100
---------	------------	------------	--------	---

Nivel Actividad No. 1.11

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Actualización del Manual de Organización, Políticas y Procedimientos	Porcentaje de avance en la actualización y fortalecimiento del Manual de Organización, Políticas y Procedimientos.	Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos 2024, que se encuentran bajo custodia en la Dirección General de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4, 2do. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos	Se desarrolla la elaboración, actualización y conclusión de los Manuales.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de Manuales concluidos / Total de Manuales requeridos) * 100

Nivel Componente No. 2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Sistema de Evaluación de la Armonización Contable evaluado	Calificación en el Sistema de evaluación de la Armonización Contable	Resultados del Municipio de Cuernavaca 2024, que se encuentran en el Sistema de Evaluación de Armonización Contable en la Dirección Electrónica http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia	El Sistema de Evaluación de Armonización Contable, evalúa el cumplimiento de la normatividad contable gubernamental vigente emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
-------	------------	-------------	-------	--------------------

Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	Calificación otorgada por el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable
---------	------------	------------	---------	--

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Integración de estados financieros al corte de caja.	Porcentaje de Cumplimiento de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en la elaboración de estados financieros.	Página de transparencia 2024 del Ayuntamiento de Cuernavaca, apartado normatividad contable gubernamental, sección Obligaciones de Transparencia, https://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/	El sistema de Contabilidad Gubernamental integra de forma correcta todos los estados financieros a los que como Municipio estamos obligados conforme a la Ley.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de estados financieros integrados al corte de caja / número de estados financieros obligados por la ley) * 100

Nivel Actividad No. 2.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Registro del cumplimiento en la elaboración de las conciliaciones bancarias.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de las conciliaciones bancarias	Conciliaciones Bancarias 2024 entregados al archivo perteneciente en custodia de la Dirección de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4, 2do. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos	Correcto registro por parte de las áreas responsables de las conciliaciones bancarias.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
-------	------------	-------------	-------	--------------------

Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de conciliaciones bancarias con adecuado registro en el mes / número de conciliaciones bancarias en el mes) * 100
---------	------------	---------	---------	---

Nivel Actividad No. 2.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Cuidado de no rebasar el monto total anual destinado al pago de ADEFAS en base al ingreso total del año.	Porcentaje de disminución del pago de ADEFAS en base al ingreso total.	Estado analítico de Ingresos Presupuestales y Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos global por partida 2024, del momento contable Pagado (ADEFAS), que obran en el expediente de la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4, 2do. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos		Pago de ADEFAS no es mayor al ejercicio del gasto
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Eficacia	Gestión	Mensual	3.00%	(Total de ADEFAS pagadas/ Total de Ingresos) * 100

Nivel Actividad No. 2.4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Cumplimiento de los documentos financieros en los registros contables.	Porcentaje de cumplimiento en la documental de los registros contables.	Documentos financieros 2024, en custodia de la Dirección de Contabilidad, Egresos y Control Presupuestal, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4, 2do. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos		Correcta planeación mensual por parte de las áreas generadoras de las solicitudes de liberación de recursos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de documentos financieros pendientes de documentación a la entrega al archivo en el mes / Total de documentos financieros entregados al archivo en el mes) * 100

Nivel Componente No. 3


Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Reflejo del nivel de revisión y fiscalización anual a los Programas Federales	Porcentaje de cumplimiento de los programas de auditorías.	Informes emitidos por los Entes Fiscalizadores 2024, en custodia de la Dirección de Contabilidad de Programas Federalizados, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4, 2do. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos		Atención oportuna de Auditorías
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de auditorías atendidas / Número de auditorías recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Medición de las observaciones emitidas por parte de los entes fiscalizadores	Porcentaje de observaciones solventadas en las auditorías	Expedientes de auditoría 2024, que se encuentran en el Departamento de Vinculación de Programas Federalizados, ubicado en Cuauhtemotzin No. 4, 2do. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos		Disminución de número de observaciones, derivado del adecuado control de Programas Federalizados
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de Observaciones Solventadas / Numero de Observaciones determinadas) * 100
Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Evaluación sobre Deuda Pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Evaluación sobre deuda pública y obligaciones sobre Ingresos de libre disposición	Sistema de Alertas Municipales 2024, publicado por la SHCP, página https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2023		Se obtiene mejor Calificación en el Sistema de alertas municipales.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	10.60%	Nivel de endeudamiento publicado por la SHCP

Nivel Actividad No. 3.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Reflejo del nivel de endeudamiento (sobre obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas) sobre los ingresos de libre disposición	Evaluación sobre obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales	Sistema de Alertas Municipales 2024, publicado por la SHCP, página https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2023		Existen participaciones para el pago del servicio de la deuda
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	4.03%	Porcentaje de endeudamiento obtenido a través del Sistema de Alertas
Nivel Actividad No. 3.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Reducción de la Deuda Pública	Tasa de variación sobre la disminución de la Deuda Pública	Reportes analíticos de la Deuda 2024, que se encuentran en la Dirección de Contabilidad de Programas Federalizados, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4, 2do. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos		El ayuntamiento de Cuernavaca disminuye la deuda.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	-30.00%	$\left(\frac{\text{Saldo de la deuda trimestral 2024}}{\text{Saldo de la deuda final 2023}-1} \right) * 100$
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Reportes que muestran el control presupuestal en los recursos del Municipio emitidos	Porcentaje de cumplimiento en emisión de reportes que muestran el control presupuestal en los recursos del Municipio.	Cortes de caja mensuales; Informe de avance de gestión financiera; Cuenta Pública Anual; Reporte del ejercicio del presupuesto de Egresos en sus diversas clasificaciones; Reporte de balance presupuestario de los recursos del Municipio; Reporte analítico de los ingresos presupuestales; Ubicados en la D.G.C.E.yC.P. en Cuauhtemotzin 4, 2do. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos		La correcta integración de los reportes presupuestales en el tiempo establecido, con la información que genera el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de reportes emitidos para el seguimiento y control presupuestal. / Numero de reportes por presentar para el seguimiento y Control Presupuestal) * 100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Registro de los documentos financieros en el momento contable del ejercicio	Documentos recibidos con registro pendiente del momento presupuestal del ejercicio en el sistema de Contabilidad.	Lotes de pago 2024, entregados cada mes a la Dirección de Egresos, los cuales se encuentran en la Dirección de Control Presupuestal, ubicada en Cuauhtemotzin No. 4, 2do. Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos		Correcta planeación mensual por parte de las áreas generadoras de las solicitudes de liberación de recursos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	3.00%	(Número de documentos financieros pendientes de registro del momento contable del ejercicio en el mes / Total de documentos financieros recibidos para afectación del momento contable del ejercicio en el mes) * 100

Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Pagos de las Solicitudes de Liberación de Recursos con fuente de financiamient o municipal Ejecutados	Porcentaje de pagos oportunos	Sistema de Gestión Financiera (INEGO) 2024, URL: https://172.16.0.44:8443/cas/login		La Secretaría de Asuntos Jurídicos realiza una defensa adecuada del patrimonio, el Poder Judicial No Embarga las Cuentas y el recurso llegue al Municipio en tiempo y forma.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	90.00%	(Total de solicitudes de liberación de recursos pagadas / Solicitudes de liberación de recursos programad as) * 100
Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Ejecución de los pagos de las Solicitudes de Liberación de Recursos con fuente de Financiamient o federal.	Porcentaje de Solicitudes de Liberación de Recursos con fuente de Financiamient o Federal.	Solicitudes de Liberación de Recursos con fuentes de Financiamiento Federal 2024, que se encuentran registradas en el sistema INEGO, URL: https://172.16.0.44:8443/cas/login		La federación realiza las transferencias de manera oportuna a los bancos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	90.00%	(Solicitudes de Liberación de Recurso con fuente de Financiamiento Federal pagadas / Total de solicitudes de Liberación de Recursos recibidas con Fuente de Financiamiento Federal) * 100

“Control y Supervisión de la Representación Popular”

 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario					
Nombre del Programa Presupuestario: Control y Supervisión de la Representación Popular				Año: 2024	
Dependencia: Tesorería Municipal					
Unidad Responsable del Gasto Dirección de Enlace con Regidores					
Beneficiarios con perspectiva de género					
Hombres: 178,641	Mujeres: 199,835	Total: 378,476	Area de Enfoque: Población de Cuernavaca		
Niños: N/A	Niñas: N/A	Total: N/A			
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo					
Eje: 9.3 Cuernavaca Productiva y Eficiente		Programa Sectorial: 9.3.2 Una administración eficiente y de resultados	Sub Programa: No Aplica		
Proyectos del Programa: Oficina de la Tesorería Municipal TM608.- Gestión Social					
Objetivo General: Una administración eficiente y de resultados Administrar de forma eficiente y transparente los recursos, mantener finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos haciendo de la innovación tecnológica una aliada. Con lo anterior se debe recuperar la confianza de los ciudadanos de Cuernavaca y la competitividad de esta					
Clasificación Funcional y Programática					
Finalidad: 1. Gobierno	Función: 1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios	Sub Función: 1.5.1 Asuntos Financieros	Actividad Institucional: 018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	Clave Programática: M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional.	
Información Institucional					
Misión: Somos un Dirección Administrativa que contribuye al manejo responsable de los recursos financieros, humanos y materiales que cuentan los Regidores del Ayuntamiento.		Visión: Ser un Dirección Administrativa que trabaje de forma eficiente, transparente y con austeridad, siempre en apego a la normatividad aplicable que dé como resultado proporcionar las herramientas necesarias para que los Regidores den cumplimiento a sus funciones, atribuciones y obligaciones conferidas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos			
Nivel Fin					
Resumen Narrativo: Contribuir a una gestión y Administración eficiente mediante la profesionalización de los recursos humanos, materiales y financieros.		Indicador: Porcentaje de solicitudes de requerimientos atendidos en relación a las solicitadas	Medios de Verificación: Solicitud de requerimientos que se encuentran en la Carpeta “MEMORANDUMS RECIBIDOS 2024” En el estante 2 de la Dirección de Enlace con Regidores. Ubicada en Motolinía 5, Cuernavaca Centro, Cuernavaca, Mor.	Supuestos: Se reciben las solicitudes de manera correcta y en tiempo	
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta: 90.00%	Método de Cálculo: (Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas) * 100	

Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
La Dirección de Enlace con Regidores atiende las solicitudes de recursos humanos, materiales y financieros		Porcentaje de Solicitudes gestionadas oportunamente	Solicitud de requerimientos que se encuentran en la Carpeta "MEMORANDUMS RECIBIDOS 2024" En el estante 2 de la Dirección de Enlace con Regidores. Ubicada en Motolinía 5, Cuernavaca Centro, Cuernavaca, Mor.	Se reciben las solicitudes de manera correcta y en tiempo
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	(Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Trámites de Recursos Humanos entregados		Porcentaje de trámites de Recursos Humanos entregados al área responsable.	Bitácora de acuses de trámites ante Recursos Humanos, ubicado en la Dirección de Enlace con Regidores. Ubicada en Motolinía 5, Cuernavaca Centro, Cuernavaca, Mor.	Los procedimientos de Recursos Humanos son operados oportunamente
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de trámites entregados / Número de trámites recibidos) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención a los trámites de Recursos Humanos		Porcentaje de Trámites solicitados por las Regidurías del Ayuntamiento	Solicitud de requerimientos que se encuentran en la Carpeta "MEMORANDUMS RECIBIDOS 2024" En el estante 2 de la Dirección de Enlace con Regidores. Ubicada en Motolinía 5, Cuernavaca Centro, Cuernavaca, Mor.	La documentación soporte de cada solicitud, se presente en tiempo y forma
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de trámites atendidos / Número de trámites solicitados) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Trámites de Vales de Gasolina entregados		Porcentaje de trámites de Vales de Gasolina entregados al área responsable.	Acuses de solicitud de vales de gasolina, ubicados en la Carpeta "TRAMITE DE GASOLINA 2024" del estante 1 de la Dirección de Enlace con Regidores. Ubicada en Motolinía 5, Cuernavaca Centro, Cuernavaca, Mor.	Las solicitudes y entrega de Vales de Gasolina a cada Regiduría son operados oportunamente

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de trámites entregados / Número de trámites recibidos) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Atención a los trámites de Vales de Gasolina entregados	Porcentaje de trámites atendidos sobre el rubro de Prerrogativas a Regidores	Acuses de solicitud de vales de gasolina, ubicados en la Carpeta "TRAMITE DE GASOLINA 2024" del estante 1 de la Dirección de Enlace con Regidores. Ubicada en Motolinía 5, Cuernavaca Centro, Cuernavaca, Mor.	La documentación soporte de cada solicitud, se presenta en tiempo y forma	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de trámites atendidos / Número de trámites solicitados) * 100

CONTRALORÍA MUNICIPAL
"Combate a la Corrupción"

 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Combate a la Corrupción				2024
Dependencia:				
Contraloría Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Oficina de la Contraloría Municipal Dirección de Auditoría Interna Dirección de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas Dirección de Responsabilidades Administrativas Dirección de Contraloría Social Dirección de la Unidad de Transparencia				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
9.3.- Cuernavaca Productiva y Eficiente 10.1.- Cero Corrupción	9.3.2.- Una Administración Eficiente y de Resultados 9.3.8 Gobernanza 10.1.1.- Combate a la Corrupción	N/A		
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Contraloría CM601.-Control y Evaluación Gubernamental Dirección de Auditoría Interna CM602.- Auditorías, Revisión y Supervisiones Dirección de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas CM603.- Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial				

Dirección de Responsabilidades Administrativas CM604.- Procedimientos de Responsabilidades Administrativas Dirección de Contraloría Social CM605.- Vigilancia y Participación Ciudadana Dirección de la Unidad de Transparencia CM606- Transparencia y Acceso a la Información pública Municipal				
Objetivo General: Una Administración Eficiente y de Resultados Administrar de forma eficiente y transparente los recursos, mantener finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos haciendo de la innovación tecnológica una aliada. Con lo anterior se debe recuperar la confianza de los ciudadanos de Cuernavaca y la competitividad de esta. Gobernanza Gestionar los acuerdos institucionales necesarios para un desarrollo sostenible, armónico y equilibrado, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales; implementando mecanismos participativos de acceso público, transparente e innovadores en los procesos de toma de decisiones para la planeación, administración y la gestión territorial con un enfoque metropolitano. Combate a la Corrupción Contribuir a combatir la corrupción mediante la participación social de Cuernavaca.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad: 1.-Gobierno	Función: 1.3 Coordinación de la Política de Gobierno 1.8. Otros Servicios Generales	Sub Función: 1.3.4. Función Pública 1.8.4. Acceso a la Información Pública Gubernamental	Actividad Institucional: 035. Transparencia y Rendición de Cuentas	Clave Programática: O.- Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión. E.- Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión: Cumplir y hacer cumplir lo establecido en los ordenamientos legales vigentes; para el correcto ejercicio del servicio público, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas mediante la atención de quejas y denuncias, realización de auditorías, integración de investigaciones y substanciación del procedimiento administrativo de responsabilidades, para con ello combatir la corrupción y la impunidad.		Visión: Ser un órgano de control modelo, que garantice que la administración pública municipal se conduzca en estricto apego a las leyes, reglamentos y demás normatividad aplicable, que otorgue confianza a la ciudadanía de la gestión gubernamental.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo: Contribuir al fortalecimiento de la confianza ciudadana a través del combate a la corrupción y la rendición de cuentas.	Indicador Revisión al cumplimiento de objetivos de las Direcciones que conforman la Contraloría Municipal.	Medios de Verificación Informes rendidos por las Direcciones que componen la Contraloría Municipal, del año 2024, ubicados en la Dirección Administrativa, con domicilio físico en Cuauhtemotzin 4, Cuernavaca, Centro, 62000 Cuernavaca, Morelos.		Supuestos Las Direcciones de la Contraloría Municipal en el ejerciendo sus atribuciones cumplen con sus objetivos planteados para el 2024.
Tipo: Estratégico	Dimensión: Eficacia	Frecuencia: Anual	Meta. 100.00%	Método de Cálculo: (Total de revisiones realizadas al cumplimiento de los objetivos de las Direcciones que componen la Contraloría Municipal / Número de Direcciones que componen la Contraloría Municipal) * 100

Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
La Contraloría Municipal realiza una constante verificación y supervisión en las secretarías, dependencias y entidades de la administración pública, con el propósito de constatar que se lleven a cabo los procedimientos conforme a la normatividad.	Porcentaje de asistencia a sesiones y reuniones con las diferentes secretarías, dependencias y entidades municipales.	Actas de sesiones y minutas de reuniones del año 2024, que se encuentran en la oficina de la Contraloría Municipal, con domicilio físico en Cuauhtemotzin 4, Cuernavaca, Centro, 62000 Cuernavaca, Morelos.		Las secretarías, dependencias y entidades del municipio, toman en consideración las recomendaciones realizadas por la Contraloría Municipal.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficiencia	Semestral	100.00 %	(Número de reuniones a las que se asiste convocadas por las Dependencias y Entidades Municipales / Total de reuniones convocadas por las Dependencias y Entidades Municipales) * 100.
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Informe de gestión gubernamental cumplido.	Porcentaje de recepción de avances en el cumplimiento de indicadores para el informe de la Gestión Gubernamental.	Reporte trimestral de sistemas de evaluación del desempeño municipal elaborados por las unidades administrativas de la Contraloría Municipal, que se encuentran en la Dirección Administrativa, con domicilio físico en Cuauhtemotzin 4, Cuernavaca, Centro, 62000 Cuernavaca, Morelos.		Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	trimestral	100.00%	(Total de indicadores físicos y financieros reportados por unidades administrativas / Total de indicadores vigentes) * 100.

Nivel Actividad No. 1.1					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Cumplimiento a la evaluación de los indicadores de desempeño.		Porcentaje de seguimiento y cumplimiento de los indicadores de desempeño.		Reporte de seguimiento de indicadores del ejercicio 2024, ubicados en la Dirección Administrativa de la Contraloría Municipal, con domicilio físico en Cuauhtemotzin 4, Cuernavaca, Centro, 62000 Cuernavaca, Morelos.	Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:		Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual		100.00%	(Total de indicadores físico reportados / Total de indicadores vigentes) * 100
Nivel Componente No. 2					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Fiscalización de la aplicación de los recursos públicos realizado.		Porcentaje de avance en el Programa Anual de Fiscalización.		Programa anual de fiscalización 2024, a resguardo de la Dirección de Auditoría Interna, con domicilio físico en Cuauhtemotzin 4, Cuernavaca, Centro, 62000 Cuernavaca, Morelos.	Las dependencias atienden los requerimientos de información y solventación de observaciones en su caso.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:		Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral.		100.00%	(Número de auditorías y/o revisiones realizadas / Número de auditorías y/o revisiones programadas) * 100.
Nivel Actividad No. 2.1					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización en las áreas del Ayuntamiento.		Porcentaje de avance de auditorías y/o revisiones ejecutadas en el ejercicio fiscal		Acta de inicio de la auditoría y/o revisión, o listado del estatus de los actos de fiscalización, o acta de cierre correspondiente al programa anual de fiscalización 2024, a resguardo de la Dirección de Auditoría Interna, con domicilio físico en Cuauhtemotzin 4, Cuernavaca, Centro, 62000 Cuernavaca, Morelos.	Los entes auditados atienden las observaciones y recomendaciones emanados de las revisiones y auditorías.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:		Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral.		100.00%	(Número de auditorías y revisiones formalizadas/Total de auditorías y revisiones programadas.
Nivel Componente No. 3					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:

Calificación obtenida en los cuestionarios por los servidores públicos.	Promedio de calificación obtenida en la evaluación a los servidores públicos sobre su comportamiento y atención.	Cuestionarios de satisfacción ciudadana 2024, aplicados a las diferentes áreas de Ayuntamiento, a resguardo de la Dirección de Auditoría Interna, con domicilio físico en Cuauhtemotzin 4, Cuernavaca, Centro, 62000 Cuernavaca, Morelos.	Los servidores públicos reconocen su actitud de servicio hacia la ciudadanía.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	9.00	Sumatoria de las calificaciones obtenidas / Total número de cuestionarios aplicados.
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Aplicación de cuestionarios para indagar sobre el comportamiento y atención de los servidores públicos.	Numero de cuestionarios aplicados para detectar las deficiencias o eficacias de los servidores públicos.	Cuestionarios de satisfacción ciudadana 2024 aplicados a las diferentes áreas del Ayuntamiento, a resguardo de la Dirección de Auditoría Interna, con domicilio físico en Cuauhtemotzin 4, Cuernavaca, Centro, 62000 Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía participa en la evaluación de los servidores públicos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	90.00	Total de cuestionarios aplicados a las Dependencias que brindan atención al público.
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Denuncias y quejas por parte de la ciudadanía atendidas.	Porcentaje de atención de denuncias y quejas por parte de la ciudadanía.	La denuncia presentada en la oficialía de partes de la Contraloría Municipal del ejercicio 2024, remitidas a la Dirección de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas, Cuauhtemotzin 4, Cuernavaca Centro, Centro, 62000 Cuernavaca, Morelos	La ciudadanía acepta la sanción impuesta por denuncias o quejas presentadas	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de denuncias atendidas / Total de denuncias recibidas) * 100.
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Quejas, denuncias y sugerencias, que presenta la ciudadanía atendida.	Porcentaje de atención a quejas, denuncias y sugerencias recibidas en los Buzones Ciudadanos.	Acta de apertura de buzones del año 2024, remitidas por los Contralores Internos, adscritos a la Dirección de Auditoría Interna de la Contraloría Municipal, ubicada en Cuauhtemotzin 4, Cuernavaca Centro, Centro, 62000 Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía cuenta con buzones ciudadanos para presentar alguna inconformidad.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de buzones revisados / Total de buzones existentes) * 100
Nivel Actividad No. 4.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Presentación del informe de presunta responsabilidad administrativa	Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados ante la autoridad substanciadora.	Base digitalizada de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativas emitidos del año 2024 de la Dirección de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal, ubicada en calle Cuauhtemotzin número 4, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos.		La comisión de la presunta falta administrativa, atiende las quejas y denuncias de la ciudadanía
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral.	100.00%	Total de acuerdos de calificativa / Total de informes de presunta responsabilidad administrativa) * 100.
Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Procedimientos de responsabilidad administrativa resueltos.	Porcentaje de resoluciones emitidas.	Resoluciones emitidas durante los cuatro trimestres del año 2024, de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa sustanciados en la Dirección de Responsabilidades Administrativas, ubicada en calle Cuauhtemotzin #4, Col. Centro Cuernavaca, Morelos.		Los procedimientos de responsabilidades administrativas son resueltos en los tiempos estipulados.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Total de resoluciones emitidas / Total de Procedimientos turnados a resolver) * 100
Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Emisión de acuerdos en los procedimientos de responsabilidad administrativa en substanciación.	Porcentaje de procedimientos radicados	Acuerdos emitidos durante los cuatro trimestres del año 2024, de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa sustanciados en la Dirección de Responsabilidades Administrativas, ubicada en calle Cuauhtemotzin #4, Col. Centro Cuernavaca, Morelos.		Substanciación amplia y suficiente de los expedientes para su resolución.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:

Gestión	Eficiencia	Trimestral	80.00%	(Total de expedientes admitidos / Número de expedientes emplazados) * 100
Nivel Componente No. 6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Códigos de ética y conducta difundidos.	Porcentaje de campañas de difusión de los códigos de ética y de conducta.	Copia simple de la Carta Compromiso y de Confidencialidad del año 2024 debidamente firmadas, a resguardo de la Dirección de Contraloría Social, ubicada en calle Cuauhtemotzin #4, Col. Centro Cuernavaca, Morelos.		Las unidades administrativas conocen el Código de Ética y de Conducta.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Unidades administrativas visitadas / Total de unidades del Ayuntamiento) * 100
Nivel Actividad No. 6.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Capacitación a los servidores públicos en el tema de principios rectores.	Porcentaje de capacitaciones a los servidores públicos en el tema de principios rectores del servicio público.	Copia simple de la Carta Compromiso y de Confidencialidad del año 2024 debidamente firmadas, a resguardo de la Dirección de Contraloría Social, ubicada en calle Cuauhtemotzin #4, Col. Centro Cuernavaca, Morelos.		Los servidores públicos conocen de los principios rectores del servicio público.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Capacitaciones otorgadas / Total de unidades administrativas a capacitar) * 100.
Nivel Componente No. 7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Campañas de vigilancia y supervisión de obras difundidas.	Porcentaje de campañas de difusión para el trabajo coordinado entre gobierno y ciudadanía para la vigilancia y supervisión de obras y programas sociales.	Oficios de invitación y convocatorias, para participar en la supervisión de obras y para asistencia a la entrega de beneficios derivados de programas sociales, a resguardo de la Dirección de Contraloría Social, 2024, ubicada en calle Cuauhtemotzin #4, Col. Centro Cuernavaca, Morelos.		Se vigila y supervisa a las obras públicas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	100.00%	(Número de obras y programas sociales vigiladas y supervisadas / Total de obras y/o programas existentes) * 100.
Nivel Actividad No. 7.1				

Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Integración de los comités de participación social y ciudadana		Porcentaje de participación en la integración de los comités de participación social y ciudadana		Número de actas de integración de los comités de participación social, 2024, a resguardo de la Contraloría Social, y de actas de sesión de entrega de beneficios derivados de programas sociales, ubicada en calle Cuauhtemotzin #4, Col. Centro Cuernavaca, Morelos.		La ciudadanía participa en la integración de los Comités.	
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta:	
Gestión		Eficiencia		Trimestral		100.00%	
						Método de Cálculo: (Número de comités integrados y capacitados / Total de obras y/o programas iniciados) * 100	
Nivel Componente No. 8							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Información pública revisada.		Porcentaje de revisiones de la integridad de la información publicada sobre el manejo de los recursos.		Número total de cargas de información por mes, que se encuentran en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la página https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ , evidencia a resguardo de la Dirección de la Unidad de Transparencia ubicada en Motolinía 5, Cuernavaca Centro, Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.		Las secretarías y dependencias de la Administración Pública Municipal cumplen mensualmente con la carga de la información en la PNT.	
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta:	
Gestión		Eficacia		Trimestral.		100.00%	
						Método de Cálculo: (Total de obligaciones cumplidas / Total de obligaciones) * 100.	
Nivel Actividad No. 8.1							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Atención a solicitudes de información pública.		Porcentaje de solicitudes de información pública atendidas.		Informe mensual de solicitudes de información recibidas del año 2024, que indica el número total de solicitudes recibidas y atendidas, evidencia a resguardo de la Dirección de la Unidad de Transparencia ubicada en Motolinía 5, Cuernavaca Centro, Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.		La ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información.	
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta:	
Gestión		Eficacia		Mensual		100.00%	
						Método de Cálculo: (Total de solicitudes recibidas/ Total de solicitudes atendidas) *100.	
Nivel Actividad No. 8.2							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Implementación de la plataforma de información.		Porcentaje de avance del programa de implementación de las plataformas de información.		Informe mensual, del año 2024, que establece el porcentaje de cumplimiento en la publicación de información pública de oficio en la PNT y el número de solicitudes de información atendidas, evidencia a resguardo de la Dirección de la Unidad de Transparencia ubicada en Motolinía 5, Cuernavaca Centro, Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.		La información en la Plataforma nacional de Transparencia y en el programa SISAI 2.0 se atiende, se actualiza y esta accesible para su consulta.	


Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de cumplimiento de obligaciones de transparencia y atención de solicitudes de información / Total de cargas realizadas y solicitudes atendidas) * 100

Nivel Actividad No. 8.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Carga de información en el icono de transparencia que redirecciona a la Plataforma Nacional de Transparencia.	Porcentaje de secretarías y dependencias que cumplen con la carga de la información en los formatos preestablecidos para cada obligación de transparencia.	Comprobante de procesamiento, de carga mensual de información, del periodo 2024, evidencia a resguardo de la Dirección de la Unidad de Transparencia ubicada en Motolinía 5, Cuernavaca Centro, Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.	La plataforma Nacional de Transparencia funciona correctamente.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de formatos cargados en la PNT / Total de formatos que utilizan las dependencias en cumplimiento con la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia) * 100

SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO
"Seguridad y Auxilio Ciudadano"

 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario	
Datos de Identificación del Programa Presupuestario	
Nombre del Programa Presupuestario:	Año:
Seguridad y Auxilio Ciudadano	2024
Dependencia:	
Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano	
Unidad Responsable del Gasto	
Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano Subsecretaría de Policía Preventiva Dirección Jurídica Dirección de Asuntos Internos Dirección General del Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo C-4	

Coordinación Municipal de Protección Civil Dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas Dirección General de Prevención Social de la Violencia				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	387,476	Ciudadanía de	
Niños:	Niñas:	Total:	Cuernavaca	
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
9.2.- Cuernavaca con Seguridad	9.2.1.- Prevención de la Violencia 9.2.2.- Inteligencia e Investigación 9.2.3.- Reacción	9.2.- Cuernavaca con Seguridad		
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano SP601 - Planeación, Coordinación y Supervisión de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano Subsecretaría de Policía Preventiva SP602 - Coordinación y Evaluación en la Prevención del Delito Dirección Jurídica SP603 - Atención a los Asuntos Jurídicos Dirección de Asuntos Internos SP604 - Atención de Asuntos Internos Dirección General del Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo C4 SP605 – Coordinación Técnica en Procedimientos y Controles en Materia de Seguridad Pública Coordinación de Protección Civil SP606 - Servicios de Protección Civil Dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas SP607 - Atención a Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas Dirección General de Prevención Social de la Violencia SP608 - Atención a la Prevención Social de la Violencia				
Objetivo General:				
Prevención de la Violencia Contribuir y generar un ambiente de seguridad y paz social para prevenir la violencia y la delincuencia en el Municipio de Cuernavaca, promoviendo la participación ciudadana, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos, con la finalidad de atender y mitigar las conductas antisociales, fortaleciendo la cohesión para una resiliencia social y lograr una percepción positiva de seguridad. Asimismo, y como parte de la prevención es necesario combatir la corrupción e impulsar la confianza de la ciudadanía en las acciones que se realizan.				
Inteligencia e Investigación Crear una unidad de inteligencia e investigación de la SEPRAC y fortalecer al área de Análisis de información del SECMSM con los insumos necesarios para generar información útil para la prevención de la violencia y el delito, utilizando nuevas tecnologías para prevenir y reducir la comisión de delitos de alto impacto y conductas antisociales. Lo anterior, para garantizar la integridad física y el patrimonio de los habitantes y visitantes de Cuernavaca, a través de las nuevas tecnologías y desarrollo de sistemas tecnológicos en el área de comando, control, comunicación y computo; con el objeto de coadyuvar a generar las estrategias operativas y de apoyo a las diferentes unidades				
Reacción Implementar un programa de reacción que disminuya la incidencia delictiva en el robo de vehículos, negocios, en transporte público y a transeúnte, y los homicidios culposos por hechos de tránsito terrestre. Dado el aumento de incidentes de este tipo de delitos se diseñó una estrategia operativa de reacción en coordinación con la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.- Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno 1.7 Asuntos	1.3.5 Asuntos Jurídicos 1.7.1 Policía 1.7.2 Protección Civil	017. Coordinación del Sistema Municipal de Seguridad Pública	E. Prestación de Servicios Públicos

	de orden Público y de Seguridad Interior	1.7.3. Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Somos un gobierno municipal de resultados, transparente y cercano a la comunidad, que garantiza en cada una de sus acciones la búsqueda constante de una mejor calidad de vida de sus habitantes y la prosperidad de Cuernavaca, mediante la prestación de servicios municipales eficientes y funcionales sustentados en políticas públicas que reconozcan los derechos humanos, promuevan la innovación, sustentabilidad, la igualdad de género, la participación y organización ciudadana, la tranquilidad social y la seguridad de quienes la habitan y visitan.		Cuernavaca será una ciudad ordenada, de múltiples vocaciones en la participación constructiva de la ciudadanía, que promueva una forma de vida comprometida con el medio ambiente y de calidad entre sus habitantes y visitantes, con una administración pública democrática, moderna y planificada, basada en resultados transparentes y con un alto impacto social, reconocida además de por su fortaleza cultural y belleza natural, por sus principios rectores para una gobernanza eficaz, eficiente, honrada y comprometida con el desarrollo y tranquilidad de sus habitantes		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir a la Paz y Seguridad del Municipio de Cuernavaca mediante la profesionalización del Recurso Humano y los Programas de Prevención	Índice de Percepción Social Sobre la Inseguridad Pública	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, (ENSU) página web: https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/default.html , 2024, Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		Participación activa de la ciudadanía en los Programas de Prevención
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	70.00%	Resultado de la evaluación sobre la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Recurso Humano y Programas de Prevención son Profesionalizados	Porcentaje de Informes de Incidencia Delictiva elaborados y entregados	Informes elaborados, Partes de novedades, Tarjetas informativas, que se encuentran en la Dirección de Planeación y Estadística, 2024, Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		Sistema de radio control trabaja de forma eficiente y continua para la transmisión de información
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Informes elaborados / Informes programados) * 100
Nivel Componente No. 1				

Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Licencia Oficial Colectiva para contribuir a la paz y seguridad actualizada		Porcentaje de Actualización de la Licencia Oficial Colectiva	Oficios enviados por la Dirección de Registros del Estado, Indicando la Autorización por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, 2024, Subsecretaria de Policía Preventiva, Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.	El personal policiaco tiene actualizado su permiso de portación de arma de fuego
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Número de personal que Asistió / Número de personal convocado) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Capacitación del Personal de la Secretaría de Seguridad Pública para contribuir a la paz y seguridad		Porcentaje de personal operativo de la Secretaría capacitado para brindar un servicio confiable a los ciudadanos	Evidencia en listas de asistencia y programación de personal convocado, ubicadas en la Subsecretaría de Policía Preventiva.2024, Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.	Suficiencia de Recursos Financieros para solventar los costos de la capacitación
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de personal que Asistió / Número de personal convocado) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Elementos policiales sancionados		Porcentaje de sanciones dictadas por el Consejo de Honor y Justicia	Actas del Consejo de Honor y Justicia en la Dirección de Asuntos Internos.2024, Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.	El consejo de Honor y Justicia emite las actas con las sanciones conforme a derecho
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de sanciones Impuestas / Total de sanciones) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Iniciación de procedimientos a elementos policiales		Porcentaje de procedimientos iniciados a elementos policiales	Libro de Gobierno de Registro de Turno de Expedientes (Quejas, Denuncias e Investigaciones) y Expedientes Administrativos en la Dirección de Asuntos Internos, 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.	Los expedientes de elementos policiales se encuentran debidamente actualizados
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de Procedimientos Iniciados / Total de Procedimientos) * 100

Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Procedimiento iniciado al personal policial por faltas administrativas	Porcentaje de procedimientos administrativos iniciados al personal operativo por denuncia ciudadana.	Archivo y carpetas en la Dirección de Asuntos Internos, 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		La ciudadanía denuncia al personal operativo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de procedimientos iniciados / Total de procedimientos) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Puestas a disposición ante el Ministerio Público	Porcentaje de puestas a disposición deficientes ante el ministerio público	Puestas a disposición ante el Ministerio Público, en la Dirección Jurídica., 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		Puestas a disposición ante el Ministerio Público
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	6.00%	(Número de puestas a disposición deficientes / Total de puestas a disposición) * 100.
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Impartición de pláticas sobre Educación en Prevención del Delito	Porcentaje de pláticas impartidas sobre el tema de prevención	Listas de asistencia bitácoras, fotografías, en el área de Prevención Social., 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		Las personas asisten a las pláticas sobre educación en prevención del delito
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Platicas realizadas / Platicas Programadas) * 100
Nivel Actividad No 3.2				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Recuperación de espacios públicos	Porcentaje de Espacios Públicos Recuperados	Archivo y fotos en el área de Prevención Social, 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca.		Se establece un programa para liberar espacios para la ciudadanía
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Espacios públicos recuperados/Espacios público existentes) * 100

Nivel Actividad No. 3.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Publicación para el fomentar la prevención social de la violencia	Porcentaje de publicaciones digitales, realizadas para la difusión y promoción de la prevención social de la violencia	Publicaciones de Redes sociales, 2024, que se pueden ver en: www.facebook.com/ProteccionyAuxilioCiudadano , en twitter.com/SspCuernavaca , en www.instagram.com/seprac.cuernavaca		La ciudadanía toma conciencia en la prevención social de la violencia
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Calidad	Mensual	100.00%	(Publicaciones Difundidas / Publicaciones realizadas) * 100
Nivel Actividad No. 3.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Planeación de acciones para fomentar la prevención social de la violencia	Porcentaje de análisis, registro y planeación de acciones en prevención y proximidad registrados	Bitácoras, archivo en el área de prevención Social, 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		El personal realiza acciones y determina la mejor manera de fomentar la prevención social de la violencia
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Total de análisis, registros y acciones realizados / Total de acciones, registro y acciones aplicados) * 100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Acuerdos del Subcomité Seguridad y Justicia para Cuernavaca implementados	Porcentaje de acuerdos implementados por el Subcomité Seguridad y Justicia para Cuernavaca.	Minutas de trabajo del Subcomité Seguridad y Justicia para Cuernavaca, 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		El Subcomité mantiene informado a las cámaras de comercio y servicios, y representantes de agrupaciones sociales
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Número de acuerdos implementados / Total de acuerdos realizados) * 100
Nivel Actividad 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de sesiones por el consejo de seguridad	Porcentaje de asistencia a sesiones de consejo de seguridad	Listas de asistencia minutas en la oficina de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		Asistencia a las sesiones del consejo
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:


Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de sesiones asistidas / Total de sesiones programadas) * 100
Nivel Actividad 4.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Reunión para salvaguardar la integridad del personal, así como de la ciudadanía	Porcentaje de Reuniones para la coordinación de operativos con corporaciones de seguridad pública	Lista de asistencia en la oficina de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		Participaciones de las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Pública en la realización de operativos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de reuniones asistidas / Total de reuniones convocadas) * 100
Nivel Actividad No. 4.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Conformación del Comité del Programa COMVIVE	Porcentaje de Conformación del Comité del Programa COMVIVE	Actas de instalación del Comité en la Subsecretaría de Policía Preventiva, 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		La ciudadanía participa en los Comités del programa COMVIVE
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de comités conformados / Número de comités programados) * 100
Nivel Actividad No. 4.4				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Implementación de recorridos y circuitos de seguridad y vigilancia	Porcentaje de recorridos realizados de circuitos de seguridad y vigilancia	Partes de novedades. (Archivo) Ubicada en el área de Planeación y Estadística., 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		Los recorridos brindan seguridad a la ciudadanía e inhibir los delitos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de recorridos realizados / Total de recorridos proyectados) * 100
Nivel Actividad No. 4.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Instalación de Puntos de Revisión	Porcentaje de Puntos de Revisión	Partes de novedades, (archivo) ubicados en la Subsecretaría de Policía Preventiva, 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		La ciudadanía confía en la seguridad del municipio
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Puntos de Revisión Establecidos / Puntos de Revisión Programados) * 100
Nivel Actividad No. 4.6				

Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Reunión realizada para atender las necesidades de la ciudadanía		Porcentaje de reuniones atendidas con la participación ciudadana	Fotos, ubicadas en el área de la Preventiva, 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		La ciudadanía colabora con la seguridad Publica
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:		Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%		(Total de reuniones asistidas / Total de reuniones programas) * 100
Nivel Actividad No. 4.7					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Supervisión al personal de la SEPRAC		Porcentaje de supervisiones realizadas al personal	Parte de Novedades en el área de la Policía Preventiva., 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca.		Supervisión del personal para cerciorarse que se encuentren en los puntos establecidos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:		Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%		(Supervisiones realizadas / Supervisiones programas) * 100
Nivel Actividad No. 4.8					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Elaboración de Geo referencia y mapeo temático de incidencia delictiva, para contribuir a la paz y seguridad		Porcentaje de Geo referencia y mapeo temático elaborados de incidencia delictiva	Mapas e informes, en el área de Planeación y Estadística en el área de Prevención Social, 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca		Se emplea la herramienta de geo referencia y geolocalización con el personal operativo
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:		Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%		(Mapas elaborados / Mapas programados) * 100
Nivel Actividad No. 4.9					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Generación del informe que complemente los principales delitos		Porcentaje de informes elaborados de incidencias delictivas	Archivo, en el área de planeación y estadística, 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		Informes delictivos realizado por el personal de la SEPRAC
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:		Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%		(Total de informes elaborados / Total de informes proyectados) *100
Nivel Actividad No. 4.10					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:

Conocimiento del grado de eficiencia con que son recibidas las unidades vehiculares en el corralón de Cuernavaca.	Porcentaje de efectividad en la entrega de Unidades Vehiculares al corralón del Municipio de Cuernavaca	Hojas de Inventario recibidas en el corralón del Municipio, que se encuentran bajo control del Departamento de Deposito Vehicular, 2024 Calle Guayabos No.13 Colonia Lázaro Cárdenas CP. 62080 Cuernavaca, Morelos.	Se resguardan oportunamente unidades recibidas y retenidas en el corralón con la documentación en orden	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de unidades vehiculares recibidas en el corralón/Total de unidades vehiculares retenidas o detenidos)
Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Llamadas de Emergencias Atendidas	Porcentaje de Llamadas de Emergencia de Protección Civil	Bitácora de Llamadas de Emergencias en el área de emergencias de la Coordinación de Protección Civil, 2024. Calle Iguala No.22 Colonia Vista Hermosa C.P. 62290 Cuernavaca, Morelos.		La ciudadanía encuentra respuesta de las Instituciones de seguridad
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de Llamadas de Emergencias Atendidas / Total de Llamadas de Emergencias Recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Atención a las llamadas de Emergencias	Porcentaje de Llamadas de Emergencia Bomberos Rescate y Urgencias Médicas.	Bitácora de Llamada de Emergencias en la Dirección de Bomberos.2024, Boulevard de Lago No. 103 Villas de Lago C.P. 62374 Cuernavaca, Morelos.		La ciudadanía encuentra respuesta de las Instituciones de seguridad
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de llamadas de emergencias atendidas / Total de llamadas de emergencias recibidas) * 100
Nivel Componente No. 6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Monitoreo de CCTV y soporte técnico creado	Porcentaje de monitoreo de CCTV y soporte técnico en instalaciones	Formato de Solicitudes en el área de radio control, 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		Brindar mayor seguridad a los ciudadanos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:

Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de Solicitudes atendidas / Total de Solicitudes recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 6.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Atención a las llamadas de Emergencias	Porcentaje de Llamadas de Emergencia al C4	Bitácora de Llamada de Emergencias en el área de C4, 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130		La ciudadanía encuentra respuesta de las Instituciones de seguridad
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de llamadas de emergencias atendidas / Total de llamadas de emergencias recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 6.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Atención a las llamadas de despacho	Porcentaje de llamadas de despacho atendidas de servicios de radio	Bitácoras en el área de Radio Control, 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		La ciudadanía encuentra respuesta en la institución de seguridad
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de llamas atendidas / Total de llamadas recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 6.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Atención a las llamadas operativas del personal	Porcentaje de llamadas operativas atendidas del personal	Bitácoras en el área de Radio Control, 2024. Av. Heroico Colegio Militar No.109 Colonia Buena Vista C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos.		Brindar el apoyo necesario al personal
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de llamadas atendidas / Total de llamadas recibidas) * 100

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
"Planeación del Desarrollo Urbano"

	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario
Datos de Identificación del Programa Presupuestario	
Nombre del Programa Presupuestario:	Año:
Planeación del Desarrollo Urbano	2024
Dependencia:	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
Unidad Responsable del Gasto	
Oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Públicas	

Dirección General de Desarrollo Urbano				
Departamento de Ventanillas Únicas				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de	
Niños:	Niñas:	Total:	Cuernavaca	
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:		Programa Sectorial:	Sub Programa:	
9.4. Cuernavaca con Movilidad y Desarrollo Urbano		9.4.1. Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca. 9.4.2. Ciudad con Desarrollo	N/A	
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Públicas OP601 Obras y Servicios Públicos Competitivos Dirección General de Desarrollo Urbano OP605 Fortalecimiento del Desarrollo Urbano Departamento de Ventanillas Únicas OP606 Atención en Ventanillas Únicas				
Objetivo General:				
Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca Detectar nuevas oportunidades clave del Desarrollo Urbano Municipal y establecer las condiciones para construir una economía más competitiva; atraer inversiones productivas y sentar las bases para adaptar la economía local a la globalización de los mercados y de un ordenado crecimiento urbano de Cuernavaca Planear, regular y promover el desarrollo urbano, diseñar, programar, dar seguimiento y supervisar la ejecución de obras públicas, con el objetivo de dar cumplimiento de la demanda de satisfactores urbanos, así como realizar el mantenimiento integral de calidad del equipamiento urbano que existe en el Municipio, con sustento en el marco jurídico y normativo vigente en beneficio de todos los habitantes del Municipio de Cuernavaca Ciudad con Desarrollo Contribuir a la reducción de desarrollos urbanos irregulares a través de su detección y regularización. Difundir los programas de Desarrollo urbano del Municipio de Cuernavaca, mediante la consulta presencial o digital para la ciudadanía				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2.- Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1 Urbanización 2.2.2 Desarrollo Comunitario	045. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Satisfacer y dar seguimiento a las necesidades de la ciudadanía de acuerdo a los trámites solicitados con apego al Marco Jurídico vigente, de manera eficiente y honrada, con imparcialidad, objetividad y profesionalismo, para el buen desempeño de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en beneficio de todos los Cuernavacenses.		Garantizar como Unidad Administrativa, el buen desempeño de las actividades y facultades, con un alto compromiso social, respeto, calidad, transparencia y mejora continua en los procedimientos, para dar cumplimiento a la demanda de los habitantes del Municipio de Cuernavaca, Morelos.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir a la reducción de desarrollos urbanos irregulares a través de su detección y regularización	Porcentaje de detección y multas a desarrollos urbanos irregulares	Bitácora de visitas a las obras de construcción visibles, anuncios publicitarios y locales comerciales en materia de imagen urbana, de enero a diciembre 2024, bajo resguardo de la Dirección de Licencias de Construcción, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía acude ante las autoridades a realizar sus trámites legales	


Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Los Programas de Desarrollo Urbano del municipio de Cuernavaca, se difunden a la ciudadanía	Porcentaje de consultas a los programas de desarrollo urbano del municipio de Cuernavaca	Registro de Consultas ciudadanas 2024, a los programas de desarrollo urbano en el Departamento de Planeación Urbana, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos	La ciudadanía tramita oportunamente su solicitud de información sobre uso de suelo, así como sus compatibilidades en los Programas de Desarrollo Urbano	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(No. de Consultas atendidas / No. de Consultas Solicitadas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Factibilidades de Planeación Urbana Solicitados	Porcentaje de estudios y proyectos de obras factibles de Planeación Urbana	Se realizan levantamientos topográficos, estudios, proyectos y presupuestos 2024. Dando respuesta a solicitudes ciudadanas o de entidades de los tres órdenes de gobierno bajo resguardo de la Jefatura de Departamento de Planeación Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos	Se realizan los levantamientos topográficos, estudios, proyectos y presupuestos de Planeación Urbana	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Estudios y Proyectos realizados / Estudios y Proyectos solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Emisión de factibilidades de obra pública de acuerdo a la normatividad municipal de planeación urbana vigente	Porcentajes de factibilidades de obra pública	Factibilidades 2024, emitidas bajo resguardo de la Jefatura de Departamento de Planeación Urbana, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos	El crecimiento urbano de la ciudad es ordenado y de acuerdo a la normatividad de planeación urbana aplicable	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Emisiones de factibilidades atendidas / Emisiones de factibilidades recibidas) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Trámites de permisos y licencias concluidos	Porcentaje de trámites de permisos y licencias concluidos satisfactoriamente	Reportes digitales de permisos y licencias ingresadas y concluidas en 2024, bajo resguardo de la Dirección de Licencias de Construcción, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía acude a tramitar de manera oportuna sus permisos y licencias, necesarios para asegurar legalmente un crecimiento urbano ordenado	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	50.00%	(Número de solicitudes de permisos y licencias atendidas / Número de permisos y licencias solicitadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Cuantificación de expediente por tramite de permisos y licencias relacionados con el desarrollo urbano	Porcentaje de expedientes concluidos relacionados con el Desarrollo Urbano	Sistema Municipal de Trámites y Servicios en Línea opción Trámites en Línea por internet y Sistema Integral de Recaudación Municipal Versión 1.0.0, año 2024 en el Departamento de Ventanilla Única, y Archivo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía acude a solicitar permisos y licencias relacionados con el desarrollo urbano	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de expedientes concluidos / Número de expedientes existentes en la ventanilla única) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Satisfacción en el trámite de las solicitudes de liberación de recursos	Porcentaje de solicitudes de liberación de Recursos Tramitados Satisfactoriamente	Expediente de SLR's 2024, resguardado en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.	La SLR's, cuentan con el recurso suficiente para su ejecución	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Solicitudes de Liberación de Recursos tramitadas / Solicitudes de Liberación de Recursos solicitadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Cuantificación de trámites realizados y atendidos a los contribuyentes que los solicitan	Porcentaje de trámites iniciados y posteriormente entregados al contribuyente	Reporte digital de expedientes 2024, bajo resguardo en el Departamento de Ventanilla Única y Atención al Público, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía busca opciones para realizar sus trámites oportunamente esperando la expedición en un tiempo estipulado.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de trámites concluidos/Número de trámites solicitados) *100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Procesos de licitación, escaneo y resguardo documental realizado	Porcentaje de procesos de licitaciones de obras públicas realizados	Expedientes de procesos de licitación 2024, realizados y resguardados en la Dirección de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.	Los procesos se dan de acuerdo a la calendarización realizada	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Procesos de licitación escaneados y resguardados / Procesos de licitación realizados) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Actualización del listado de todos los contratistas y procesos de licitación, que participan en las convocatorias para adjudicarse la obra pública.	Porcentaje de respaldos realizados del padrón de contratistas y procesos de licitación	Registros del padrón de contratistas realizados en 2024, ubicados en la Dirección de Licitaciones y Contratos, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos	Se cuenta con el respaldo de registros	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de expedientes respaldados / número de expedientes de contratistas) * 100
Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Escaneo de información y resguardo documental	Porcentaje de avance en la actualización de escaneo de información y resguardo documental	Base documental digital 2024, información escaneada ubicada en la Dirección Licitaciones y Contratos de Obra Pública, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.	Se cuenta con un registro digital	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de expedientes escaneados / números de expedientes existentes) * 100

"Obras públicas de Calidad al Servicio de la Ciudadanía"

 <p align="center">Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</p>				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Obras Públicas de Calidad al Servicio de la Ciudadanía				2024
Dependencia:				
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General de Obras Públicas				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:		Área de Enfoque: Ciudadanía de Cuernavaca
178,641	199,835	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:	
9.4 Cuernavaca con Movilidad y Desarrollo Urbano	9.4.1 Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca		N/A	
Proyectos del Programa:				
Dirección General de Obras Públicas OP602 Obras Públicas de Calidad OP603 Ramo 33 Fondo III OP604 Inversión Pública 2024				
Objetivo General:				

<p>Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca Detectar nuevas oportunidades clave del Desarrollo Urbano Municipal y establecer las condiciones para construir una economía más competitiva; atraer inversiones productivas y sentar las bases para adaptar la economía local a la globalización de los mercados y de un ordenado crecimiento urbano de Cuernavaca. Planear, regular, y promover el desarrollo urbano, diseñar, programar, dar seguimiento y supervisar la ejecución de obras públicas, con el objetivo de dar cumplimiento de la demanda de satisfactores urbanos, así como realizar el mantenimiento integral de calidad del equipamiento urbano que existe en el Municipio, con sustento en el marco jurídico y normativo vigente en beneficio de todos los habitantes del Municipio de Cuernavaca.</p>				
<p>Clasificación Funcional y Programática</p>				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2.- Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1 Urbanización	045. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes	E. Prestación de Servicios Públicos
<p>Información Institucional</p>				
<p>Misión: Somos la Dirección General de Obras Públicas, que otorga la construcción de obras públicas que satisfagan las necesidades de la ciudadanía a través de recursos municipales, recursos estatales y recursos federales, que benefician directamente a los sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema, sustentados en las políticas públicas que reconocen los derechos humanos, promueven la innovación sustentan la igualdad de género la participación, organización ciudadana, la tranquilidad social y la seguridad de quienes la habitan y visitan.</p>		<p>Visión: Ser una Dirección General de Obras Públicas que garantice la capacidad de respuesta eficaz y eficiente a las demandas ciudadanas de obra pública, que se destinan para el logro de sus atribuciones dentro de la localidad que la regula, a través de los recursos municipales, estatales y federales.</p>		
<p>Nivel Fin</p>				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir al desarrollo de Cuernavaca mediante la eficiente planeación programación y ejecución de la Obra Pública	Porcentaje del cumplimiento del programa Anual de Obra	Reporte de avance del calendario de obra pública 2024, ubicado en la Dirección de Supervisión de Obra Pública, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.		Inexistencia o baja en los conflictos sociales para aceptación de obra

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	70.00%	Número de Obras Concluidas / Número de Obras Proyectadas en el Programa Anual de Obras) * 100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
La ciudadanía de Cuernavaca, cuenta con acceso a los servicios básicos de vivienda	Índice de carencia por acceso a los servicios básicos de la Vivienda	Índice de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda publicados por la CONEVAL publicada cada 2 años en https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_009_MEDICION_POBREZA_2020.pdf La información esta resguardada en la Dirección de Programas Federalizados de Obras Públicas, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos	Las condiciones climáticas son favorables para la ejecución de la Obra

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	2.50%	Índice de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda publicados por la CONEVAL

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Obras de	Porcentaje	Carpeta Operativa del Ramo 33 Fondo III- -Fondo de Aportaciones para la	La

Fondo de Inversión del Ramo 33 Fondo III.- FAISM, ejecutadas	de Obras Ejecutadas con recursos del ramo 33	Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2024, que se encuentra en la Dirección de Supervisión de Obra Pública, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos			comunidad acepta la ejecución de la Obra
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de obras ejecutadas con fondos del ramo 33 / total de obras programadas para el ramo 33) * 100	
Nivel Actividad No. 1.1					
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:			Supuestos:
Verificación del uso de los recursos del Ramo 33	Porcentaje de Informes de avances trimestrales, presentados en relación con el total de los informes, solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Carpeta de Seguimiento de captura en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2024 que se encuentra en la Dirección de Programas Federalizados de Obras Públicas, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos. Así como el Sistema de Recursos Federales Transferidos SRFT. https://www.mst.hacienda.gob.mx / https://www.mst.hacienda.gob.mx/			Validar en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Informes presentados /informes solicitados por la secretaria de Hacienda) * 100	

Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Llenado de Guías de participación social	Porcentaje de guías llenadas con respecto al total de obras ejecutadas del Ramo 33 Fondo III	Formatos de participación social (FAISMUN) 2024 a) Formato de instalación de comité de participación social, b) Formato de evidencia de registro (fotos), c) Reporte de acciones de capacitación, d) Actas de capacitación de participación social, e) Difusión de logros y resultados alcanzados por los comités, mismos que se encuentran en la Dirección de Programas Federalizados de Obras Públicas, adscrito a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos y en el Portal aplicativo de la Secretaría de Bienestar http://fais.bienestar.gob.mx		La comunidad acepta la ejecución de la Obra
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de obras ejecutadas del Ramo 33 Fondo III / Guías llenadas) *100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de las visitas de verificación a campo, para la elaboración de los dictámenes correspondientes	Porcentaje de visitas de campo realizadas con respecto a las solicitudes informadas por la Dirección de Programas Federalizados Obras Públicas	Informe de levantamiento físico y presupuesto de obra de 2024, ubicados en la dirección de Obras Públicas, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos		Existen condiciones jurídicas y/o factibles, que permiten la ejecución de la obra en las zonas y lugares propuestos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	50.00%	(Visitas realizadas / Solicitudes presentadas) * 100


Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Conclusión de obras en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)	Porcentaje de obras concluidas en Zonas de Atención Prioritaria	Carpeta Operativa del Ramo 33 Fondo III, Ejercicio fiscal 2024 que se encuentra en la Dirección de Supervisión de Obra Pública, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos		Existen condiciones jurídicas y/o factibles, que permiten la ejecución de la obra en las zonas y lugares propuestos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Número de Obras ejecutadas con Recurso Propio y del Ramo 33 Fondo III / Total de Obras Programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Registro de contratista para participar en los procesos de licitación de obra pública municipal	Porcentaje de registros emitidos durante el ejercicio fiscal	Sistema de Gestión Financiera (INEGO)/Gestión Financiera/Administrar Catálogos/Contratistas 2024, ubicados en la Dirección de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en la calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos		Los Contratistas entregan la documentación solicitada para el registro en el padrón de contratista
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Número de registros emitidos / Total de solicitudes recibidas) * 100

Nivel Actividad No. 1.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Adjudicación de Obras mediante licitación Pública	Porcentaje de contratos de Obra Pública celebrados	Contratos Celebrados entre el Ayuntamiento de Cuernavaca y los contratistas 2024. Sistema de convocatoria Gubernamental COMPRANET, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos		Los Contratistas adquieren las bases de licitación y participa en el proceso de adjudicación
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Bimestral	100.00%	(Número de contratos celebrados / Total de procesos de licitación Anual) * 100
Nivel Actividad No. 1.7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Conclusión de Proyectos de obra pública	Porcentaje de proyectos de Obra Concluidos	Carpeta con las conclusiones de los proyectos terminados 2024, que se encuentra en la Dirección de Obras Públicas y expedientes técnicos de obra concluidos 2024 que se encuentra en la Dirección de Supervisión de Obras Públicas, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos		Las carpetas de los proyectos se encuentran debidamente integradas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Bimestral	80.00%	(Obras terminadas con recursos del FIS MDF / Total de obras del Programa Anual de Obra Pública) * 100

Nivel Actividad No. 1.8					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Elaboración y expedición de dictámenes de factibilidad técnica, de pre inversión		Porcentaje de dictámenes de factibilidad técnica, de pre inversión recibidos a través del Sistema de Planeación Democrática Municipal		Carpeta de dictámenes de factibilidad de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2024 que se encuentra en la Dirección de Programas Federalizados de Obras Públicas, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos	Se realizan los dictámenes de factibilidad técnica solicitados
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.		Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%		(Dictámenes realizados / Total de obras del Programa Anual de Obra Pública) * 100
Nivel Componente No. 2					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Obras con Recursos Propios Ejecutadas		Porcentaje de obras de infraestructura pública ejecutadas con recursos propios		Expediente Técnico Unitario de Obras Públicas 2024, que se encuentran en la Dirección de Supervisión de Obra Pública, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en la calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos	La Comunidad acepta la ejecución de la Obra.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.		Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100.00%		(Total de obras de infraestructura pública ejecutadas / Número de obras de infraestructura pública autorizadas) * 100

Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Cumplimiento a los tiempos de ejecución establecidos en los contratos de Obra Pública	Porcentaje de cumplimiento de tiempos de ejecución de la obra pública	Expediente Técnico Unitario de Obras Públicas 2024, que se encuentran en la Dirección de Supervisión de Obra Pública, adscrita a la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en la calle Plutarco Elías Calles #6 Col. Club de Golf. C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.		Las obras se ejecutan en los tiempos establecidos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de obras con tiempos cumplidos / Total de obras existentes) * 100

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS
 “Sostenibilidad en Cuernavaca”

 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Sostenibilidad en Cuernavaca			2024
Dependencia:			
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos			
Unidad Responsable del Gasto			
Oficina de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos Dirección General de Desarrollo Sustentable Fiscalía Ambiental			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
182,425	196,051	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	
N/A	N/A	N/A	Ciudadanía de Cuernavaca
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:	
9.5- Cuernavaca Sostenible	9.5.1- Cuidando el Medio Ambiente 9.5.2.- Desarrollo Sostenible	N/A	
Proyectos del Programa:			
Oficina del Secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos: SD601.- Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable. Dirección General Desarrollo Sustentable SD602.- Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable Fiscalía Ambiental			

SD605.- Fiscalía Ambiental				
Objetivo General:				
Cuidando el Medio Ambiente Equilibrar el uso de los recursos naturales con el desarrollo humano para que los habitantes de la ciudad se sigan beneficiando de los servicios que provee el medio ambiente. Los servicios ecosistémicos han garantizado durante años que la ciudad tenga abundante agua y un privilegiado clima, por lo cual es necesario recuperar, proteger y restaurar los ecosistemas de la ciudad. Desarrollo Sostenible Hacer de los procesos de desarrollo, gestiones eficientes y sostenibles que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Reducir las desigualdades de los ciudadanos es un aspecto fundamental para el desarrollo. (Alcanzar las metas de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 de la ONU)				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2 Desarrollo Social	2.1 Protección Ambiental 2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.1.6 Otros de Protección Ambiental 2.2.6 Servicios Comunes	046 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	E Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Contribuir en la reducción del impacto ambiental negativo de la actividad humana, creando y proponiendo soluciones sustentables en el funcionamiento de los servicios públicos; con un equipo comprometido y calificado que genere una ciudadanía participativa		Ser una Secretaría que brinde servicios públicos vanguardistas, y efectiva en el cumplimiento de sus responsabilidades en colaboración con la sociedad para construir un futuro ambientalmente sustentable.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir al orden y cuidado del medio ambiente en Cuernavaca mediante una eficiente Equilibrio ecológico y protección del medio ambiente sostenible.	Posición del Municipio de Cuernavaca en el índice de manejo sustentable del medio ambiente del IMCO.	Índice de Desempeño del Municipio de Cuernavaca que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/indices/reeleccion-municipal-y-rendicion-de-cuentas/resultados/entidad/027-cuernavaca .		El IMCO evalúa la calidad de la información presupuestal de los municipios sobre la base de un catálogo de buenas prácticas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	34°	Posición final en el subíndice de manejo sustentable del medio ambiente del IMCO.
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
La población se encuentra beneficiada con la protección de áreas naturales.	Porcentaje de la Población Beneficiada con la Protección de áreas naturales.	Registros Administrativos, realizados en la oficina principal y cada una de las unidades responsable del gasto (URG'S). Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490		Autoridades de gobierno e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficiencia	Semestral	90.00%	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales / Población total del municipio) * 100

Nivel Componente No. 1					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Espacios públicos adoptados		Porcentaje de avance en la elaboración proyectos para el desarrollo sostenible de los espacios públicos del municipio.	Reportes mensuales de los diálogos llevados a cabo con la asociación civil y diferentes organizaciones ubicadas en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490		Ciudadanos e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de espacios públicos incorporados / Total de espacios públicos programados) * 100	
Nivel Actividad No. 1.1					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de agendas de diálogos con la sociedad civil y diferentes organizaciones		Porcentaje de avance de la agenda de dialogo con la sociedad civil y sus diferentes organizaciones.	Reportes mensuales de los diálogos llevados a cabo con la asociación civil y diferentes organizaciones ubicadas en la oficina del Secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490		La asociación civil y sus diferentes organizaciones asisten a las convocatorias de las mesas de dialogo
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de diálogos elaborado / Número de diálogos programados) * 100	
Nivel Actividad No. 1.2					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Elaboración de mesas de trabajo con empresas o instituciones que estén relacionadas con el desarrollo urbano y sostenible		Porcentaje de mesas de trabajo desarrolladas con empresas relacionadas con el desarrollo urbano y sostenible.	Expediente y minuta de trabajo de gestiones realizados con empresas relacionadas con el desarrollo urbano y sostenible, ubicado en la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490		Empresas relacionadas con el desarrollo urbano y sostenible contribuyen al mejoramiento ambiental.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de mesas ejecutadas / Número de mesas programados) * 100	
Nivel Componente No. 2					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Mesas de trabajo con organizaciones relacionadas al desarrollo sostenible elaboradas		Porcentaje de avance en la elaboración mesas de trabajo con organizaciones relacionadas al desarrollo sostenible.	Reportes de diálogos llevados a cabo con las organizaciones civiles ubicadas en la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490		Loa asistentes a las mesas de dialogo acuden de manera puntual y oportuna

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de mesas incorporados / Total de mesas programados) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Actualización del directorio de organismos públicos y privados que promueven los proyectos de desarrollo sostenible.	Porcentaje de avance en la actualización del directorio de organismos públicos y privados que promueven los proyectos del desarrollo sostenible.	Registro de directorios de organismos públicos y privados que promueven los proyectos de desarrollo sostenible ubicadas en la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	Elaboración del directorio de organismos públicos y privados que promueven los proyectos de desarrollo sostenible	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de organismos públicos o privados ejecutados / Total de organismos públicos o privados programados) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Tramites financieros de las Unidades Responsables del Gasto atendidos.	Porcentaje de gestión y atención en trámites financieros de las Unidades responsables de gasto (URG).	Reportes mensuales emitidos por cada URG que se encuentran en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	La Tesorería del Municipio de Cuernavaca, tramita oportunamente las SLR.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(No. de tramites liberados por URG / No. de Tramites solicitados por URG) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Administración y medición de los recursos presupuestarios destinado a cada URG's.	Porcentaje de URG's con ejercicio del Presupuesto de acuerdo a lo programado.	Expediente del Presupuesto proyectado se encuentra en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	Los trabajadores del ayuntamiento se encuentran satisfechos por la operación óptima.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Presupuesto ejercido / Presupuesto programado) * 100
Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	

Administración, control y suministro de los Combustibles, lubricantes y aditivos.	Porcentaje de avance del programa de control de consumo y suministro de combustibles, lubricantes y aditivos.	Bitácoras de consumo de combustible, lubricantes y aditivos, ubicados en la Jefatura de Departamento de Control Vehicular. Ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390	Adecuado al registro y control documental de las Unidades vehiculares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Registro de suministro realizado / Registro de suministro programado) * 100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Educación Ambiental para la Sostenibilidad, que da certeza jurídica para la protección del Municipio de Cuernavaca implementado	Porcentaje de avance en la elaboración de estrategias y actividades educativas para el cuidado del medio ambiente.	Documento del Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible Ambiental e informe de actividades que emitirá la Fiscalía Ambiental ubicados en Calz. Leandro Valle #218 Col. Centro C.P 62000	El programa de planeación que refuerza las políticas de ordenamiento territorial está correctamente elaborado.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	100.00%	(Número de actividades incorporadas / Total de actividades programados) * 100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Aplicación de la normatividad ambiental que rige al municipio	Porcentaje de inspecciones realizadas para la verificación de cumplimiento de la normatividad ambiental	Libros de gobierno y expedientes que se encuentra en la Fiscalía Ambiental ubicados en Calz. Leandro Valle #218 Col. Centro C.P 62000	Se ordena el Territorio Municipal sin tener una expansión urbana que afecte las áreas prioritarias de atención ecológicas	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de inspecciones realizadas / Total de inspecciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 4.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Capacitación de inspectores a la protección del medio ambiente.	Porcentaje de inspectores capacitados en la protección del medio ambiente.	Expedientes de los trabajadores ubicados en la Fiscalía Ambiental. ubicados en Calz. Leandro Valle #218 Col. Centro C.P 62000	Los trabajadores y el capacitador asisten de manera oportuna.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de Inspectores capacitados / Total de inspectores) * 100
Nivel Actividad No. 4.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	

Actuación de las denuncias respecto de los hechos, actos u omisiones provocada por la ciudadanía.		Porcentaje de denuncias atendidas respecto de los hechos, actos u omisiones que puedan producir un desequilibrio ecológico.		Informe que emitirá la Fiscalía Ambiental que se encuentra en la Fiscalía Ambiental. ubicados en Calz. Leandro Valle #218 Col. Centro C.P 62000		Análisis y atención de las denuncias que proceden conforme a derecho.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de denuncias atendidas / Total de denuncias recibidas) * 100			
Nivel Actividad No. 4.4							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Aplicación de los procedimientos por faltas administrativas dentro del Municipio.		Porcentaje de procedimientos administrativos generados de las denuncias ciudadanas y actos de inspección y vigilancia.		Libros de Gobierno de los Procedimientos administrativos que se encuentra en la Fiscalía Ambiental. ubicados en Calz. Leandro Valle #218 Col. Centro C.P 62000		La normativa ambiental es respetada por la ciudadanía	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Mensual	85.00%	(Total de procedimientos administrativos generados/ Total de procedimientos administrativos atendidos) * 100			
Nivel Actividad No. 4.5							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Inclusión de la ciudadanía al cuidado del medio ambiente.		Porcentaje de avance de la jornada de acopio de residuos electrónicos.		Informe mensual de actividades que emitirá la Fiscalía Ambiental, evidencia fotográfica, reporte que proporciona la empresa prestadora del servicio de recolección, correspondencia enviada y recibida que se encuentran en la Fiscalía Ambiental. ubicados en Calz. Leandro Valle #218 Col. Centro C.P 62000		La empresa brinda el servicio oportunamente.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de jornadas realizadas / Número de jornadas programadas) * 100			
Nivel Actividad No. 4.6							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Adopción de fauna doméstica (perros y Gatos).		Porcentaje de ejemplares de fauna doméstica dada en adopción		Informe de actividades que emitirá la Fiscalía Ambiental, registro y expedientes de ejemplares de fauna doméstica que se encuentra en Protección Animal. Ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390		La ciudadanía adopta oportunamente a la fauna doméstica.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:			
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de fauna domestica adoptada / Total de fauna domestica existente) * 100			


Nivel Actividad No. 4.7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Difusión y promoción de la educación ambiental para concientizar el cuidado y protección del ambiente	Porcentaje de campañas implementadas sobre educación ambiental en todos los niveles educativos y sociedad en general.	Informe de actividades que emitirá la Fiscalía Ambiental y bitácora de registro que se encuentran en la Fiscalía Ambiental. ubicados en Calz. Leandro Valle #218 Col. Centro C.P 62000	La ciudadanía participa en la regularización conforme a la normativa vigente.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Campaña ambiental aplicada / campaña ambiental programada) * 100
Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Conservación de las barrancas por asentamientos irregulares implementado	Porcentaje del Programa de Conservación de Barrancas para la limpieza y saneamiento de los ríos Apatlaco y Tembembe.	Minutas de trabajo y fotografías de los recorridos que se encuentran en la jefatura de departamento de conservación de barrancas y áreas naturales protegidas ubicados en Calz. Leandro Valle #218 Col. Centro C.P 62000	Se cuenta con accesos seguros a las zonas de limpieza y saneamiento.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de recorridos realizados / Número de recorridos programados) * 100
Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización la limpieza y el saneamiento de las barrancas para contribuir con el equilibrio ecológico del ecosistema	Porcentaje de jornadas realizadas para la limpieza y saneamiento de las barrancas y del río Apatlaco.	Minutas de trabajo y fotografías de la limpieza realizada que se encuentran en la jefatura de departamento de conservación de barrancas y áreas naturales protegidas ubicados en Calz. Leandro Valle #218 Col. Centro C.P 62000	Se cuenta con accesos seguros a las zonas de limpieza y saneamiento.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	80.00%	(Total de jornadas realizadas / Total de jornadas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 5.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Delimitación del entorno para mejorar las condiciones propias donde habita el cangrejito barranqueño.	Porcentaje de barrancas que cuentan con espacios para mejora de las condiciones del entorno donde habita el cangrejito barranqueño.	Minutas de trabajo y fotografías de los recorridos, así como delimitaciones en las barrancas que se encuentran en la jefatura de departamento de conservación de barrancas y áreas naturales protegidas ubicados en Calz. Leandro Valle #218 Col. Centro C.P 62000	Se mantiene de manera óptima el hábitat del cangrejito barranqueño	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:

Gestión	Eficiencia	Mensual	80.00%	(Total de barrancas intervenidas / Total barrancas programadas) * 100
Nivel Componente No. 6				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Cuidado del medio ambiente sostenible con la participación de organizaciones y ciudadanía integrado		Porcentaje de avance en la participación de la ciudadana y organizaciones civiles para el cuidado del medio ambiente.	Minutas de trabajo, fotografías y convenios y colaboraciones que se encuentran en la jefatura de departamento de convenios y colaboraciones Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	Iniciativa privada y ciudadanía contribuyen al mejoramiento ambiental sostenible.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	(Número de colaboraciones y convenios realizados / Número de colaboraciones y convenios programados)*100
Nivel Actividad No. 6.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Acompañamiento a las empresas para su certificación de conformidad con la legislación ambiental vigente.		Porcentaje de empresas que participan en el programa de Empresa Sustentable.	Convocatorias y registros de invitación que se encuentran en la Dirección General de Desarrollo Sustentable. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	La participación de empresas asiste al programa de Empresa Sustentable.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de empresas participantes / Total de empresas invitadas) * 100
Nivel Actividad No. 6.2				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Concientización para los habitantes del municipio de Cuernavaca de la importancia de la separación de residuos orgánicos e inorgánicos.		Porcentaje de avance en el programa municipal de separación de residuos sólidos.	Listas de asistencia y fotografías de las pláticas impartidas sobre separación de residuos sólidos que se encuentran en la Dirección General de Desarrollo Sustentable. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	La participación de la Ciudadanía que asisten al programa dispone sus desechos sólidos en contenedor específicos o compostas en domicilio.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de atención de pláticas a la ciudadanía otorgadas / Total de atención de pláticas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 6.3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Involucración a la ciudadanía en el cuidado y protección del ambiente en las demarcaciones territoriales en donde habitan		Porcentaje de comités vecinales creados para alentar la participación social en el cuidado, conservación y restauración del ambiente.	Listas de asistencia y minutas de trabajo que se encuentran en la Jefatura de Departamento de Ordenamiento Territorial Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	Satisfacción de las personas que asistan a los cursos de capacitación que se imparten.

Tipo:	Dimensión:	Metas Calendarizadas	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de comités creados / Total de comités propuestos) * 100
Nivel Componente No. 7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Cuidado del medio ambiente con un equilibrio ecológico logrado.	Porcentaje de procedimientos administrativos generados de las solicitudes ciudadanas y actos de verificación normativa.	Bitácoras de recorridos y documentos de verificación del programa control del desequilibrio ecológico a nivel global que se encuentra en la Dirección General de Desarrollo Sustentable. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	La ciudadanía cumple con la normatividad ambiental.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de solicitudes emitidas / Total de solicitudes solicitadas) * 100
Nivel Actividad No. 7.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Cuidado y protección del entorno ecológico del Municipio de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente en la materia	Porcentaje de dictámenes de restituciones realizadas de manera correcta.	Dictámenes técnicos de verificación emitidos que se encuentran en la jefatura de departamento de gestión ambiental y cambio climático Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	La ciudadanía cumple con la recomendación emitida en la Constancia de No Afectación Arbórea (CNA).	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de constancias emitidas / Total de constancias de no afectación arbórea solicitadas) * 100
Nivel Actividad No. 7.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Dictaminación de las políticas, usos y criterios ambientales referidos en el programa de ordenamiento ecológico.	Porcentaje de dictámenes emitidos sobre alternativas de conservación.	Vistos buenos emitidos que se encuentran en la jefatura de departamento de gestión ambiental y cambio climático Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	La ciudadanía cumple con la recomendación emitida en la (Vo.Bo.).	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	90.00%	(Vistos Buenos emitidos / Solicitudes de Vistos Buenos Ambientales solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 7.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Autorización de podas, talas y banqueos conforme al reglamento de ecología.	Porcentaje de avance de autorizaciones de poda, banqueo y retiro de árboles.	Autorizaciones emitidas para ejecutar podas, talas y banqueos de árboles que se encuentran en la jefatura de departamento de gestión ambiental y cambio climático Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	La ciudadanía cumple con la recomendación emitida por la autorización de poda, tala y banqueo de árboles	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	90.00%	(Número de autorizaciones emitidas / Número de solicitudes recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 7.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Combate del efecto del cambio climático a través de la plantación de especies arbóreas que incrementa la cobertura forestal.	Porcentaje de avance en programa de forestación, reforestación y sustitución de especies en todos los espacios públicos.	Reportes mensuales de los diálogos llevados a cabo con la asociación civil y diferentes organizaciones ubicadas en la oficina principal. Ubicado en Blvd. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	Ciudadanos e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.	
Tipo:	Dimensión:	Convenios de colaboración realizados	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	90.00%	(Número de árboles plantados / Total de árboles programadas) * 100

"Prestación de Servicios Públicos"

 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Prestación de Servicios Públicos				2024
Dependencia:				
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General de Servicios Públicos				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
9.3- Cuernavaca Productiva y Eficiente	9.3.6- Servicios Públicos de Calidad	N/A		
Proyectos del Programa:				
Dirección General de Servicios Públicos: SD603.- Servicios Públicos de Calidad SD606.- Declaración CONAGUA SD607.- Manejo de Residuos Sólidos Urbanos SD607.- Alumbrado Público				
Objetivo General:				
9.3.6- Servicios Públicos de Calidad Prestar con oportunidad y eficiencia los servicios públicos que se realice conforme a los programas de gobierno municipal y reglamentos respectivos; a través de la coordinación y supervisión y así brindar a la ciudadanía una agradable imagen urbana y un buen servicio.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:

2 Desarrollo Social	2.1 Protección Ambiental 2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.1.1 Ordenación de Desechos 2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado 2.2.1 Urbanización 2.2.4 Alumbrado Público 2.2.6 Servicios Comunales	033. Mejora de la Gestión Pública 046. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	E. Prestación de Servicios Públicos R. Específicos
---------------------	---	--	--	---

Información Institucional

Misión: Ser una unidad administrativa responsable y comprometida con la ciudadanía, ejerciendo sus atribuciones en el diseño, planeación, operación, supervisión y dirección para la prestación eficaz y eficiente de los servicios públicos que le competen en el ámbito del territorio municipal, cumpliendo con los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, responsabilidad y honestidad, generando propuestas para el mejoramiento de los servicios públicos, para que estos generen como consecuencia una mejor calidad de vida a la ciudadanía.	Visión: Logar una mejor imagen urbana y embellecimiento de nuestra ciudad a través de la coordinación con cada una de las Direcciones adscritas de la Dirección General, garantizando la atención oportuna de los servicios públicos que se requieran en el Municipio.
---	--

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir a otorgar servicios públicos municipales mediante el desarrollo total de su cobertura y planteamientos de mejora a sus procedimientos y tecnologías.	Porcentaje de evaluación de los servicios públicos de las áreas adscritas a la Dirección General de Servicios Públicos.	Evaluaciones realizadas a las áreas adscritas a la Dirección General de Servicios Públicos, resguardas en la misma Dirección ubicado en Blvr. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	Los servidores públicos realizan de manera satisfactoria las evaluaciones del servicio público

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Suma de resultados de evaluaciones aplicadas / total de evaluaciones realizadas) * 100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
La Población del Municipio de Cuernavaca recibe servicios públicos municipales de manera oportuna y con cobertura total.	Porcentaje de convenios firmados con la ciudadanía para la conservación y utilización para la estancia o tránsito en espacios públicos municipales.	Convenios celebrados con la ciudadanía para la conservación y utilización para la estancia o tránsito en espacios públicos municipales durante el año que se encuentren en la Dirección General de Servicios Públicos ubicado en Blvr. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	La ciudadanía asiste y participa en la firma de los convenios de conservación y utilización para la estancia o tránsito en espacios públicos municipales

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	70.00%	(Número de convenios firmados / Número de convenios programados) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Residuos sólidos recolectados y servicio de limpia eficaz ejecutado.	Promedio de satisfacción de los usuarios de los programas operativos de aseo urbano.	Encuestas de satisfacción ciudadana en base a la Agenda para el Desarrollo Municipal que se encuentra en la Dirección de Aseo Urbano y la Dirección General de servicios Públicos. ubicado en Blvr. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	La ciudadanía atiende y participa en las evaluaciones de satisfacción ciudadana	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	65.00%	Suma de resultados de encuestas aplicadas / total de encuestas realizadas
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Ejecución del programa de recolección domiciliaria.	Promedio de satisfacción ciudadana en la prestación de servicio de recolección y manejo integral de residuos.	Reportes mensuales de los diálogos llevados a cabo con la ciudadanía, asociaciones civiles y diferentes organizaciones ubicadas en la oficina de la Dirección General de servicios Públicos. ubicado en Blvr. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	La ciudadanía atiende y participa en las evaluaciones de satisfacción ciudadana	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	70.00%	Suma de resultados de encuestas aplicadas / total de encuestas realizadas
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Ejecución del programa para redireccionar los residuos separados de recolección domiciliaria	Porcentaje de pláticas realizadas referente a la separación de residuos desde su origen.	Reportes mensuales de los diálogos llevados a cabo con la ciudadanía, asociaciones civiles y diferentes organizaciones ubicadas en la oficina de la Dirección de Aseo Urbano ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390	La ciudadanía asiste y participa en las pláticas sobre la separación de residuos desde su origen	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Ejecución del programa de la recolección de residuos.	Porcentaje de ejecución del programa de la recolección de residuos.	Bitácoras de entrada y salida de compactadores y salidas de tracto camiones a destino final que se encuentran la Dirección de Aseo Urbano. ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390	Los tractocamiones se encuentran en buenas condiciones para su servicio	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	90.00%	(Número de programas ejecutados / Número de programas proyectados) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Cumplimiento del programa de barrido manual	Porcentaje de cumplimiento del programa de barrido manual.	Bitácoras de actividad realizada por las brigadas de barrido manual que se encuentran en la Dirección de Aseo Urbano. ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390	La ciudadanía participa con una cultura cívica para mantener avenidas y calles limpias.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	90.00%	(Kilómetros lineales de barrido efectuado / Kilómetros lineales de barrido programado) * 100
Nivel Actividad No. 1.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Ejecución del programa para redireccionar los residuos separados hacia empresas de transformación	Porcentaje ejecución del programa de reducir, reciclar y reutilizar de la recolección de residuos sólidos emitidos por casa habitación.	Bitácoras de entrada y salida de compactadores y salidas de tracto camiones a destino final que se encuentran la Dirección de Aseo Urbano. ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390	La ciudadanía participa con la cultura cívica de realizar la reducción, reciclaje y reutilizar de los residuos sólidos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	20.00%	(Número de programas ejecutados / Número de programas proyectados) * 100
Nivel Actividad No. 1.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Programación de Recorridos para la descacharrización en colonias a solicitud de la ciudadanía.	Porcentaje de recorridos realizados para la descacharrización en colonias a solicitud de la ciudadanía.	Mediante hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Aseo Urbano. ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390	La ciudadanía acepta y participa en la descacharrización para la prevención del dengue y Chikunguña	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:

Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Recorridos para descacharrización realizados / Recorridos Programados) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Programas de bacheo, reparación de rejillas pluviales y balizamiento vial realizados	Porcentaje de programas de bacheo, reparación de rejillas pluviales y balizamiento vial realizados	Expediente Técnico Unitario de Acciones de los programas de bacheo, reparación de rejillas pluviales y balizamiento, que se encuentra en la Dirección de Infraestructura Urbana. ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390	La comunidad acepta las mejoras y el funcionamiento urbano de las vialidades en el Municipio.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	20.00%	(Total de programa bacheo, rejillas pluviales y balizamiento ejecutadas / Total de programa bacheo, rejillas pluviales y balizamiento pronosticado) *100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Atención a la infraestructura urbana del municipio	Porcentaje de avance del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública municipal.	Reporte de atención de solicitudes ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, así como otros medios de solicitudes, que se encuentra en la Dirección de Infraestructura Urbana. ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390	Se cuenta con suministro de material para la atención de las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública municipal.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	70.00%	(Total de solicitudes ciudadanas atendidas / total solicitudes recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Mantenimiento a la infraestructura vial (Bacheo).	Porcentaje de atención a solicitudes ciudadanas de infraestructura vial (bacheo).	Reporte de atención de solicitudes ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, así como otros medios de solicitudes, que se encuentra en la Dirección de Infraestructura Urbana. ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390	Se cuenta con suministro de material para la atención de las solicitudes.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:

Gestión	Eficiencia	Mensual	90.00%	(Total de solicitudes ciudadanas atendidas / total solicitudes recibidas) *100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Ejecución del balizamiento en calles y avenidas del Municipio	Porcentaje del balizamiento en calles y avenidas del Municipio.	Reporte de atención de solicitudes ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, así como otros medios de solicitudes, que se encuentra en la Dirección de Infraestructura Urbana. ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390.	Se cuenta con suministro de material para la atención de las solicitudes.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de MI de balizamiento realizado / Total MI de balizamiento programado) * 100
Nivel Actividad No. 2.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Mantenimiento a la infraestructura vial (rehabilitación de rejillas pluviales).	Porcentaje de atención a solicitudes ciudadanas de infraestructura vial (rehabilitación de rejillas pluviales).	Reporte de atención de solicitudes ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, así como otros medios de solicitudes, que se encuentra en la Dirección de Infraestructura Urbana. ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390	Se cuenta con suministro de material para la atención de las solicitudes.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	90.00%	(Total de solicitudes ciudadanas atendidas / total solicitudes recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 2.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Mantenimiento a la infraestructura vial (desazolve de rejillas pluviales).	Porcentaje de atención a solicitudes ciudadanas de infraestructura vial (desazolve de rejillas pluviales).	Reporte de atención de solicitudes ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, y otros medios, que se encuentra en la Dirección de Infraestructura Urbana. ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390	Se cuenta con suministro de material para la atención de las solicitudes.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	90.00%	(Total de solicitudes ciudadanas atendidas / total solicitudes recibidas) * 100

Nivel Componente No. 3					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Mantenimiento Preventivo y correctivo del alumbrado público, realizado		Tasa de disminución del costo de la energía del alumbrado público con respecto al ejercicio anterior.		Facturas de alumbrado público de Cuernavaca y oficio de notificación de la Comisión Federal de Electricidad que se encuentran en el archivo de la Dirección General de Contabilidad. C. Cuauhtemotzin #4 Col. Centro C.P 6200	El personal asiste puntualmente a sus labores y cumple con el programa de mantenimiento.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Semestral	12.00%	(Consumo del año actual / Consumo año anterior)- 1 * 100	
Nivel Actividad No. 3.1					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Sustitución de luminarias		Porcentaje de denuncias ciudadanas y reportes de cuadrillas nocturnas atendidas para el buen funcionamiento de luminarias.		Hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos. ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390	Las condiciones climatológicas son estables, así como se cuenta con suministro de material.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas) * 100	
Nivel Actividad No. 3.2					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias.		Porcentaje de avance del programa de mantenimiento de luminarias.		Hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos. ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390	Se realiza la reparación o sustitución de las luminarias de conformidad con el programa de mantenimiento.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Mantenimiento realizado / mantenimiento programado) * 100	
Nivel Actividad No. 3.3					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Colocación de nuevas luminarias en ampliaciones de red eléctrica o redes ya existentes.		Porcentaje de instalación del alumbrado público y del existente.		Hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos. ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390	Se realizan los recorridos para evaluar puntos estratégicos de riesgo
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de luminarias atendidas / Número de luminarias reportadas) * 100	

Nivel Actividad No. 3.4				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Atención a las solicitudes de sustitución de luminarias		Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas por sustitución de luminarias nuevas con respecto al servicio de alumbrado público.	Hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos. ubicado en C. San Andrés de la Cal S/N Col. Revolución C.P. 62390	Las solicitudes de sustitución de luminarias, son atendidas satisfactoriamente
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas) * 100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Mantenimiento preventivo y correctivo realizado		Porcentaje de avance del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo de parques, jardines o espacios públicos en el Municipio.	Reporte de actividades del mantenimiento para rescate y preservación de los parques y jardines del municipio de Cuernavaca que se encuentran a cargo de la Dirección de Parques y Jardines. ubicado en Blvr. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	Se cuenta con el recurso material y humano para el desarrollo del mantenimiento
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Mantenimiento en metros lineales realizado / mantenimiento en metros lineales programado) * 100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización del mantenimiento programado y permanente en los parques y jardines del municipio de Cuernavaca		Porcentaje de mantenimiento para rescate y preservación a parques y jardines.	Reportes de actividades del mantenimiento de los parques y jardines del municipio de Cuernavaca que se encuentran en la Dirección de Parques y Jardines. ubicado en Blvr. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	Existen condiciones climatológicas adecuadas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Mantenimiento en metros ² realizado / mantenimiento en metros ² programado) * 100
Nivel Actividad No. 4.2				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización de producción y propagación de especies vegetales cultivadas por el vivero municipal		Porcentaje de producción y propagación de especies vegetales para el abastecimiento de las áreas verdes de la ciudad	Reportes de actividades de la producción y propagación de especies vegetales en el vivero del municipio de Cuernavaca que se	Existen condiciones climatológicas adecuadas.

				encuentran en la Dirección de Parques y Jardines. ubicado en Blvr. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Producción y propagación de especies vegetales intervenida / Producción y propagación de especies vegetales programada) * 100	
Nivel Actividad No. 4.3					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	
Preservación del Centro de Compostaje, con la finalidad de producir abono orgánico.		Porcentaje de Producción de abono orgánico para las áreas verdes de la Ciudad.		Reportes de actividades de la producción del abono orgánico para las áreas verdes de la Ciudad que se encuentran en la Dirección de Parques y Jardines. ubicado en Blvr. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	
				Supuestos: Existen condiciones óptimas de maquinaria y equipo de molienda.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Metros ³ producidos / Metros ³ programado) * 100	
Nivel Componente No. 4.4					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	
Visitas ciudadanas al Parque alameda y sus Áreas Verdes Sustentables.		Porcentaje de afluencia de visitantes al Parque alameda.		Bitácora de personas que ingresan al parque, que se en la Jefatura de Departamento de Parque Alameda. ubicado en Blvr. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	
				Supuestos: La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque alameda.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Cantidad de personas que visitan el parque / Cantidad de personas programadas que visitan el parque) * 100	
Nivel Actividad No. 4.5					
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:	
Realización del mantenimiento de Jardines e instalaciones en el Parque Alameda.		Porcentaje de avance al programa permanente de embellecimiento y mantenimiento realizado al parque Alameda.		Reporte Mensual de Actividades operativas que se encuentran en la Jefatura de Departamento del Parque Alameda. ubicado en Blvr. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	
				Supuestos: La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque Alameda.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:	

Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Embelllecimiento y mantenimiento al parque realizado / Embellecimientos y mantenimientos programados) * 100
Nivel Componente No. 4.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Visitas ciudadanas al Parque Bicentenario y sus Áreas Verdes Sustentables.	Porcentaje de afluencia de visitantes al Parque Bicentenario.	Bitácora de personas que ingresan al parque, que se encuentra en la Jefatura de Departamento de Parque bicentenario. Paseo de los Sauces S/N Col. Lomas de Acapantzingo C.P. 62494	La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque bicentenario.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Cantidad de personas que visitan el parque / Cantidad de personas programadas que visitan el parque) * 100
Nivel Componente No. 4.7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización del mantenimiento de Jardines e instalaciones en el Parque Bicentenario.	Porcentaje de Programa permanente de embellecimiento y mantenimiento realizado al parque Bicentenario.	Reporte Mensual de Actividades operativas que se encuentran en la Jefatura de Departamento del Parque Bicentenario. Paseo de los Sauces S/N Col. Lomas de Acapantzingo C.P. 62494	La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque Bicentenario.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Embelllecimiento y mantenimiento al parque realizado / Embellecimientos y mantenimientos programados) * 100
Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Embelllecimiento y mantenimiento realizado	Porcentaje de Programa permanente de embellecimiento y mantenimiento realizado a panteones.	Reporte mensual de actividades operativas que se encuentran en la Dirección de Panteones. Ubicado en C. Libertad S/N Col. Carolina C.P. 62190	Las acuadrillas cumplen cabalmente con el programa de embellecimiento y mantenimiento	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	80.00%	(Embelllecimiento y mantenimiento a panteones realizado / Embellecimientos y mantenimientos programados) * 100
Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	

Evaluación de los mecanismos de control de programas y trabajos inherentes a los panteones municipales		Porcentaje de evaluación de los mecanismos de control de programas y trabajos inherentes a los panteones municipales.		Reporte mensual de actividades operativas que se encuentran en la Dirección de Panteones. Ubicado en C. Libertad S/N Col. Carolina C.P. 62190		Los dueños de las fosas cumplen con el reglamento.	
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.	
Gestión		Eficiencia		Mensual		100.00%	
Método de Cálculo: (Programas y trabajos planeados / programas y trabajos realizados) * 100							
Nivel Actividad No. 5.2							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Concientización del pago de derechos de panteones		Porcentaje de campañas realizadas para la concientización del pago de derechos de panteones.		Reporte Mensual de Recaudación de Ingresos que se encuentran en Dirección de Panteones. Ubicado en C. Libertad S/N Col. Carolina C.P. 62190		Los dueños de las fosas cumplen con el reglamento.	
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.	
Gestión		Eficiencia		Mensual		100.00%	
Método de Cálculo: (Campañas programadas / Campañas realizadas) * 100							
Nivel Actividad No. 5.3							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Implementación de barrido, desmalezado, arañado, retiro de escombros y basura. En los 7 panteones.		Porcentaje de avance en la limpieza en los 7 panteones.		Reporte Semanal de Actividades operativas que se encuentran en la Dirección de Panteones. Ubicado en C. Libertad S/N Col. Carolina C.P. 62190		Las cuadrillas de trabajo, se reportan oportunamente	
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.	
Gestión		Eficiencia		Mensual		100.00%	
Método de Cálculo: (total de m2 realizados / Total de m2 programados) * 100							
Nivel Actividad No. 5.4							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Recaudación por pago de mantenimiento, duplicados de constancias, asignación de beneficiario, traspasos, permisos de construcción, remodelación y embellecimiento de las fosas.		Porcentaje del total de los Ingresos recaudados en los 7 panteones.		Reporte Semanal de Actividades operativas que se encuentran en la Dirección de Panteones. Ubicado en C. Libertad S/N Col. Carolina C.P. 62190		Los dueños de las fosas pagan oportunamente sus obligaciones	
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.	
Gestión		Eficiencia		Mensual		100.00%	
Método de Cálculo: (Ingresos recaudados / Ingresos programados) * 100							
Nivel Actividad No. 5.5							
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:		Supuestos:	
Inhumación y exhumación realizadas		Porcentaje de Inhumaciones y/o exhumaciones realizadas.		Reporte Semanal de Actividades operativas que se encuentran en la Dirección de Panteones. Ubicado en C. Libertad S/N Col. Carolina C.P. 62190		Los dueños de las fosas permiten se cumple con la normatividad aplicable	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(número de Inhumaciones y/o exhumaciones realizadas/ inhumaciones y/o exhumaciones solicitadas) * 100
Nivel Actividad No. 5.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de eventos del día de muertos bajo una cultura Morelense.	Porcentaje de la realización de eventos para rescatar las tradiciones del día de muertos bajo una cultura Morelense.	Reporte de eventos realizados durante el periodo de día de muertos, que se encuentran en Dirección de Panteones. Ubicado en C. Libertad S/N Col. Carolina C.P. 62190	Los usuarios asisten con agrado al Panteón en el periodo de día de muertos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	80.00%	(Eventos Realizados /Eventos programados) * 100
Nivel Actividad No. 5.7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de murales representativos	Porcentaje de murales representativos para rescatar las tradiciones del día de muertos bajo una cultura Morelense.	Reporte de murales representativos realizados durante el periodo de día de muertos, que se encuentran en Dirección de Panteones. Ubicado en C. Libertad S/N Col. Carolina C.P. 62190	Los usuarios asisten con agrado al Panteón en el periodo de día de muertos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	80.00%	(Murales Representativos Realizados / Murales Representativos programados) * 100
Nivel Componente No. 6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Normas Oficiales Mexicanas (NOM) aplicadas.	Tasa de disminución de observaciones realizadas por instancias verificadoras del Rastro.	Actas de verificación y oficios que se encuentran en la Dirección del Rastro. Ubicado en Blvr. Cuauhnáhuac KM. 1.5. Col. Vicente Estrada Cajigal C.P. 62490	Los productores de carne se apegan a las normas de crianza y sacrificio del ganado.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	70.00%	[(Observaciones realizadas en el trimestre actual / Observaciones realizadas en el trimestre anterior) - 1] * 100
Nivel Actividad No. 6.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Capacitación del personal para la implementación correcta de los procesos establecidos en el Rastro Municipal bajo las Normas Oficiales Mexicanas.	Porcentaje de personal capacitado en la implementación correcta de los procesos establecidos en el Rastro Municipal.	Plan de capacitación constante al personal que se encuentra en el archivo del Rastro Municipal. Ubicado en Blvr. Blvr. Paseo Cuauhnáhuac 15, Revolución, 62370 Cuernavaca, Mor.	El personal asiste puntualmente a la capacitación	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de personal capacitado / Total de personal existente) * 100
Nivel Actividad No. 6.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de inspecciones en las unidades de producción pecuarias	Porcentaje de visitas realizadas a las unidades de producción pecuaria sobre los mecanismos que soportan la salud e inocuidad animal.	Bitácora de entrada de ganado, relación de animales a sacrificar y bitácora de matanza y entrega de animales que se encuentra en el archivo del Rastro Municipal. Ubicado en Blvr. Paseo Cuauhnáhuac 15, Revolución, 62370 Cuernavaca, Mor.	Los usuarios están satisfechos con la correcta aplicación de los procesos establecidos en el Rastro Municipal bajo las Normas Oficiales Mexicanas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Porcentaje de visitas programadas / Total de visitas realizadas) * 100
Nivel Actividad No. 6.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de verificación médica de los canales.	Porcentaje de verificación y certificación de canales	Bitácora de entrada de ganado, relación de animales a sacrificar y bitácora de matanza y entrega de animales que se encuentran en el rastro municipal. Blvr. Paseo Cuauhnáhuac 15, Revolución, 62370 Cuernavaca, Mor.	El ganado cumple con los requerimientos establecido por la SAGARPA.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(ganado procesado y/o certificado (post mortem) / ganado sujeto a revisión) * 100
Nivel Actividad No. 6.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Remozamiento y equipamiento las instalaciones del Rastro Municipal	Porcentaje de avance en el remozamiento de las instalaciones y sustitución de equipos.	Expediente técnico de remozamiento de las instalaciones y equipamiento del rastro municipal. Blvr. Paseo Cuauhnáhuac 15, Revolución, 62370 Cuernavaca, Mor.	La calidad del servicio satisface a los usuarios.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(M ² de instalaciones remozadas / M ² de instalaciones remozadas programadas) * 100



**AVISO
AL PÚBLICO EN GENERAL**

Se comunica al público en general que para la publicación de documentos en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", se deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento del Periódico Oficial para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

INDICADOR DE PRECIOS:

De acuerdo al artículo 120 de la Ley General de Hacienda del Estado, los precios a pagar por publicaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", son los siguientes:

LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS		
ART. 120		
Fracción II. DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD":		TARIFA EN UMA
A)	VENTA DE EJEMPLARES:	
	SUSCRIPCIÓN SEMESTRAL	
1.	1.1 EDICIÓN IMPRESA	5.50
	1.2 EDICIÓN ELECTRÓNICA	5.50
	SUSCRIPCIÓN ANUAL:	
2.	2.1 EDICIÓN IMPRESA	10.50
	2.2 EDICIÓN ELECTRÓNICA	10.50
3.	EJEMPLAR DE LA FECHA:	0.15
4.	EJEMPLAR ATRASADO DEL AÑO EN CURSO:	0.30
5.	EJEMPLAR DE AÑOS ANTERIORES:	0.40
6.	EJEMPLAR DE EDICIÓN ESPECIAL POR LA PUBLICACIÓN DE LEYES O REGLAMENTOS E ÍNDICE ANUAL:	1.00
7.	EDICIÓN ESPECIAL DE CÓDIGOS:	2.50
8.	PERIÓDICO OFICIAL EN DISCO COMPACTO:	1.00
9.	COLECCIÓN ANUAL:	15.00
B)	INSERCIÓNES: PUBLICACIONES ESPECIALES, EDICTOS, LICITACIONES, CONVOCATORIAS, AVISOS Y OTROS QUE SE AUTORIZEN:	
	DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y AUTORIDADES JUDICIALES:	
1.	1.1. POR CADA PALABRA Y NO MÁS DE \$ 1,030.00 POR PLANA:	0.01
	1.2. POR CADA PLANA:	14.50
	DE PARTICULARES:	
2.	2.1. POR CADA PALABRA Y NO MÁS DE \$1,030.00 POR PLANA:	0.05
	2.2. POR CADA PLANA:	14.50

REQUISITOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR PARA EL PODER LEGISLATIVO, JUDICIAL Y EJECUTIVO A TRAVÉS DE SUS DEPENDENCIAS

- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación, con copia al Subdirector del Periódico Oficial.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C.D. o memoria "USB", que contenga la información a publicar en Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, agregar sólo la firma).
- Dictamen de la Comisión de Mejora Regulatoria, o la exención del mismo, conforme al artículo 81 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. (No aplica para el Poder Legislativo y Judicial; así como organismos autónomos y particulares).
- Realizar el pago de derechos de la publicación en el kiosco electrónico, ubicado en Palacio de Gobierno; oficina de telégrafos o bancos autorizados.
- En el caso de Organismos se deberá presentar original o copia certificada del acta en la que se aprobó el documento a publicar.
- El documento original y versión electrónica se deberá presentar en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y el C. D., o memoria "USB", se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en Plaza de Armas S/N, primer piso de la Secretaría de Gobierno, colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.



EN EL CASO DE AYUNTAMIENTOS:



- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación, con copia de conocimiento al Subdirector del Periódico Oficial.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C.D. o memoria "USB", que contenga la información a publicar en Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, agregar sólo la firma).
- Acta de Cabildo de fecha correspondiente a la aprobación del documento a publicar, debidamente certificada.
- Dictamen de la Comisión de Mejora Regulatoria, o la exención del mismo, conforme al artículo 81 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.
- Realizar el pago de derechos de la publicación.
- El documento original deberá presentarse en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y el C. D., o memoria "USB", se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en Plaza de Armas S/N, primer piso de la Secretaría de Gobierno, colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.
- Original o copia certificada del acta de Cabildo debidamente firmada.

TRÁMITES DE PARTICULARES:

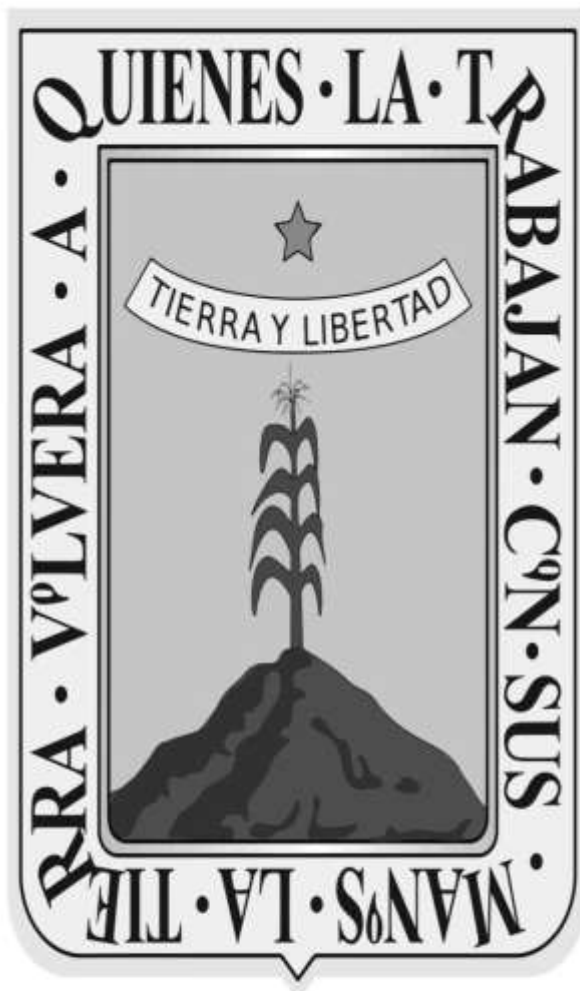
- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación, con copia de conocimiento al Subdirector del Periódico Oficial.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C.D., o memoria "USB", que contenga la información a publicar en Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, agregar sólo la firma).
- Realizar el pago de derechos de la publicación.
- El documento original deberá presentarse en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y el C.D., o memoria "USB", se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en Plaza de Armas s/n, primer piso, Secretaría de Gobierno, colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.

MEDIO DE INFORMACIÓN:

Teléfono para dudas sobre el trámite de publicación: 3-29-22-00, Ext. 1353 y 1354.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

Para la publicación en la edición ordinaria de cada miércoles de aquellos documentos que cumplan los requisitos establecidos, se deberán recibir a más tardar el día viernes de la semana anterior, debiendo acreditar su pago a más tardar el día lunes de la semana en la que se deberá realizar la publicación.



MORELOS

2018 - 2024